EL SIGLO

Año LIII--Núm. 15.510 — Montevideo, Miércoles 7 de Junio de 1916 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes . . . . $ 1.00
" 3 meses . . . . " 3.00
" 6 " . . . . " 5.50
" 12 " . . . . " 10.00
Ejemplar del día . . . . . $ 0.04
" atrasado del mes . " 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses . . . . $ 3.00
" 6 " . . . . " 5.50
" 12 " . . . . " 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses . . . . $ 4.50
" 6 " . . . . " 8.50
" 12 " . . . . " 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 3, rue Tronchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1 Arandel Street Strand, London, W. C.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía de comedia Amalia de Isaura.

Hoy, miércoles 7—A las 21 en punto: 1.o Sinfonía; 2.o El Milagro, 3.o Manolita Ruiz (canciones); 4.o El espejo del alma; 5.o Canciones epigramáticas por Amalia de Isaura; 6.o El humorista Rafael Arcos, en sus creaciones.

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 5; altos, 2; de cazuela, 1.50; sillón de platea con entrada, 1; tertulia balcón, 1; tertulias altas, 0.80; lunetas de cazuela con entrada, 0.50; de paraíso, 0.50; entrada general, 0.60; de cazuela, 0.30; de paraíso, 0.30.

18 DE JULIO—Compañía de zarzuela española, dirijida por Carlos Salvany. Hoy miércoles 7, a las 20 en punto: 1.a sección, Ruido de campanas; 2.a, ¡Ay, si Feliciano viera!...; 3.a, La famosa; 4.a, La suerte loca.

Precios de las localidades, por secciones sencillas: Palcos avant-scene sin entrada, $ 1.20; bajos y balcones sin entrada, 1; plateas con entrada, 0.30; tertulia con entrada, 0.30; entrada general y a palco, 0.15.

Por función entera: Palcos de cazuela y paraíso sin entrada, $ 1; delantera de cazuela con entrada, 0.25; de paraíso, 0.30; entrada de cazuela, 0.15; de paraíso, 0.20.

Precios para las secciones dobles: Palcos avant-scene, $ 1.50; bajos y balcones, 1.20; sillas de platea y tertulias, 0.30; entrada general y a palco, 0.20.

POLITEAMA—Espectáculos de cinematografía y variedades. Función todas las noches, dividida en tres secciones.

Precios de las localidades por sección: Palcos bajos y balcón, $ 0.50; tertulia de platea y de balcón con entrada, 0.15; entrada general, 0.05.

Función entera: Palco de cazuela sin entrada, $ 0.40; delantera de cazuela con entrada, 0.15; de galería con entrada, 0.15; entrada general a cazuela, 0.10; entrada a galería, 0.10; entrada general, 0.10.

COLON—Compañía de la Escuela Experimental de Arte Dramático. Director: Atilio Supparo. Función todos los martes, jueves, sábados y domingos.

Precios de las localidades: Palcos, $ 1.20; platea, 0.20; entrada general, $ 0.10.

CASINO—Espectáculos de variedades. Función todas las noches. Domingos y días festivos, matinée.

Precios de las localidades: Palcos Grillé sin entrada, $ 2.00; Id Balcón id id, 2.00; Id bajo, id id. 1.50; Tertulia, 0.30; Sillón de platea sin entrada, 0.30; Delantera de galería, sin entrada, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de galería, 0.10.—La Boletería se halla abierta desde las 12.

ROYAL—Espectáculo de variedades. Función todas las noches.

Precios de las localidades: Palcos Grillé sin entrada, $ 2.50; Id avant-scene, 2.00; Id sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de paraíso, 0.10.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, a $ 0.30 por TRES publicaciones

¡ESTANCIEROS, APROVECHEN! — Se venden 240 unidades con monte y aguadas, a 12 kilómetros. — Estación Drabble. Tratar, E. Acevedo 1240. 1709-jn.13

BUENA OPORTUNIDAD — Se vende una linda y cómoda finca, en paraje céntrico, de moderna construcción. 11 habitaciones, dos patios y 2 claraboyas, área 280 metros. Razón, Edo. Acevedo 1240. 1710.jn.13

70.000 PESOS se colocan en hipoteca, se fracciona; tratar San José 830, de 8 a 10 y de 1 a 2.—Goñi.

DINERO—Facilito cualquier suma en hipoteca, sobre casas o campos. Operaciones rápidas, convenientes, reservadas. Acudir vasco Bidart. Jackson 1424, casi Rivera. 1675-jn.10

INGRESO a contador, ingreso a bachillerato, taquigrafía. Se inician cursos. Instituto de Práctica Comercial, Misiones 1528. 1670-jn.14

CAMPO EMPASTADO, 200 unidades, arrienda por 6 meses o un año Severino Martínez, Florida. Teléfono Cooperativa. 1585-jl.6

JAIME A. NAVARRO — Perito-calígrafo. 25 de Mayo 411. 1572-pte.

HUMEDAD EN LAS PAREDES — Juan A. Baroffio, calle Durazno 1096. Teléfono La Uruguaya 775 (Cordón). 534-pte.

LOS TALLERES GRAFICOS de EL SIGLO, "La Razón" y "El Telégrafo", están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. h.n.o.

ETIQUETAS, a uno y más colores, se hacen en los talleres gráficos, Rincón 582. h.n.o.

TRASLADO—El escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito número 491.

PROFESIONALES

ABOGADOS

PEDRO FIGARI — Abogado. — Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

Dr. GABRIEL TERRA — Ha trasladado su estudio a la calle Zabala 1441, 2.o piso. 339-pte.

PABLO DE-MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados — Estudio: 25 de Mayo 541. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p.m. 1051-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA — Abogados — Han trasladado su estudio a Misiones 1362. — Teléfono: Central 656. 672-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI — Arquitectos-contratistas. Proyectos y construcciones. — Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya 201, Central. pte.

DENTISTAS

TRAVIESO JOSE M.a — Cirujano-dentista.— Uruguay 980. Teléfono Uruguaya 452, Central. 3657-h.n.o.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI — Cirujanos-dentistas. — Sistema americano. Sarandí 526 (Plaza Matriz).— Teléfono Uruguaya 1585. 1810-pte.

EMILIO FERRARI — Cirujano-dentista. Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas: de 9 a 11 y de 2 a 5 p.m., Sarandí 538. 3249-pte.

RICARDO BONABA — Cirujano-dentista. Consultas: de 9 a.m. a 5 p.m. — Calle Río Branco 1296, esq. Colonia. 2774-pte.

ERNESTO CARDELINO — Dentista. Consultas, de 9 a 5 p.m. Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

R. RINALDI GUERRA — Dentista. Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas, de 9 a.m. a 3 p.m.

SAVERIO LAGUARDA — Cirujano-dentista. De regreso de su viaje a Europa, ha reanudado sus tareas profesionales. Yí 1290, esq. San José. 2121-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO — Ingeniero. Estudio: Mercedes 911. 3712-fb.15

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros-constructores. Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2442-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano. Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan C. Gómez 1394. 1322-pte.

MEDICOS

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN — Oculista. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4. Canelones 1276. 80-en.11

Dr. JUAN CARLOS MUNYO.—Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Draeger. Uruguay 961. Consultas, de 3 a 5, excepto los jueves.

El Dr. JAIME GIANETTO, especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. CARLOS BUTLER — Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José 838. 1586-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE — Medicina general; con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. Consultas, de 2 a 5 p.m. pte.

Dr. DELGER — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consulta todos los días, de 3 a 7 1|2 p.m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY — Sierra 2440. Teléfono: La Uruguaya 439 (Aguada). 4165-pte.

Dr. LUIS M. OTERO — Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas, de 3 a 7. 1992-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas, de 4 a 6. 18 de Julio 1998, esq. Defensa. 3307-pte.

Dra. PAULINA LUISI—Primera médica-cirujana uruguaya. Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales. Avenida de la Paz 1286. Teléfono: Uruguaya. 4072-pte.

Dr. E. BIRABEN — Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas.— Consultas, de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 832. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p.m. Colonia 1233. 1729-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ — Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. IMHOFF — Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. Ha trasladado su consultorio a Florida 1472. Consultas: de 3 a 6 p.m. Teléfono: La Uruguaya 2384. Central. 85-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a Daymán 1239. Consultas: de 2 a 4 p.m., excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta.— Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 1 a 3 p.m. Teléfono La Uruguaya 1469. Uruguay 823. 930-pte.

Dr. RUCKER — Médico-oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas, de 1.30 a 4. Sábados y festivos exceptuados.— 25 de Mayo 669. Teléfono Uruguaya 2133 (Central). 3764-pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas, de 3 a 6 p.m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

Dr. GHIGLIANI — Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p.m. 2357-pte.

Dr. JOSE CARLOS ANSELMI — Oculista. Jefe de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina. De regreso de Europa, ha abierto su consultorio. Rincón 707. Consultas, de 2 a 5 p.m. Teléfono La Uruguaya. 1327-pte.

Dr. JUAN B. BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 730. 1064-pte.

Secretas - Urinarias - Piel
Prof. FERULANO Dr. MALVICINO
Cura de la avariosis con aplicación del
606-914
TUCUMAN, 696 — BUENOS AIRES
1366-jn.22.

Dr. HECTOR TALICE — Médico-cirujano. Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1439, Central. 4047-pte.

Dr. PEDRO MARTINO — Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista.— Calle Andes 1212 (antes 384)). Consultas: de 2 a 5 p.m., excepción de los jueves y festivos. 2720-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico. Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 2 p.m. 18 de Julio 1498. 67-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ — Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja 1711. 364-pte.

Dr. J. J. COPPOLA—Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta.—Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia, electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.) Consultas, de 3 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio 1277. 13-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Sra. DUPUY DE HAMMERLY, ex-profesores de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas, de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono Uruguaya 2452 (Central) o 773 (Paso Molino). 3874-pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES — Saluda a su distinguida clientela y le hace saber el traslado de su consultorio obstétrico a la calle Rincón 168 (República Argentina). 693-pte.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi, cirujano pedicuro, Juncal 1372, segundo piso. Teléfono: 318 Central. 3714-h.n.o.

JUDICIALES

EDICTO—De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Juan José Gomensoro, se hace saber: Que en los autos caratulados: "Andrés Viscaret. Concordato preventivo extrajudicial", se ha dictado la resolución siguiente: "Maldonado, Abril 24 de 1916.—Vistos: atentas las resultancias de autos y lo dispuesto en el Art. 1527 y del Cód. de Comercio, apruébase el concordato presentado, debiendo publicarse esta resolución en los diarios "El Día" y EL SIGLO de la capital, por el término de quince días.—Gomensoro." Y a los efectos del Art. 1512 del Código citado se hace esta publicación.—Maldonado, Abril 27 de 1916. — Antonio Stagnaro, escribano. 1538-Jn.7.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil, Comercial y Correccional, doctor don Teodoro Sanguinet, se hace saber al público que en los autos caratulados "Sucesiones de Teresa Sanguinetti de Varese y otros. Rectificación de partidas", se ha ordenado la rectificación de las siguientes partidas parroquiales, en la forma que a continuación se expresa: Partida de matrimonio de Manuel Varese con Teresa Sanguinetti: Rectificar el apellido Castelli por Castello, establecer el nombre de María Salud Buonggiardino en vez de Salud Mongiardini y el de Nicolás Matías Sanguinetti por el de Nicolás. Partida de nacimiento de María Varese: Rectificar el apellido Castella por el de Castello y establecer como abuelos maternos a Nicolás Matías Sanguinetti y María Salud Buonggiardino en vez de Matías y María Monjardini. Partida de nacimiento de Rosalía Varese: Rectificar los apellidos Varrese y Sanguifeti por los de Varese y Sanguinetti, que son los verdaderos. Partida de nacimiento de Andrés Nicolás Varese: Agregar el nombre de Nicolás que se ha omitido; rectificar los apellidos Varrese, Sanguineti y Castela por los de Varese, Sanguinetti y Castello y establecer como abuelos maternos a Nicolás Matías Sanguinetti y María Salud Buongg'ardino en vez de Nicolás y María Monjardini. A los efectos de la ley respectiva, se hace la presente publicación.—Salto, Mayo 26 de 1916.—Jorge N. Castro, actuario interino. 1657-Jn.18.

SE VENDE

6531 hectáreas de campo flor con buenos alambrados, pasturas finas y aguadas permanentes, en la 10.a sección Judicial del Departamento de Paysandú, a 18 kilómetros de la Estación Queguay.

FACILIDADES EN EL PAGO

Por informes ocurrir al Banco Italiano del Uruguay. — Montevideo o Paysandú.

1459-ml.v d.-jl.19

GENERALES

Banco Hipotecario del Uruguay

Campos y Casas

Se arriendan ó se venden en muy buenas condiciones. — Misiones, 1429, 1435 y 1439.

842-h.n.o.

Hoteles Recomendados

GRAND HOTEL
25-FLORIDA-25 — Buenos Aires
EL PREFERIDO POR LAS FAMILIAS por su gran confort y excelente cocina y su ubicación
PRECIOS JUSTOS
3551-h.n.o.

HOTEL-COMERCIO
MERCEDES
de JOSE M. dePAPALEO
El mas céntrico y lujoso de la ciudad, habitaciones ventiladas, buen servicio de mesa. - Excelente cocina. Precios bajos.
HOTEL Comercio
3584 h. n. o.

SAN JOSÉ
HOTEL PARIS
de ESPINA Hermanos
Casa céntrica, con las mejores comodidades para pasajeros. Especial servicio de restaurant. Cuarto de baño. Se sirven banquetes y lunchs.
Calle Artigas, 66. Plaza Principal
SAN JOSE DE MAYO
3498-h.n.o.

CANELONES
HOTEL FONTAN
DE
Juan Bernardo Fontan
Este establecimiento, por su proximidad a la estación Canelones, se recomienda a los viajeros de comercio y turistas, tanto por sus comodidades como por lo confortable de su servicio interno. Sus comodidades para alojar pasajeros, su servicio esmerado y la clase de artículos que expende, le colocan a la altura del mejor establecimiento de su clase. Precios módicos. 924-Jn.22.

COLONIA SUIZA
GRAN HOTEL CENTRAL
— DE —
JUAN BOURDA
Espléndidas comodidades para familias y viajantes. — Instalación completa de luz eléctrica y agua corriente en todos sus departamentos.—Mobiliarios nuevos y edificación totalmente reformada.—Rigurosa higiene y buen confort.—Servicio esmerado. — No se admiten personas que padezcan enfermedades contajiosas.
2514-h.n.o.

Hotel Suizo
COLONIA SUIZA
Nuevos y lujosos departamentos dotados de todo confort moderno. Instalaciones eléctricas. Ventiladores, etc. Servicio de agua fría y caliente en las habitaciones y cuartos de baño.
Precios : : : Económicos
No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : :
1563-h.n.o.

ES UD. SORDO?
Nuestra maravillosa invención ha curado los más desesperados casos. Los ruidos del oído desaparecen aplicando este fácil remedio. No importa de qué causa provenga su sordera. Pida nuestra circular y testimoniales hoy.
AURAL COMPANY, Depto. 134
401 Vanderbilt Bldg., Nueva York. E. U. A.
841-mcl.dg.jn.30.

Sociedad Comercial de Montevideo

19.a Asamblea General Ordinaria

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 11 de los Estatutos de la "Sociedad Comercial de Montevideo", se convoca nuevamente a los señores Accionistas, para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 7 de Junio próximo, a las 3 p. m.

Constituirá la orden del día:

1.o Tomar en consideración la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1915.

2.o Deliberar sobre la aprobación de cuentas pertenecientes a dicho ejercicio.

El Registro de Acciones que previene el artículo 14 de los Estatutos, quedará abierto desde esta fecha en la Secretaría y se cerrará el día 6 de Junio próximo, a las 4 p. m.

El boleto que acredite la inscripción en dicho Registro, servirá de título para votar.

Montevideo, Mayo 31 de 1916.

Carlos Sáenz de Zumarán,
Secretario.

1644-Jn.7.

COMPAÑIA DEL Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se avisa a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Compañía y lo establecido por los Estatutos, se procederá al canje de los Certificados de Stock Ordinario por Títulos de acciones al Portador, con cupones para los dividendos semestrales que se declaren sobre ellos. Se ruega a los Accionistas entregar sus Certificados en la Oficina de la Comisión Local, Paraguay 1719, a fin de recibir en cambio los Títulos al Portador correspondientes.

Montevideo, Mayo de 1916.

Juan Cat,
Presidente de la Comisión Local.

1409-Jn.13.

FRIGORIFICO MONTEVIDEO

(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el lunes 19 del corriente, a las 3 de la tarde, en el domicilio social, calle Piedras No 357, a fin de tratar la siguiente órden del día:

1.o Presentación de la Memoria y Balance anual.

2.o Nombramiento de Síndico y del suplente respectivo.

Montevideo, Junio 2 de 1916.

El Directorio.

1695-Jn.19.

AVISO

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS — De acuerdo con la ley de fecha 27 de Mayo próximo pasado, que grava con impuesto a la Perfumería y artículos de tocador, y Decreto de la misma fecha que dispone que el cobro de dicho impuesto se efectúe en la Dirección General de Impuestos Internos, se previene a los interesados que deben concurrir a esta Oficina a munirse de las estampillas correspondientes desde el 5 al 15 de Junio del corriente año.—Luis Eduardo Surraco.—V.o B.o Givogre. 1657-Jn.15.

AVISO

El abajo firmado, capitán del Lugre Americano "Governor Brooks", avisa al público y al comercio que no se hará responsable por cuentas contraídas por la tripulación de dicho buque.—W. Wade, capitán. 1683-Jn.11.

AVISO

El abajo firmado, capitán del Lugre Americano "Eleanor A. Percy", avisa al público y al comercio que no se hará responsable por cuentas contraídas por la tripulación de dicho buque. — J. C. Amberman, capitán. 1682-Jn.11.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central a Minas.—El domingo 11 de Junio de 1916

Salida de Central 6.25, Yatay 6.34, Pando 7.20, Pedrera 7.47, Tapia 8.3, Migues 8.23, Montes 8.37, Solís 8.59, Ortiz 9.11, Minas 9.30.

Los boletos serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Minas el mismo día a las 17.30.

Boletos de ida y vuelta: $ 1.50 1.00.

Central a San José, Colonia Suiza, Rosario y Colonia.—El domingo 18 de Junio de 1916.—Con coche-restaurant.

Salida de Central 6.15, Yatay 6.25, Piedras 6.47, Canelones 7.15, Santa Lucía 7.35, San José 8.47, Cufré 10.0, C. Suiza 10.28, Rosario 10.50, Colonia 12.15.

Los boletos serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Colonia el mismo día a las 17.0, de Rosario a las 18.30, de C. Suiza a las 19.5 y de San José a las 20.50.

Boletos de ida y vuelta: a San José, 1.50, 1.00; a C. Suiza, 2.50, 2.00; a Rosario, 2.80, 2.30; a Colonia, 3.00, 2.50.

C. W. Bayne, A. General.

1706-Jn.11.

La comidad del Agua Caliente puede ser disfrutada a cualquier hora, si Vd tiene en su casa un Calentador de Agua a Gas. Por temprano que Vd. se levante, el Baño está a su orden y por muy tarde que se retire, puede Vd. siempre tomar un baño caliente antes de acostarse.

La ciencia ha prescindido de la Cocina a carbón, por su incomodidad, deficiencia y su tendencia de crear trabajo.

Por más detalles soliciten nuestros Catálogos
Visiten nuestra Exposición Permanente
Compañía del Gas de Montevideo
CALLE 25 DE MAYO, 702 y 706 esq. Juncal
3569.h.n.o.dom miérc vns.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

A las 10 p. m. todos los días; con los espléndidos vapores

CIUDAD DE BUENOS AIRES Y CIUDAD DE MONTEVIDEO

con los siguientes precios:

Primera, ida, $ 7.40, ida y vuelta, $ 12.30; Proa, ida, $ 2.50; ida y vuelta, $ 4.16.

VAPORES DE CARGA

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA ALTO PARANA (hasta Posadas - Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá.

LINEAS A PUERTO MADRYN, RIO GALLEGOS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos —Calle Piedras esquina Solís.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores Correos subvencionados por el Gobierno Español

Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos

El vapor-correo español

LEON XIII

saldrá el 13 de Junio a las 8 horas, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos y camarotes de 1.a clase, 2.a económica y 3.a clase.

EL MAGNIFICO VAPOR CORREO

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 2 de Julio a las 22 horas, recibiendo pasajeros directamente para Las Palmas, Cádiz, Almería y Barcelona, admitiendo también pasaje para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Este vapor tipo ideal del transatlántico entre el Río de la Plata y puertos españoles, reúne todas las condiciones de rapidez y comodidad requeridas por los viajeros, como son: admirables salones, lujosos departamentos para familias y espléndidos camarotes para una, dos y tres personas.

Admite también carga para los puertos indicados.

Por más informes, recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía., calle Misiones N.o 1531.

Junta Económico Administrativa

Aclaración a la Ordenanza sobre construcción de cercos y aceras en Sayago y Peñarol.

Montevideo, Mayo 21 de 1916.

1.o Visto lo informado, aclárase la Ordenanza de 25 de Octubre de 1911 relativa a la construcción de aceras en las jurisdicciones de Sayago y Peñarol, y que motiva la consulta de que instruyen los antecedentes agregados, en la forma siguiente:

a) Que en los terrenos que posean un frente menor de quince metros, ubicados dentro de la zona que establece la Ordenanza de 25 de Octubre de 1911, deberá exigirse la construcción de aceras de portland. En los predios que tengan mayor frente, se exigirá la vereda de balastro.

b) Los propietarios de terrenos cuya vereda sea de loza-piedra, quedarán autorizados para mantenerla, siempre que ella se encuentre en condiciones aceptables.

2.o Tómese nota en el Libro respectivo y vuelva a la Intendencia a sus efectos.

Luis C. Caviglia.

Plácido Abad,
Secretario.

Intendencia Municipal.

Montevideo, Junio 3 de 1916.

Publíquese, Comuníquese a la Dirección de Obras Municipales y vuelva a la Comisión Auxiliar de Sayago y Peñarol para su conocimiento.

Accinelli.

Félix Sáenz,
Secretario.

Escuela Superior de Comercio

Exámenes de Ingreso

Se previene a los interesados, que ha sido señalado el plazo del día 7 al 17 del corriente, todos los días hábiles, de 10 a 11, para las inscripciones de los exámenes de Ingreso que deben principiar el día 26 del mes de la fecha.

Montevideo, Junio 6 de 1916.

El Secretario.

1713-Jn.17.

Gomensoro y Castells

De Muebles

En nuestro Salón de Ventas: Piedras número 318

EL VIERNES 9 de Junio, a las 2 p. m.: Amueblados de Sala, tapizados, Comedores de nogal, Dormitorios id, muebles sueltos, espejos dorados, consolas, cuadros óleo, alfombrados, artefactos, muebles fantasía, 3 mesas de billar con útiles, 1 caja de hierro Price, 1 sillón para dentista, máquina de escribir, gran variedad de adornos, loza, porcelana, cristalería, menaje y demás a la vista.

1 charret para petizo, 2 juegos arreos.

Seña: 20 o|o. Comisión: 5 o|o. Entrega al día siguiente.

1714-Jn.8.

Avisos del día

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Llámase a licitación pública para la presentación de propuestas para la confección de capotes a los músicos de la Banda Municipal y trajes y gorras a los porteros de la Municipalidad, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados todos los días hábiles, de las 13 a las 18 horas en la Secretaría de la Intendencia Municipal.

Las propuestas se recibirán hasta el día 12 del corriente en la Secretaría de la Intendencia, reservándose ésta el derecho de rechazarlas todas si así conviniera a los intereses municipales.

Montevideo, Junio 6 de 1916.

Luis Guillot,
Secretario.

Eduino Sanz

Importantísimo Remate

De Mercaderías

En mi casa, calle Treinta y Tres 1387

EL JUEVES 8 del corriente, a la 1 1|2 en punto, daré principio a la venta de un variado surtido de mercaderías, como ser: frazadas, sombreros, pañoletas, trajes de hombre medias, tartanes, creas, etc., etc.

1712-Jn.8.

Banco de Cobranzas L. y Anticipos
CASAS PARA ALQUILAR

CASAS ALTAS — Calle Reconquista N.o 513, 4 piezas, $ 30; Zabala 1560, (2.o piso), 4 piezas, $ 30; Maciel 1355, 6 piezas, $ 30; Buenos Aires 277, 12 piezas, $ 120; Magallanes 1757, 5 piezas, $ 30; Carmen 2158, 5 piezas, $ 35; General Pallega 2572, (dep. 5), 3 piezas, $ 23.50; Marmarajá 2134, 6 piezas, $ 45; Río Negro 1623, 9 piezas, $ 100; General Flores 42, 4 piezas, $ 18; Joanicó 144, 4 piezas, $ 16; Solís 1629, 6 piezas, $ 45; República 1559, 2 piezas, $ 18; Misiones 1378, 11 piezas, $ 90; Misiones 1492, (2.o piso), 6 piezas, $ 45; Misiones 1489, (dep. A), 6 piezas, $ 40; Misiones 1489, (dep. B), 6 piezas, $ 40; Misiones 1489, (dep. C), 5 piezas, $ 40.

1445d.p.m.

EN COLON

ASAMBLEA DE VITICULTORES

Tuvo lugar el domingo la segunda asamblea de viticultores de Peñarol y Colón con el fin de constituirse en sociedad para su ayuda y defensa mútua.

Cerca de cien viticultores concurrieron a la cita, discutiendo y aprobando definitivamente los estatutos que han de regir la marcha de la nueva sociedad cuya sede ha quedado fijada en Colón.

Se procedió también a la elección de la primera comisión directiva la que quedó definitivamente constituida en la siguiente forma :

Presidente, Antonio F. Grillo; vice, José Saettone; secretario, Manuel Fortet; pro-secretario, Roberto Biasotti; tesorero, Tomás Saettone; pro-tesorero, José Moizo; vocales, Carlos Moizo, Hilario Cabrera y Nicasio Cabrera.

Se acordó además iniciar de inmediato gestiones para procurarse el sulfato de cobre necesario para los tratamientos anticriptogámicos de la estación próxima, resolución importantísima dada la inseguridad que sobre el abastecimiento de dicho indispensable producto se nota en nuestra plaza.

CENTROS Y SOCIEDADES

Centro Asturiano

La comisión directiva comunica a sus asociados que el 7 del corriente, empezarán las clases de baile, dirigidas por el profesor Manuel A. Fernández.

Centro Atahualpa

Realizóse la anunciada fiesta social en el prestigioso centro Atahualpa donde concurrió lo más selecto de nuestra sociedad, habiendo reinado muchísima animación. Fueron muy aplaudidos los discursos de los jóvenes Américo Basile y Vicente Pérez Pisano. La fiesta terminó después de beber una copa de champagne a las 6 de la mañana. Presidían la fiesta la señorita Panchita Sanz y el presidente y alma mater del centro, el joven Américo Basile.

La Juventud Española

Este simpática sociedad organiza un baile—que a beneficio del tesoro social se realizará el sábado 10 del corriente. Gran entusiasmo reina entre sus asociados con motivo de este festival. Una numerosa orquesta ha sido contratada ya, así como también son numerosas las invitaciones solicitadas por buen número de familias, pudiéndose augurar desde ya un lisonjero éxito.

"Centro Artístico social Beethoven"

Bajo el patrocinio del Centro cuyo nombre sirve de epígrafe, se realizará en los salones del Centro Asturiano, una gran velada y baile familiar, en honor de los clubs de foodball Uruguay y Alumni, en la noche del sábado 10 de Junio próximo.

Entre los números que integran el programa, recordamos al señor Ernas, que en la segunda parte presentará actos de ilusionismo y ventroloquía; y el niño Hiera, prodigio de seis años, que ha dejado buena impresión en el ánimo del público en sus recitaciones anteriores.

La orquesta, compuesta por 10 grandes profesores, queda bajo la dirección del señor Massanet Gula.

Nota: Las familias que deseen inscribirse pueden hacerlo en la secretaría del Centro, calle Ciudadela 1504, 2.o piso.

Comisión Nacional de Fomento Rural

LA SESION DE ANTEANOCHE

Con asistencia de los señores Pedro Lapeyre (hijo), Oscar Orozco, Pedro Velleda, Baldomero Tellechea, José María Suárez, Félix Martínez Castro, Urbano Echenique, Venancio Flores, Carlos Praderi y Hermes A. Sosa, celebró sesión anteanoche la Comisión Nacional de Fomento Rural, considerando entre otros, los siguientes asuntos :

La Sociedad de Fomento de Bifurcación, solicita el funcionamiento de una escuela, en la localidad, para la que hay ochenta niños que no reciben instrucción por falta de ella y anticipando que el Presidente de la misma, señor Juan Soler, cede dos solares de terreno y quinientos pesos. (A la Sección Factores de la Producción).

—La misma Sociedad gestiona la construcción en la localidad, de un embarcadero de ganado. (A la Sección Factores de la Producción).

El Ministerio de Industrias, remite copia de los telegramas últimos sobre precios de las carnes en Londres. (A la Sección de Ganadería).

—La Administración del Ferrocarril Noroeste del Uruguay, contesta: que accede a la rebaja de tarifa para transporte de ganado en mal estado, gestión que ya también obtuvo éxito ante los Administradores de los ferrocarriles Central, Midland y del Este. (Comuníquese a las Sociedades a sus efectos, agradézcase y pase a sus antecedentes).

—La Sociedad de Fomento de Berrondo, gestiona la reapertura de una escuela, en la localidad enviando el censo escolar del caso. (A la Sección Factores de la Producción).

—La Sociedad Rural de Cerro Largo, pide se gestione el aplazamiento de la fecha fijada para efectuar los reclamos de los interesados en el aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria. (De acuerdo con un informe de la Sección respectiva, se eleva nota al Ministerio de Hacienda, gestionando se haga extensivo a todo el país la prórroga que se solicita hasta el 31 de Julio próximo).

—La Asociación Rural de Mercedes, acusa recibo de la nota de la Comisión Nacional, comunicando el resultado de la gestión sobre rebajas de tarifas ferrocarrileras. (A sus antecedentes).

—Considerándose el expediente del Ministerio de Industrias, con los informes de corporaciones diversas y particulares, sobre la libre introducción de forrajes, y análogas peticiones hechas ante la Comisión Nacional oídas las opiniones de los miembros de las Secciones de Ganadería, Agricultura y Factores de la Producción, se vota la siguiente resolución que se hace conocer al Ministerio de Industrias:

1.o Que la exoneración del derecho aduanero a los forrajes debe limitarse, por ahora, solamente a la "alfalfa".

2.o Que el término de ese beneficio, debe comprender desde el 1.o de Julio hasta el 30 de Setiembre próximo.

3o. Que la exoneración de la referencia debe alcanzar solamente a los ganaderos, agricultores y lecheros.

4.o Que para obtener esa exoneración, deberá presentarse la solicitud correspondiente por los interesados, ante la Inspección N. de Ganadería y Agricultura en la Capital y en las dependencias del Ministerio de Industrias en los departamentos del interior.

5.o Que los solicitantes estarán obligados a justificar la aplicación dada a los forrajes que importen, bajo apercibimiento.

—Se resuelve solicitar del propio Ministerio se confíe a un técnico la misión especial para estudiar sobre el terreno e informar a la brevedad posible, sobre los siguientes puntos: Los avenales en el Uruguay. Resultados prácticos obtenidos en las estancias que lo cultivaron. Dificultades que deben evitarse. Normas prácticas a aconsejarse en su plantación y explotación. Puntos a resolverse en las estaciones agronómicas, o en el semillero nacional o en los campos experimentales, dentro de las propias estancias.

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

EN LA ASOCIACION

Sesión del Consejo

Anoche sesionó la primera autoridad footballística. Presidió el doctor Reyes Lerena y asistieron los señores Le Bas, Bazet, Mibelli, Goberna, Do Vila, Barbat, Bermúdez, Peyrou y Gómez.

El Reformers F. C. designa delegado interino al señor A. Aldama. Aceptado el poder respectivo, se incorpora a la sesión.

Leída el acta anterior se aprueba sin observaciones.

Formularios presentados

Defensor 2, Central 1, Wanderers 1 Universal 0, Nacional 1, Peñarol 0, Reformers 1, River Plate 0, Defensor 1, River Plate 0 y Central 2, Dublin 1. Sin observaciones.

Los últimos ingresos

La Tesorería comunica que en los últimos partidos se hicieron las siguientes recaudaciones:

Peñarol-Nacional, $ 1.296.20; Wanderera-Universal, $ 17.50 y Defensor-Central, $ 1.15. Total: $ 1.314.85.

Partidos próximos

Defensor y Reformers, en Punta Carreta, Juez señor R. Vallarino y sustitutos J. P. López y F. Spera.

—River Plate y Wanderers, en el Parque Lugano. Juez señor J. Di Lucca y sustitutos los señores R. Perna y Viteritto.

—Universal - Central, en Belvedere. Juez señor M. Battaini y sustitutos los señores P. Buffoni y A. Bernassa. Locatario, Universal.

—Dublin y Nacional, en el Parque Central. Juez: señor A. Minoli y sustitutos los señores E. Carreras y A. Bianchi. Locatario, Dublin.

—La Liga Cordobesa comunica la renovación de sus autoridades.

—Una consulta de la Liga de Florida pasa a informe de la Comisión Reglamento.

—La Liga Cordobesa pide el envío de un team combinado con el fin de jugar un partido en aquella ciudad el día 9 de Julio. Se resuelve acceder a lo solicitado, estableciéndose las mismas condiciones que el año anterior.

—La Tesorería presenta el balance de Mayo.

—Por moción del señor Gómez se resuelve recabar informes de la Asociación Argentina, respecto a si los jugadores que intervengan en el campeonato sudamericano, deben ser puramente nativos.

—La Liga Metropolina de Río comunica que se ha establecido acuerdo con la Liga Paulista, pero que han surgido divergencias entre ésta y la Federación Brasilera de Sports Atléticos y pide el apoyo de la Asociación Argentina para solucionar el conflicto que existe en San Paulo. Se resuelve poner en antecedentes a la citada Asociación.

—La Comisión de Penas se expide en el asunto Reformers-Dublin, aconsejando la suspensión por dos partidos al jugador Galmarini. A pedido del delegado interino del Reformers, se resuelve aplazar la consideración de este asunto para la próxima sesión.

El acto no fué para más.

ECOS DEL TURF

LA REUNION DEL DOMINGO 11

El handicap

Premio Remate—1700 metros—Botón 53 kilos, Juramento 48, Clown 42, Adieu 46, Plebeyo 53, Brighton 52, Suplente 52, La Giralda 54, Pecarí 49, Sesac 51, Infernal 48, Pas d'Or 46, Zoraida 58, Dúdoso 44, Longchamp 54, Brido 52, Goshawk 45, Blagueur 52, Zalamero 50.

Premio Política—1000 metros—La Coqueta 54 kilos, Yungfrau 54, Coronilla 54, Bélgica 54, L'Italie 54, La Muñeca 54, Animosa 54, Perla Negra 54, La Chilenita 54, Rosa Blanca 54.

Premio Aquiles—1000 metros—Arco Iris 55 kilos, Paladino 55, Mingo 55, Alcántara 55, Urutaú 55, Vinzén 55, Alvarado 55, Paraguassú 55, Pirró 55, Solito 55.

Premio Cartouche II—1700 metros — Chapanay 56 kilos, Bulnes 53, Rieuse 51, Cimbrita 51, Cubilete 53, Lauracha 54, Savoff 59, Rey Alberto 56, Romanesca 51, El Rhin 56, Anne de Magny 54, Presidente 56, Elan 51, Zarabanda 51, Parnaso 56, Alcancía 57, Damián 59, Almena 54, Le Bas 53, Sattezo 53, Euskara 51, Kylmaine 53, Julito 56, Petardo 53.

Premio Zabala — 2000 metros — Dreadnought 62 kilos, Aluminio 55, Ca va bien 52, Sotto Voce 50, Carrasco 50, Oldiman 49, Nonato 48, Martín Fierro 48, Cabo Feis 48, Chiripá 48, Dándelo 48, Mandolinata 48, Don Ricardo 48, Jalouse 48, Pommery 48.

Premio Vendabal — 1500 metros—Blagueur 40 kilos, Formeuse 40, Neurótica 40, Marionette 46, Brido 40, Duclere 40, Fler 40, Onorio 44, Don Ricardo 47, Chiquito 40, Sam Langford 62.

Premio Imperio — 2000 metros — Delta 45 kilos, Fierrazo 40, Culliver 45, La Giralda 42, La Plonde 40, Ma Chiavelli 40, Resplandor 40, Polín 44, Regret 40, Retama 40, General Booth 60, Parfait 40, Brido 40, Plebeyo 40, Sesac 41, Saint Goar 43.

La declaración de forfeit, hoy a las 15 horas.

POLICIA

AGENTE ARROLLADO POR UN TRANVIA

En circunstancias que el agente Ramón Rodríguez, del personal de la 9.a sección, estaba estacionado en el centro de la vía pública, 8 de Octubre y Moreno, trasmitiendo una llamada con su silbato, un vagón del recorrido 34 de "La Comercial" lo embistió, hiriéndose el agente en la cabeza. Fué llevado, para su asistencia, al Hospital Militar.

Ha sido detenido el motorista, Anacleto Decaro, culpable del accidente.

HERIDA CASUAL

Marcelino de León, vecino del Manga, oriental, soltero, de 27 años, agricultor, se encontraba examinando un revólver cuando se le disparó un tiro, hiriéndose en la mano izquierda.

Fué curado por la Asistencia Pública y conducido a su domicilio.

Intervino la policía de la 17.a sección.

UN SINCOPE

En la calle 18 de Julio y Ejido, sufrió ayer tarde un síncope el transeunte Domingo Ant, oriental, casado de 33 años, domiciliado en la calle General Pagola 158.

El enfermo fué recogido por una ambulancia de la Asistencia Pública y conducido al Hospital Maciel.

UN EBRIO QUE SE HIERE

En el interior de su domicilio, calle España 15 (Cerro), fué encontrado caído en su pieza, por sus parientes y vecinos, el individuo Manuel Sanjurjo, uruguayo, soltero, de 45 años, el que presentaba una herida en el costado izquierdo de la cabeza.

Sanjurjo estaba completamente ébrio y la herida no tiene otro origen que la caída por esa causa.

El ébrio herido fué curado por la Asistencia Pública, habiendo intervenido la policía seccional.

EN BLOC

Gabriel Pacífico, (parece que no lo fuera tanto), entró ayer a la Jefatura remitido por la sección 6a. Está acusado de contusionar en la cara a Buñetezas a Alberto Servetti Larraya, en la calle Canelones y Vázquez.

—Manuel San Román y Antonio Alvarez se pelearon en el café calle Buenos Aires 697. Los dos salieron averiados. Procedió la 2.a.

—José Castro es muy listo de manos. Ayer, en el salón de Revisación del Muelle A, le peló una caja con herramientas de carpintería a José Corrillo. Fué capturado y llevado al Cabildo.

—Catalina Pelegrini, que estaba en la puerta de su domicilio, Paysandú 1506, fué agredida a golpes de puño por el individuo Angel Dipolito. El agresor está preso.

—Por una insignificante ratería, consistente en dos trozos de caño de plomo y dos de bronce, propiedad de Enrique García, domiciliado en el Camino Nacional, fué preso Luis Durant. La 20.a lo remitió al Cabildo.

—Otro "pelante", es el sujeto Jordieck Senchenk, que le sustrajo a Enrique Huppret, en su domicilio calle Francia 253, la cantidad de cincuenta y dos pesos. Este ratero fué a hacer compañía a el anterior en el segundo patio de la Jefatura.

POR ANTIGUOS RENCORES

Un herido de bala

Una de las tantas disidencias que sobre cuestiones de trabajo suelen suscitarse entre los obreros y sus capataces, ú otros superiores, había dado origen a profunda enemistad y distanciamiento entre el capataz del Frigorífico Montevideo, Andrés Stagnaro, argentino, soltero, de 40 años y un peón del mismo establecimiento, llamado Jorge, de nacionalidad griega, cuyo apellido no se conoce aún.

Stagnaro y Jorge, que ocupan piezas contiguas en el inquilinato de la calle Paraguay s|n., conocido por de Duclós, en el Cerro, tropezaron anoche, a las 10 más o menos, y en momentos que cada uno se dirigía a su aposento.

No se sabe si hubo cambio de frases entre los dos distanciados, pues no se oyó discusión sinó el estampido de un arma de fuego, causada por un disparo que Jorge hizo al capataz, su enemigo. Este recibió la bala en el brazo derecho, que le quedó traspasado por el proyectil, el mismo que le rozó el cuerpo de ese lado, causándole una herida leve.

Jorge se dió inmediatamente a la fuga y no ha sido habido aún. A Stagnaro lo curó la Asistencia Pública y se encuentra en el Hospital Maciel en calidad de preso.

UN CHOQUE

Menor herido

En la calle Rivera, a la altura del Buceo, chocaron anoche un vagón del recorrido 38 de "La Comercial", y la chorreíte que guiaba Manuel Gómez, a quien acompañaba un hijito de este, llamado Manuel, de cuatro años de edad.

A consecuencia de la colisión, cayó el menor Gómez a la calle sufriendo una herida contusa en la nariz. El menor herido fué curado por la Asistencia Pública y luego llevado a su domicilio.

Intervino la seccional 15.a.

ADUANA Y PUERTO

Movimiento marítimo

Entraron: "Euclid" de Glasgow, "Voltaire" de Nueva York, "Herminius" del Rosario de Santa Fé, "Thames", de Buenos Aires; "Saba", de Baltimore"; "D. Negrofonte" de Newport Mon; "Mizar", de Rotterdam; "Kelindale", de Glasgow; "Singapore", de Glasgow; "Californian" de Buenos Aires; "Cabo Colonio, de La Paloma.

Salieron: "Saba", "Vivanius", "Mizar", "Voltaire", "Thames", "Kelvindale" y "Chile" para Buenos Aires.

Estibadores heridos

Pasaron en asistencia al Hospital Maciel los estibadores José Rama, español, soltero, y Antonio Villar, quienes hallábanse ocupados en la descarga de los vapores "Goyaz" y "Singapore" se ocasionaron contusiones leves en el cuerpo.

La Comandancia de Marina tomó intervención en estos dos accidentes.

Una colisión

Entre el vapor del tráfico "Corsario" y el "Resguardo" de la Dirección de Aduanas, se produjo una colisión sin importancia en momentos que éste último atracaba al costado del vapor norteamericano "Santa Bárbara".

El vapor "Resguardo" resultó con una rotura en la cámara de popa, de una extensión de dos metros más o menos.

Vapores fluviales

Salieron anoche con pasajeros "Ciudad de Buenos Aires" y "Cabo Santa María".

Llega hoy "Ciudad de Montevideo".

Asistencia Pública Nacional

El H. Consejo se reune en sesión ordinaria hoy miércoles 7 a las 17 horas para considerar los asuntos entrados y los informados por sus comisiones asesoras.

El precio de la carne

Los abastecedores han vendido a los carniceros la carne destinada al consumo público a los siguientes precios: Novillos y vacas: de $ 0.13 a $ 0.16 el kilo.

Terneros: de $ .102 a 0.16.

Ferias francas

Hoy se instalarán dos mercados libres, uno en Eduardo Acevedo y Canelones y otro en el Mercado Agrícola y mañana en la Estación Cordón y en 21 de Setiembre y Cololó.

POBLACION FLOTANTE

HOTELES

Oriental—G. Balph, R. Tideman del interior; D. Rominguez, J. Castillo, M. G. de Gutiérrez, de B. Aires.

Del Plata—José Iva, del Brasil.

Morini—Virgilio Piegas, Ricardo Gallui, Felipe Ortiz, del interior.

Balcarce—T. Lasserra, de Rivera.

Español—Manuel Pérez, de B. Aires.

España—Amelio Beltran, de B. Aires; E. Jourdan, A. Joudan, B. Beutancourt, E. Bentancourt, P. Reggiari, del interior.

Barcelona—Enrique Jehea y señora, Mariano Martinez, de B. Aires; Francisco Baños, del interior.

La Alhambra—A. Strohe, de B. Aires; G. O. Buther, Ricardo Ugarte, del interior.

Pirámides—J. Donalosco, Simón Bigmalas, J. Smith, Francisco Simonet, de B. Aires.

Registro Civil

DEFUNCIONES — Pedro Capagorry; oriental, 55 años, casado, 18 de Julio 1941; María A. Berterreche, francesa, 76 años, viuda, Isla de Flores 936; Francisco Tirelli, oriental, 68 años, viudo, Municipio s|n.; Rafael Urichio, italiano, 55 años, soltero, Hocquart 1074; Carlos Michaelsson, oriental, 31 años, soltero, Suárez 3023; Andrés Fernández, español, 66 años, casado, Sitio Grande s|n.; Lucía Ortiz, 1 día, Pampas 2005; Juana Viacava de Martinelli, oriental, 53 años, casada, Canelones 1161; Agustina Valle, oriental, 58 años, soltera, Pedernal 1809.

DE ANTONIO ZOZAYA

CRONICA

CRIMINATÓGRAFOS

En los momentos mismos en que el público de Madrid saboreaba la bella y bien pensada crónica de D. Alejandro Larrubiera, en que se demostraba la influencia deseducadora y perniciosa que ejercen en los niños las películas melodramáticas, el Consejo del condado de Londres hacía pública una resolución tan enérgica como radical: decidía no autorizar en lo sucesivo la exhibición cinematográfica de robos, hurtos, traiciones, escenas de crímenes y de horrores en general, de todos los asuntos peligrosos para la moral pública.

Pero no es únicamente en Inglaterra en donde esto sucede; en algunos Estados de la Unión Norteamericana ha sido ya adoptada igual medida de higiene pública; en la mayor parte de Alemania la censura militar prohibe, como en Bélgica, las películas de esta índole, y es casi seguro que en Francia se seguirá pronto el mismo camino, a juzgar por el lenguaje de los escritores más prestigiosos, y de la Prensa en general, que clama a diario, no ya contra los "films" sanguinarios y truculentos, sino contra la literatura de malhechores y "detectives", que amenaza con el monopolio de las librerías, y estraga y corrompe el gusto del público.

¿Qué manera es ésta — se dirá acaso—de entender la libertad y la democracia? La libertad, amigos míos, lejana ya del individualismo abstracto de la primera mitad del siglo XIX, consistente en que cada organismo, individual o colectivo, realice desembarazadamente su función, y la educación de las muchedumbres es función del Estado, que no puede ni debe abandonar. Pero la Filosofía, la ciencia experimental, la Psicología como la Patología antropológica y la Pedagogía práctica, prueban que la exhibición de películas melodramáticas perturban, no sólo a los niños, como ha demostrado muy bien Larrubiera, sino a los seres humanos en general.

* * *

Hace ya mucho tiempo que el inolvidable Guyau, en una de sus obras fundamentales ("L'art au point de vue sociologique"), afirmó que la representación de la culpa ejerce perniciosa influencia sobre el público, porque las masas son de fácil sugestión, aconsejó, lo mismo que Tolstoi—que tampoco era reaccionario—, que los artistas abandonasen la representación de tipos delincuentes.

Pero Guyau, al hablar así, no hacía sino interpretar sabiamente el criterio heleno. En la antigua tragedia griega sucedían hechos abominables y monstruosos; pero estos hechos se ocultaban y el público se enteraba de ellos por una simple narración.

Piazzi ("El arte en la muchedumbre"), aunque adversario en parte de la teoría sugestionadora, se ve obligado a reconocer que cuando el vicio y el delito son presentados bajo falsos aspectos, producen una acción nociva sobre las naturalezas ignorantes o débiles. En verdad, todo médico sabe que hay una psiconeurosis epidémica, y todo histólogo conoce de qué modo pueden las sensaciones provocar una reacción inconsciente en que no tomen parte los haces superiores nerviosos, y cuán verdadera es la afirmación de Cabanais, admitida por Darwin y toda la moderna fisiología, de que las impresiones particulares repetidas son capaces de modificar las disposiciones orgánicas.

Para quien tiene sentido artístico, sentido algo menos común que el que con este calificativo se designa, el Arte se dirige a los centros superiores y rechaza la acción. Para los demás, el deseo de la acción nace, que es un principio de la acción mismo (lo sabe Cajal); se sienten impelidos a tomar parte en lo que presencian, como los burgueses de Holanda que invadían el escenario para impedir la comisión del delito, a los atenienses que relevaban a Merope del parricidio que iba a cometer, o los excelentes espectadores de las galerías de la Cruz o de Novedades que injuriaban a los actores encargados de fingir el traidor en "Carlos II el Hechizado" o "La huérfana de Bruselas". Porque las imágenes falsas tienden, por su propia naturaleza, a transformarse en acciones; sobre todo, si la educación insuficiente o el incompleto desarrollo de la psiquis suavizan su poder inhibitorio, sustituyen a las verdades con invencible poder sugestivo.

Mandsley ha demostrado la fuerza plástica con que el espíritu se hace carne en el organismo, y Spencer, de qué modo se da este fenómeno en la conciencia colectiva, muy inferior a la individual.

No hay que buscar la explicación en las viejas doctrinas del determinismo o del libre albedrío, aunque coincidan ambas en condenar también el pernicioso ejemplo. Es menester razonarlo en la moderna psicología experimental posterior a Fouillé que ha desenvuelto y aplicado su teoría de las "ideas fuerzas". Nadie puede pensar y decidirse a la acción cómo y cuándo quiere; es decir tener pleno albedrío para oponerse a todas las fuerzas que sobre él actúan. Pero le es dado — actuando sobre estas mismas fuerzas, principalmente con la idea-ción—modificar imperceptiblemente su carácter, aprender a desviar su espíritu de una serie de ideas o de un orden de sentimientos que darían por resultado la extinción de la actividad consciente; puede dirigir su inteligencia a otro orden de ideas y de sentimientos que, desde entonces, serán más activos y por una constante vigilancia sobre sí mismo, y un ejercicio habitual de la voluntad, llegará a adquirir el dominio de las acciones y pensamientos a los cuales dudaba dominar. Esta es la obra pedagógica educadora, porque "no hay una voluntad abstracta en las voliciones particulares".

* * *

"¡Filosofía, palabrería!", oigo exclamar a los "peliculeros". Pero consultad ahora a los alienistas. Os dirán que las principales causas de la locura (y el crimen es una forma de locura) son la predisposición hereditaria, la intemperancia y las inquietudes del espíritu. El tipo del candidato a loco es el hijo de padres depauperados y enfermos, que pasa la noche en el "cine", después de apurar dos o tres copas de "vermouth".

La higiene mental nos enseña que los espectáculos como los toros, el boxeo y el horrendo de la caza del reno, despedazado vivo por los canes de la traílla, son predisponentes a la locura típica impulsiva y embotan la clara percepción. "¿Qué verá claro —pregunta un gran fisiólogo—quien cree ver una belleza en el suplicio de un animal o en la astucia villana de un malvado? Para normalizarse hay que poner en juego las facultades superiores del espíritu; descuidar esto o contrariarlo, es dejar la voluntad a merced de las circunstancias exteriores.

"A la incapacidad—decía Spinoza —de moderar el elemento afectivo y emocional de su naturaleza, la llamó esclavitud".

"Nadie se vuelve loco — escribe otro antropólogo—por exceso de actividad intelectual cuando a ella no se une el exceso de grandes emociones. De cien veces, noventa han sido los sobresaltos, los temores, las decepciones, los celos, la agitación malsana, la causa personal del desastre".

* * *

Los países que se proponen no tener iniciativas propias están condenados a ir a la zaga de los demás. También aquí serán prohibidas las películas truculentas y contrarias al buen sentido. ¿Cuándo? Cuando se haya hecho en todas partes. Entretanto, respetemos el gusto de las familias honestas, que se divierten mirando a obscuras las arrogancias de Fantomas y de Nic-Karter. Son descendientes de los lectores de "José María el Tempranillo", de Candelas" y de "El rey de Sierra Morena". Pero los Gobiernos deben saber que sólo reirá bien el pueblo civilizado y viril que alcance la inmensa ventaja de reir el último.

Antonio Zozaya.

FOLLETIN DE «EL SIGLO» 27

DON JUAN

GRAN NOVELA INEDITA POR

MICHEL ZEVACO

sente con todos sus detalles. Don Luis propuso al jefe de nuestra escolta que le permitiera rescatarnos. El alguacil tuvo miedo a las galeras y no quiso cederle más que a uno, diciendo que lo daría por muerto durante la marcha. Recibida la suma, aconsejó a don Luis que escogiera entre todos al de mejor aspecto, para indemnizarse del gasto hecho. Fuí yo el designado por vuestro padre, por compasión, a mi estado miserable, que era tal que hasta mis camaradas quedaron contentos al verme libre, diciendo que yo no sería capaz de caminar ni media legua... Más tarde supe que la galera en que remaban mis infortunados camaradas fué apresada por un corsario berberisco y todos ellos quedaron cautivos.

—¿Crees tú que habrán perdido mucho en el cambio? — preguntó don Juan.

—No cabe duda, señor! — Dijo Corentin. — Fijáos en que al menos en las galeras españolas eran cristianas los que los azotaban... En cuanto a mí, don Luis Tenorio me cuidó en su casa durante tres meses, al cabo de los cuales, resucitado casi, me ofreció una cierta cantidad de dinero para que me volviese a la calle de Saint Denis, que es mi país de origen... pero yo le rogué que me permitiera quedarme como criado suyo porque no tenía valor para separarme de su lado... Vuestro padre consintió...

—Y después?...

—Después... Ya os he dicho que tengo presentes todos los detalles de mi singular aventura. Cuando vuestro generoso padre rescató mi libertad y mi vida, cuidé de contar las monedas que entregó al jefe de la escolta...

—Apostaría a que no te estimó en gran precio el alguacil!...

—En doce carolus de oro, señor!...

—No era mucho, en verdad!...

—Pues aquí los tengo, señor!...

Tan imprevisto fué el rasgo de Corentin, que a don Juan le produjo gran sorpresa. Con ademán rápido rasgó Corentin un pliegue de su jubón valiéndose del puñal que llevaba al cinto, y una por una sacó sus bellas monedas de oro, poniéndolas sobre la mesa ante su señor.

Don Juan se había levantado y contemplaba con extrañeza a Corentin.

—Muchos años necesité para economizarlas de mi salario! — dijo este último. — Nunca pensé en devolverlas a don Luis, porque no sería delicado. Pero sabía que la fortuna tiene extrañas veleidades, y que tal vez se presentara la ocasión de emplear en servicio de un Tenorio estas monedas que me habían salvado la vida...

En este momento, la puerta se abrió, apareciendo por ella el hostelero de la Tour de Visone, maître Faireol en persona:

—Monseñor, la comida está pronta! — dijo triunfalmente.

Su mirada se clavó por instinto en el rincón de la mesa cubierta de oro... El respeto que sintió fué tan profundo, que no pudo de inclinarse y retroceder murmurando:

—Bien decía yo que éste era un gran señor!... Difícil en que me equivoque mi buen ojo!...

XV

La memorable batalla entre Faireol y Tenorio

Don Juan se acercó a su criado y abriendo por su mano la escarcela de cuera que Jamomín llevaba a la cintura, metió en ella uno por uno las doce carolus.

—Corentin! — dijo. — Lo que don Luis Tenorio te dió para tí, don Juan Tenorio no puede quitártelo. Todo lo que puedo prometerte en prueba de que agradezco tu generosidad, es que si algún día me viese en una de esas situaciones en que no hay salida posible, en que es indispensable recurrir a la bolsa es un verdadero amigo, acudiré a tí antes que a nadie...

—¡Señor, me parece que habéis dicho "un amigo!" — dijo Corentin con voz temblona.

—Y por qué no, animal, bruto, estúpido?... Es que también vas a criticar mis palabras como lo haces con mis acciones?... Al diablo con tu gazmoñería!...

—Señor! — replicó Corentin resueltamente.—Puesto que os veo de buen humor, me atrevo a solicitar de vos otra promesa... Pero temo que no me la concedáis!

—Cómo temes si aún no me pediste nada?...

—Yo me entiendo. Aseguradme que no me apalearéis aunque provoque vuestra cólera?

—Sea!... Yo te lo prometo: no te castigaré!...

—Gracias, señor! Me consta que en estas cosas sabéis cumplir vuestra palabra... Ya que no os creéis todavía en esa situación crítica de que hablábais, ya que no aceptáis por ahora mi bolsa, cómo vais a hacer para pagar al hostelero?...

—Otra vez?... No te dije ya dos veces que no lo sé?... Pero aquí lo tenemos!... Ojo con tu mala lengua!...

Y redoblando con los deuos en la ventana, dijo don Juan:

—De modo que por fin está la cena pronta?... Apostaría diez contra cinco, a que...

En este momento entró una criada a disponer la mesa, hecho lo cual salió entre humildes y graciosas reverencias. Cuando quedaron solos, tomó asiento don Juan y empezó a comer, servido por Jacomín, que recibía los platos a medida que se los traían hasta la puerta... Mejor que confirmó a Faveol en la opinión de que su huésped debía ser de lo más aristocrático: en lo cual no se engañaba ciertamente.

—Señor!—decía Jacomín. — Paté de foie gras con trufas. Solo en Perigneux son capaces de hacerlo tan bien... Al menos, esa era la opinión de maître Gregoire, el dueño de la Devinière, calle de Saint Denis, único sitio del mundo donde se puede comer bien... Pero estais enfermo, señor?...

—Por qué?...

—Porque ni una vez habeis mirado a la criada!...

—Es que yo miro alguna vez a las criadas?...

—Oh!... Y entonces la de Bergerac, que os espera para que os caséis con ella?... Y la de Marmandi que no os dejó sino cuando le jurásteis que iríais por una carroza para llevarla a París?... Y la de Dax, en la que cambiásteis...

—Pero qué estás hablando?... Esas no eran criadas: eran mujeres hermosas, bellas princesas a quienes debe tributo de admiración todo hombre de buen juicio... Aunque su desgracia las obligue, por error o por maldad, a servir de criadas en una posada, no por eso dejan de ser reinas...

—Entonces, cómo es que os habeis echado a los pies de esa princesa que hace un rato puso los manteles a vuestra mesa?... Por qué no le habeis besado las manos prometiéndole hacerla vuestra esposa mañana mismo?...

—Pero si esa no era una reina!... Si era una criada!... No te fijaste, Corentin?...

—Pero vos no la habeis mirado siquiera!...

—Qué falta hace mirar para enterarse de si una mujer es una belleza o un mónstruo?...

—Señor, he aquí una brochette que parece estar muy buena... Os va a gustar sin duda porque está bien cocinada... Vos no me creeréis si os digo que ni un momento me perdió de vista...

—Quien, la brochette?...

—No, señor: la criada!... Solo tenía ojos para mí...

—Y por qué no la besaste entonces?

—Bien sabe el señor que eso es imposible.

—Claro!... Te empeñas en presumir de virtuoso!...

—No, señor: no es por eso, sino porque mi nariz es muy larga... Jamás conseguí llegar con mis labios a ninguna mejilla femenina... Lo intenté, adoptando todas las posturas imaginables... Llegué hasta ejercitarme en Sevilla con un saco de tela lleno de paja y figurando una cabeza.

—Pues bien, señor: conseguí atravesar el saco con la punta de la nariz, pero no logré besarlo... Es es la razón de que me haya quedado célibe...

—Nunca, señor!... Podéis creerme!...

—Y tú estás seguro de no haberte casado hasta ahora?

—Tan seguro, señor!...

Don Juan contempló un instante en Jacomín... Después recostándose

EL SIGLO

Montevideo, Junio 7 de 1916

UN NEGOCIO EN TRAMITACION

Ayer se hizo público que el gobierno tramitaba la adquisición de las líneas de tranvías pertenecientes a la empresa La Comercial, con todo su material, usinas, edificios, etc. Se trata de una operación cuyo monto se calcula en unos doce millones de pesos. Desconocemos las bases financieras de ese proyecto de compra, que por la crecida suma que su realización requiere, nos parece por demás problemático. No vemos en efecto, la posibilidad de que el gobierno pueda disponer de tan elevada cantidad de dinero, ni consideramos que una empresa que en realidad, obtiene ganancias apreciables con la explotación de sus líneas de tranvías, esté dispuestas a enajenarlas en condiciones que no sean para ella sumamente ventajosas. Pero aún prescindiendo de estos reparos de carácter financiero, y dando por sentado que el gobierno pueda hacerse de recursos para realizar la operación y que las condiciones de venta sean tales que se pueda decir que el gobierno efectúa un buen negocio, no comprendemos ni siquiera porque intenta semejante compra. Existe verdadera autimonía entre el estado financiero del gobierno y la situación económica del país y tal proyecto de compra. Hace unos cuantos años que se nacionalizó el tranvía del Norte, con el propósito de electrificar sus vías y extender sus recorridos llevando a zonas desprovistas de medios fáciles de transporte las ventajas del riel. A pesar de la conveniencia que entraña esa electrificación, del beneficio indiscutible que para gran parte de la ciudad reportaría tal obra, esta es la hora en que aún no ha sido posible ni colocar el primer travesaño para recimentar la vía. Si una obra semejante, que llenaría una necesidad, que sería una labor de progreso, no ha sido posible aún, ni iniciarla siquiera, es, por lo menos paradojal, que en lugar de hacer un esfuerzo para realizarla, se la eche en olvido y en cambio se tramite la compra de unas líneas que llenan perfectamente su cometido y cuya utilidad en manos del Estado es problemática y de todos modos lejana. No tiene en su haber ese proyecto de compra ni siquiera una razón de utilidad inmediata, como la que ofrecería la electrificación del tranvía del Norte, que por de pronto serviría para dar trabajo a un núcleo de braceros, que es el mejor medio de favorecer a la clase obrera ante quien el invierno se presenta con perspectivas sombrías. Comprenderíase cualquier esfuerzo en ese sentido, y con mayor razón en esta época de carestía, de falta de trabajo y de atonía comercial, que solamente realizando grandes obras públicas se puede mejorar. En cambio, adquirir líneas en explotación, es sencillamente endeudar más al país o gravar la tributación o desatender otros servicios, sin conseguir de inmediato otro resultado que el de que emigren unos cuantos millones. En momentos como los actuales en que todo induce a realizar economías, en que la tasa de los impuestos ha llegado a proporciones abrumadoras, en que pesa sobre los empleados públicos la amenaza de una quita en sus sueldos y el riesgo de no cobrarlos con puntualidad, es inconcebible se piense siquiera en hacer adquisiciones como la de referencia, que nada aconseja y que ningún beneficio pueden reportar para el erario en un buen número de años. Porque no basta que la operación sea tan difícil de realizar que se pueda considerar imposible, sino que ya de por sí es un mal el simple enunciado de que se tramita. Tiene que producir justa alarma ese propósito, confirmativo de la tendencia del gobierno a socializarlo todo, persiguiendo la utópica creación del Estado Patrón, del Estado dueño de todas las industrias y fuentes de trabajo, tendencia que ahuyentará al capital extranjero, harto necesario en el país, y sólo incitará a los especuladores dispuestos a crear cualquier industria para vendérsela después al gobierno, realizando un pingüe negocio. Por otra parte, a los contribuyentes, a los empleados públicos y a los trabajadores, no pueden serles gratas en manera alguna esas adquisiciones, que lejos de beneficiarles directamente, representan una carga más sobre las rentas fiscales, demasiado agobiadoras ya para las fuerzas económicas de la nación.

AUTONOMIA MUNICIPAL

No ha muchas semanas, en un bien meditado informe relacionado con las dificultades que en la práctica ofrecía la aplicación de la ley sobre construcción de verjas de lujo en los predios urbanos y sub-urbanos de Montevideo, la Junta dejaba constancia de su falta de autonomía en lo que atañe al dictado de las ordenanzas y reglamentos que legislaran su acción municipal. Se evidenciaba en dicho documento que publicamos en nuestras columnas, la necesidad de que se acordaran amplias facultades a las Juntas para dictar todas aquellas disposiciones que tuvieran fuerza de ley y que estuvieran dentro de su jurisdicción de gobierno local, evitándose con ello la promulgación de leyes por el Cuerpo Legislativo que ni en su esencia, ni en su articulado consultan las necesidades del medio ambiente donde se aplican. Tal cosa ocurría con la ley que obligaba a los propietarios de determinados predios a cercarlos con verjas de lujo, imponiendo, sin aquilatar su alcance, gravámenes si posibles de soportar por algunos propietarios, imposible era para otros de determinadas zonas de la ciudad. Y yendo aún más lejos, en demostración de esta absorción de facultades municipales por el Poder Central, podríamos citar las sanciones sufridas por la ley sobre saneamiento de algunas ciudades del litoral de nuestro país, redactada y concebida sin previa consulta a los respectivos municipios que eran los únicos capacitados para opinar, con criterio ecuánime y en defensa de los intereses colectivos, sobre el alcance y los trastornos que podría traer aparejado el cumplimiento de aquella ley. Firmado ad-referendum el contrato sobre las referidas obras, próximo a transformarse en ley, las dificultades saltaron a la vista, un movimiento de grande resistencia se produjo en el seno de las poblaciones a quienes vendrían a favorecer las obras de saneamiento, y el proyecto primitivo hubo de modificarse frente al peso de las razones que impugnaban reciamente algunas de sus cláusulas. No hubieran ocurrido dichas accidencias si antes se hubiera consultado a las autoridades municipales de las respectivas ciudades favorecidas. No lo quizo así el centralismo que regula todas las actividades públicas del país y las consecuencias fueron de inmediato puestas de manifiesto.

Es evitando todos estos conflictos de atribuciones y reconociendo la facultad inealenable de los municipios de dictar todas aquellas disposiciones que legislan en la materia de su jurisdicción, que los diputados Arias y Aubriot presentaron un proyecto de ley, perfectamente fundado, acordando a los municipios la facultad de dictar reglamentaciones sobre diversas cuestiones de orden municipal. Dicho proyecto ha merecido la más favorable acogida y es de desear que pronto se convierta en ley, para que las autoridades municipales, en el goce de una más amplia autonomía de funciones, sin leyes que dificulten su acción progresista, puedan realizar la fecunda y grande obra que las leyes fundamentales del país les asignan en el orden moral, cultural y edilicio.

Impresiones uruguayas

LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

Atentamente invitado por el señor Director de la Escuela Superior de Comercio, D. Pablo Fontaina, tuve ayer ocasión, con gran satisfacción mía, por la grata impresión que recibí, de asistir a la inauguración de la nueva clase de Historia Universal de Comercio, que se acaba de crear para el curso de ampliación de la carrera de Contador de Comercio, cuya cátedra, con encomiable acierto, ha sido encomendada al ilustrado y distinguido Secretario de la Facultad de Derecho, Dr. Pacheco, quien, después de haber sido presentado al auditorio por el señor Director de la Escuela, nos expuso, con palabra fácil y galana, la importancia que para la carrera de comercio y, sobre todo, para la consultar tenían estos estudios y exponía lo difícil que se hacían, en virtud de que no existen obras expresamente escritas para esta materia tan interesante, apesar de que pocos han sido los acontecimientos que han afectado de una manera profunda la vida de la humanidad que hayan escapado a la influencia, directa o indirecta, de los intereses comerciales, empezando por la expedición de los Argonautas, que iban en busca del bellocino de oro, y acabando con esta magna guerra, cuya móvil principal ha sido la disputa de la hegemonía universal del comercio entre Inglaterra y Alemania.

Y no sé si fué por un espíritu de ironía que el orador ponía en su discurso o porque ella resultase de la sencilla exposición de los hechos mismos, el caso es que oyéndolo hablar nos dábamos perfecta cuenta del vacío inmenso que, todos los que hemos amado estudiar los hechos de la historia en sus causas y no tan solo en sus efectos, hemos sentido al abrirla y leer sus páginas y hallar en ellas una cronología sucesión de hechos, de reyes y de dinastías, cuyas causas las explican por pasiones personales, por intereses de dinastías, por influencia religiosa, por ideales políticos y aun, por luchas de clases; pero jamás por el gran factor que en el fondo de la conducción de todo pueblo ha habido y es el comercio.

Mi enhorabuena al Dr. Pacheco por su nombramiento y por las ideas que nos comunicó en su elocuente discurso.

Una nota simpática: Entre el auditorio había una señorita que supongo será alumna de la escuela. Su presencia en aquel acto vino a confirmar la idea que, por lo que voy viendo, tengo ya formada de que la mujer de este país no es solamente hermosa y elegante, sino que, por su cultura, trata de emanciparse de la tutela del hombre, no para oponérsele y libertarse de él, que eso sería el divorcio moral de dos almas que están llamadas a vivir siempre unidas, sino más bien para hacerse digna de él, por la independencia social y económica y por la solidez de su cultura y de su carácter.

A continuación, el señor Fontaina nos hizo pasar al Gabinete de Química y al Salón del Muestrario Tecnológico, en donde pudimos apreciar el orden y el acierto con que han sido instalados y, sobre todo, la economía con que ha sido hecho, pues, de igual manera que el movimiento se demuestra andando, la Escuela Superior de Comercio ha enseñado prácticamente a sus discípulos uno de los principios fundamentales de la Economía Política, que es el de buscar la mayor baratura posible en el costo de producción, haciendo hacer en la misma Escuela los tableros, los armarios las vitrinas, los mostradores y, en fin, todo el demás mobiliario para la incipiente exposición, que han resultado muy baratos y muy bien hechos.

Tiene por objeto el Gabinete de Química enseñar, prácticamente a analizar las substancias alimenticias, para averiguar su grado de pureza o de mistificación, y los productos mineros, agrícolas o industriales para determinar su valor comercial. Y se proponen con el Muestrario Tecnológico que el alumno aprenda a conocer prácticamente cual es la materia prima de que cada cosa ha sido hecha, de dónde procede y como ha sido transformada, y, a la inversa, que sepa que productos puede dar cada uno de los elementos de nuestra riqueza nacional, los sub productos que de aquellos se pueden obtener y la aplicación industrial y comercial que se puede dar a todos esos productos y subproductos. Así, por ejemplo, la vaca, uno de los principales elementos de nuestra exportación, se ve en el centro de uno de aquellos tableros y su alrededor miramos los productos que de ese animal se obtienen, como son la carne, la piel, los pelos, las tripas, los cuernos y los huesos y los subproductos que la industria obtiene de todos esos productos, como son los extractos de carnes, las pieles curtidas, los fieltros, las cuerdas para instrumentos de música, las colas, los peines y los botones.

Después pasamos al despacho del señor Director, quien, llevado de ese entusiasmo que siente por la enseñanza, nos expuso el nuevo método que trata de implantar para que ella sea eficaz.

Quiero, de acuerdo con el Consejo de la Escuela, ir dando a cada grupo de cuatro a cinco estudiantes un tema de Economía Política o de cualquier otra materia para su investigación y desarrollo en forma de memoria o folleto que el profesor de la asignatura, después de corregirlo, explicaría en la clase y pasaría a formar parte de la bibliografía de la Escuela. Con estas investigaciones de los discípulos y estas correcciones y conferencias del profesor se iría poco a poco formando el espíritu de compenetración que debe haber entre los que aprenden y los que enseñan y además el estudiante se iría acostumbrando a darse cuenta exacta de las cosas al comparar la noción que de ellas le enseña la teoría de los libros con el conocimiento que de ellas adquiere por la realidad de la visión. Y si todo esto no bastara para hacer el elogio de este método de enseñanza, pensemos que con él los jóvenes se van habituando a valerse de sí propio para buscar antecedentes, comparar datos, aplicar tarifas, estudiar soluciones y formar un juicio aproximado e independiente del profesor que le enseña y del autor que estudia.

Una juventud así educada puede reportar inmensos beneficios al país, puesto que su campo de acción no va a estar limitado a llevar la contabilidad de un negocio, a hacer la cuenta y participar de una herencia o a representar comercialmente al país, como Consul, en el extranjero, sino que va a estar capacitado para examinar las estadísticas de la Aduana, ver qué productos se importan que puedan ser producidos aquí, observar cuales son las primeras materias que exportamos de fácil transformación en el país, aconsejar la confección de tarifas aduaneras que abaraten la vida y fomenten la industria nacional y dirijir empresas que exploten nuestra patente riqueza y transformen nuestros productos.

Muy grata, por lo tanto, ha sido la impresión que me ha producido esta visita y doy las gracias al señor Fontaina, a quien, al mismo tiempo, felicito por su obra, y a los demás señores y profesores que nos acompañaron por sus atenciones.

Joaquín Martínez y Martínez.

Montevideo, Junio 3 de 1916.

LAS CAJAS POSTALES DE AHORROS

SU IMPLANTACION EN EL URUGUAY

LO QUE OPINA EL DIRECTOR GENERAL DE CORREOS

Las distintas transcripciones que hemos venido haciendo sobre la marcha y resultados de esa institución en la República Argentina, nos indujeron a solicitar una entrevista de nuestro director de Correos y Telégrafos, con el objeto de conocer su opinión y las causas que han impedido hasta el presente la implantación de ese importante servicio público en esta república.

El señor García y Santos se prestó a satisfacer nuestros deseos y he aquí la conversación que sobre tan interesante tema mantuvimos con nuestro "post-master":

—¿Ha estudiado usted la institución?

—Sí señor, es ese uno de los asuntos postales que he estudiado con más detención, pues soy un entusiasta partidario del ahorro, porque los pueblos que no ahorran no prosperan y el ejemplo lo tenemos en Francia, el país de la alcancía por excelencia, mejor dicho de "la media" que hace de tal, y que es una verdadera tierra de prosperidad, por efecto, en gran parte, de esas pequeñas sumas, ahorradas día a día por las clases obreras y que forman, puede decirse sin exageración, el gran fondo financiero de la Francia.

—Y entonces, pensando así, por qué no ha propuesto la implantación de las Cajas Postales de Ahorros?

—Por una razón muy sencilla, porque creo que no está preparada la institución postal para incorporar ese complejo servicio a los existentes.

Los fundamentos de esta afirmación los expuse a propósito de un proyecto que envió al Poder Ejecutivo el señor ministro en Bélgica doctor Alberto Guani, que reproduciré a usted porque las circunstancias no han variado y conceptúo que así satisfago cumplidamente su deseo.

—Agradezco la atención del señor director en nombre de EL SIGLO.

—Entrando en materia le manifestaré que la idea de las Cajas Postales de Ahorros no puede por menos que merecer mi incondicional adhesión, porque las ventajas del ahorro son indiscutibles.

Comprendiéndolo así, las principales naciones europeas han ideado y realizado la creación de la caja, llegando a obtener resultados beneficiosos, muy especialmente para la clase obrera, por ser ésta la que más necesita de una institución que insensiblemente la llegue a poder crearse una situación que en el futuro libra al obrero del fantasma de la miseria, causa esta principal de esos trastornos que conmueven a los pueblos, deteniéndolos en su progreso a que por leyes naturales están encaminados.

Los Post Office Saving Banks (Bancos de Salud)

con que los ingleses denominan a las Cajas Postales de Ahorros, tienen principalmente ese alto y humanitario fin social, de donde fluye que la institución, en principio, tiene que merecer el decidido apoyo de pueblos y gobierno, pero, ¿está el Uruguay en condiciones de llevar a la práctica tan importante reforma, sobre bases firmes, sin exponerse a un peligroso ensayo que comprometería una cantidad no despreciable de dineros públicos para su implantación y funcionamiento?

Esta interrogación se me ocurre recordando que Suiza, el país por excelencia previsor, apesar de haber discutido en el Gobierno y en el Parlamento (1), en la Prensa y en la Cátedra el ahorro postal, está aún por decidirse a incorporar las cajas a sus prácticas administrativas y eso que muy cerca tiene el ejemplo de Francia, Italia, Bélgica, Inglaterra y Austria-Hungría.

Es cierto que el Correo, por su naturaleza, por su gran difusión, por su ubicación excepcional dentro del mecanismo administrativo, ofrece inmejorables ventajas para organizar el Banco Popular, formado por las pequeñas economías, pero, desgraciadamente, no es cierto que el del Uruguay pueda hacerlo sin gastos extraordinarios y con garantías suficientes.

Nuestra Institución Postal tiene todavía que completar la organización de los servicios de primera necesidad, empezando sus reformas por segregar sus oficinas de las de rentas en campaña, proyecto que oportunamente elevé a la consideración del Poder Ejecutivo; y, por tener oficinas propias que vivir de prestado, como en la actualidad; tiene que aumentar el personal de las mismas, seleccionándolo en forma que garantice la posibilidad de incorporar a su mecanismo un servicio tan delicado y de responsabilidad como el de la Caja de Ahorros, tiene, en una palabra, que colocarse en cuanto a su administración interna, a la altura de las instituciones postales europeas y americanas que la han implantado, aumentando su presupuesto en forma y medida que le permita incorporar esa y otras reformas, como son los valores declarados, cobros de cuentas, bonos postales, etc., etc.

Conozco de tiempo atrás los antecedentes que ha venido publicando la prensa, y durante el ministerio del doctor Acevedo, que es decidido partidario de la Caja Postal, hice un estudio sobre la misma, pero ni aún así me decidó a patrocinar, por el momento, la realización inmediata del pensamiento porque tengo la absoluta seguridad del fracaso, en nuestro país.

En primer lugar, porque no contamos con los medios financieros que su implantación exije, y luego porque la Institución Postal, en cuanto a su organización interna no está en condiciones de afrontar la solución de tan complicado problema. La misma Australia, que se ha presentado al ejemplo de nuestro, luchó diez años antes de llegar a incorporarla a sus servicios.

Cuando se quiere incorporar una institución ya en vigor, en el extranjero, es preciso no olvidar, para que con éxito queden establecidas las condiciones del medio ambiente, las costumbres, los procedimientos y hasta los prejuicios del país, porque no hay más remedio que respetar lo que en la fuerza de los hechos se impone.

Esa adaptación, cuestión de tacto, es condición indispensable para que toda reforma, aunque se funde en procedimientos en otras partes, perfectamente experimentados, que coloque el Uruguay frente a los países que funcionan, las cajas de ahorros con carácter postal.

Cuando se piense entre nosotros llevar a la práctica ese progresista pensamiento se ofrecerán estos cuatro soluciones que tiene el problema:

1.a La inglesa o sea "Postmaster" (director) al que se le encomienda la dirección de la caja con amplias facultades para su organización y reglamentación, llegando esas facultades hasta realizar operaciones financieras que en el Uruguay no son autorizadas ni al mismo Poder Ejecutivo, sin la intervención de la Asamblea General.

2.a La belga que consiste en utilizar una caja con carácter nacional el servicio de correos.

3.a La francesa que creó en el Ministerio de Correos y Telégrafos una dirección de cajas de ahorros cuyo presupuesto se haya sostenido con los beneficios de la misma, y

4.a La holandesa, ensayada durante algunos años, que se reduce a facultar a las distintas cajas de ahorros de índole privada para ponerse en relación con las administraciones postales.

¿Cuál sería la fórmula más aceptable para el Uruguay?

La inglesa ofrecería serias dificultades, porque ni el Cuerpo Legislativo, ni el mismo Poder Ejecutivo, delegarían atribuciones de tanta importancia.

Del sistema belga, y del que se ensayó en Holanda, no hablaremos porque no estamos en el caso de ninguna de esas dos naciones.

Nos queda por examinar el sistema francés.

La solución adoptada en ese país fué lógica.

Existía un ministerio de Correos y Telégrafos, y Monsieur Cochery, encargado de este servicio como subsecretario o ministro, hacía ya cinco años pudo reconcentrar toda la organización de la Caja de Ahorros en dicho ministerio, creando una dirección especial que funciona con la debida independencia.

Tampoco nosotros podríamos imitar a Francia por la no existencia de ese ministerio.

Habría, pues, que ir a otra fórmula, y esa podría ser la proyectada en España por el ex ministro de la gobernación señor de la Cierva, que es la que ofrece menos dificultades para hacer viable el pensamiento de la Caja de Ahorro Postal en el Uruguay.

Era misma fórmula acaba de ser adoptada en la Argentina, aunque modificando la constitución del Consejo que, en mi opinión, debe estar bajo el control del gobierno, presidido por el señor Ministro de Industrias y con intervención de los demás departamentos del Poder Ejecutivo más interesados, pero dándole también representación en su seno a la Banca Nacional, a las Cámaras de Comercio, a la industria, la ganadería y la agricultura, las instituciones que tengan el patronato de los gremios de obreros y, acaso también, a las sociedades benéficas, por tratarse de un servicio eminentemente popular y al que se hace necesario llevar a los futuros depositarios el mayor convencimiento sobre la regularidad del funcionamiento de la caja.

En la Argentina, como ya he dicho, funciona esa institución dependiendo del Ministerio del Interior, bajo la dirección de un consejo compuesto de un presidente nombrado directamente por el gobierno, el director general de Correos y Telégrafos, el presidente del Departamento Nacional del Trabajo, el de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones y un miembro del Banco de la Nación que sea designado por el Directorio del mismo.

Uno de los principales diarios argentinos, "La Nación", califica exageradamente a la nueva institución de plagio de las que existen en otras partes y se resienten de las deficiencias de las serviles imitaciones, que no encuentran ni el medio, ni los hábitos, ni estímulos que en otros países las rodean y fomentan, agregando:

"El ahorro de la clase trabajadora es por su importancia de índole bancaria; es el empleado obrero o sirviente, que economiza sobre el salario, y mensual o periódicamente lo aporta a las arcas de los bancos.

"Reservar el centavo, o el peso, para llenar los boletines de ahorro con estampillas, es una operación mínima y paciente, que no entra en los hábitos ni en las conveniencias de esa clientela, y la falta de estímulo deriva en parte de la disminución del valor adquisitivo de la moneda en que cinco o diez centavos no representan un valor apreciable que induzca a atesorarlo.

"No existiendo, pues, la costumbre ni el incentivo del ahorro menudo, como en otros países donde el centésimo se guarda buscando estas colocaciones ahorrativas, la institución que opera sobre esa combinación falla por su base y carencia de ambiente.

"Agréguese que estos depósitos exigen trámites engorrosos de obtención de boletines y libretas, y que gozan de un interés muy inferior al que devengarían en otras instituciones, y se complican las múltiples causas que inducen a pensar que la Caja de Ahorro Postal, con su organización costosa y deficiente no resultará, y en definitiva su existencia solo será notable en los renglones del presupuesto que consignen los recursos para su existencia y de los empleados con el peligro de que ellos representan el peligro que se ofrecen en vicio, como otras creaciones análogas.

"Una institución congénere de la postal es el montepío que recibe también depósitos pequeños de un peso para estimular el ahorro menudo, y este concurso es aportado mayormente no obstante el incentivo de un interés superior al bancario.

"De aquí se puede colegir que una institución cifrada en el ahorro del centavo no encontraría ambiente ni estímulo para su difusión, ni en las ciudades, ni en las localidades rurales, donde la población no está habituada ni preparada para tomar a una oficina de correos de alcancía.

"La falta de costumbre en el público y su resistencia en fomentar estas organizaciones recolectoras y distribuidoras del ahorro, es un resabio que se acusa hasta en las instituciones que operan sobre sumas de mayor cuantía.

"Así se ve que se prefiere tener dinero inmovilizado en el bolsillo y que la mitad de las emisiones circulantes no afluye a las arcas bancarias, y que por negligencia o por falta de hábito y uso del cheque se opta por retenerla".

Lo que antecede puede repetirse, tratándose de la implantación de la Caja en el Uruguay en las presentes circunstancias, porque sería la Caja Postal de Ahorros una creación ficticia, burocrática, sin ambiente, y condenada a llevar una vida precaria, después de exigir al Estado cuantiosas sumas para su fundación y mantenimiento.

Hoy por hoy no se impone como verdadera necesidad pública su implantación; el ensayo lo están haciendo nuestros vecinos los argentinos, se está preparando el terreno de la institución postal, llevando a cabo las reformas de que ya he hablado, luego, pues, sin dejar de reconocer la importancia de la institución opino que el aplazamiento lo aconseja la prudencia, porque no es conveniente exponer a un fracaso una idea llamada quizá a realizarse en un futuro no lejano, para bien del país y principalmente de la clase obrera.

El arroyo Pantanoso

CONSTRUCCION DE UN PUENTE

Se ha remitido a la Intendencia Municipal, el proyecto relacionado con la construcción de un puente sobre el arroyo Pantanoso, próximo a la Tablada, en el punto donde aquel arroyo es cruzado por el camino denominado de los hornos.

El puente tendrá quince metros de luz y será construido con hormigón armado; llevará una calzada de seis metros de ancho y dos veredas laterales de un metro. El piso será de concreto bituminoso y las barandas formadas por tuberías metálicas.

Con el objeto de evitar que las tropas de ganados perjudiquen la obra de arte de esta construcción, se aconseja la expropiación de una pequeña faja de terreno para construir un pasaje adoquinado al costado del puente, que permitirá el tránsito de los ganados aún en los meses de invierno.

El ing. Roberto Acosta, autor de los planos y presupuesto de lo que demandará esta mejora será quien dirijirá los trabajos en caso de que ésta sea ejecutada por administración.

RELACION ALCOHOLICA DE LOS VINOS NACIONALES

FIJACION DE LIMITES

Publicamos a continuación el decreto expedido en el día de ayer por el Poder Ejecutivo, fijando los límites de la relación alcohol extracto y de la suma de alcohol ácido de los vinos nacionales procedentes de la cosecha de 1916. Dice lo siguiente el referido decreto:

"El Presidente de la República en uso de la facultad que le acuerda el art. 1.o de la ley de 23 de Enero de 1916, y a los efectos de lo dispuesto por el decreto reglamentario de la misma, acuerda y decreta:

Artículo 1.o Fíjanse los límites de la relación alcohol extracto y de la suma alcohol ácido de los vinos nacionales procedentes de la cosecha de 1916, para ser considerados naturales, en la forma siguiente:

Vinos tintos

Relación alcohol - extracto hasta 4.9.

Suma alcohol-ácido de 12 a 19.

Vinos blancos

Relación alcohol - extracto hasta 6 5.

Suma alcohol-ácido de 12 a 19.

Para los vinos tintos producidos en el Departamento de la Colonia el límite superior de la relación alcohol-extracto debe ser 4 9 y la suma alcohol-ácido de 11 a 18.

Art. 2.o El límite tolerado para los sulfatos queda fijado en dos gramos por litro calculado en sulfato ácido de potasio.

Art. 3.o Comuníquese, etc.—VIERA. Pedro Cosio.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

MENSAJE Y PROYECTO DE LEY

Fué elevado ayer a la Asamblea General, el mensaje que a continuación publicamos, introduciendo algunas modificaciones a la ley sobre accidentes del trabajo actualmente en vigencia. Dicho Mensaje va acompañado del Proyecto de Ley correspondiente.

Honorable Asamblea General: Hace algunos años fué sancionado por la H. Cámara de Representantes, el proyecto de Ley de accidentes del trabajo presentado por el Poder Ejecutivo el año 1908, y se encuentra dicho asunto a consideración del H. Senado.

El proyecto sancionado por la H. Cámara de Representantes, no pudo tener en vista la existencia del Banco de Seguros del Estado, que fué de creación ulterior, ni tampoco el hecho, —muy importante para el caso, — de que dicho Banco ejerce el monopolio del Seguro de accidentes, de acuerdo con la ley orgánica y el decreto dictado por el Poder Ejecutivo, una vez que fueron adquiridas las carteras de las instituciones aseguradoras de ese riesgo.

Dada la especial misión del Banco de Seguros y el interés que dicha institución debe tener forzosamente en cuanto se relacione con la legislación sobre la materia, el Directorio ha hecho una concienzuda revisión del proyecto, introduciéndole modificaciones que lo hagan adoptable a la acción que el Banco del Estado debe ejercer respecto del seguro de accidentes.

No son fundamentales las modificaciones, ni podrían serlo, por cuanto el proyecto del Poder Ejecutivo estaba calcado en la legislación más avanzada que rige en otros países. El Directorio ha hecho el estudio del asunto con la cooperación del autor del proyecto, que lo es el doctor Juan J. Amézaga, siendo con la aceptación de éste que se han incorporado al proyecto las reformas de que se trata, seguro, así como pertenecen al propio doctor Amézaga las modificaciones que corresponden a la faz jurídica.

Es urgente la sanción del asunto, porque se hace lamentablemente sensible el vacío de nuestra legislación sobre una materia que afecta grandes intereses, tanto de los obreros cuanto de los industriales o empresarios.

Nos rige todavía el principio absurdo de la culpa del patrono como causa de responsabilidad de la jurisprudencia nacional, orientada en los sanos horizontes de justicia social que ha provocado la reacción en todas las conciencias, haga menos grave las consecuencias de la falta de adaptación de nuestras leyes a los fenómenos propios de la vida industrial moderna, estamos lejos del régimen verdadero. — En efecto: la industria mecánica hace en los obreros víctimas por centenares y miles, y éstos están todos del trabajo no tienen más amparo que el seguro voluntario, librado a la inspiración más o menos humanitaria de los patrones.

Los obreros víctimas, reciben cuando están asegurados, una indemnización que está muy lejos de ser lo que se ha reconocido que les corresponde, según el concepto que ha informado la legislación de los países más adelantados. Y si es así tan grave la situación de los trabajadores, puede también afirmarse que no es menos tranquilizadora la que tienen los empresarios frente a la responsabilidad civil, puesto que aunque la prueba de la culpa es de lo más aleatorio, puede ocurrirles por el menor descuido tener que responder a una indemnización sensiblemente gravosa para sus intereses.

De todo esto se deduce que ni siquiera se justifica el no resolver este asunto por razones de contradicción de intereses a tendencias, como suele ocurrir en la mayoría de los proyectos de legislación obrera. La generalización del seguro voluntariamente, aunque con las deficiencias de que ya he dejado constancia, — prueba que el elemento patronal, por una parte reconoce la justicia inconclusa de la indemnización a las víctimas, y, por otra tiene las posibles consecuencias de la responsabilidad civil, que, si son poco probables, son, en cambio abrumadoras. — Por lo que respecto a los trabajadores, su situación es precaria si el patrón los asegura contra accidentes cuando quiere y como quiere ellos ni siquiera lo saben; sus perspectivas más ciertas son el hospicio para él y la miseria para los suyos.

El Estado no puede menos de interesarse profundamente en incorporar a su legislación, que en tantos conceptos es de las más avanzadas, el régimen de la indemnización obligatoria de los accidentes a las víctimas del trabajo, de acuerdo con el principio del riesgo profesional, en substitución del clásico precepto secular de la responsabilidad del patrón, limitado a los casos de culpa y previo un juicio de prueba.

Someto, pues, a consideración de V. H el proyecto substitutivo para la futura ley de indemnización por accidentes del trabajo.

Saluda a V. H. con la mayor consideración. — (Firmados): FELICIANO VIERA. — Pedro Cosio.

El nuevo Director de Aduanas

TOMA DE POSESION

Se hizo cargo ayer de la Dirección de Aduanas, el señor Enrique F. Areco.

Le dió posesión el Ministro de Hacienda, habiendo asistido los jefes de las distintas dependencias.

El personal de maestranza y marinería del Resguardo formó frente a la calle Yacaré.

Cincuenta años atrás

EL SIGLO del 7 de Junio de 1866

Hospital de Caridad

He aquí el total de los gastos que había tenido el referido establecimiento, en el mes de Abril de 1866: $ 1.651.93, distribuidos así: Déficit del mes de Marzo, 23.57; depósito en el Banco, 382.57; presupuesto de nodrizas, 1.587.02; empleados del Hospital, 1.331.58; gasto de dementes, 301.63; déficit de Febrero, 250.47; alquiler de casas de huérfanos y dementes, 136; lozas, baldes y cadenas, 58; gastos de oficina, 39.96; carne de Marzo, 416.32; diez piezas de coleta, 34, alquiler de sillas, 3.60; fideos, 204.48; efectos de almacén, 330.30; sanguijuelas, 57.57; tabaco y papel para dementes, 27; jabón y velas, 67.10; pan, 561.16; arreglo de relojes, 6.40; alquiler de coches, 14.40; pensión de 20 hermanas, 384; aumento de sueldo a varios empleados, 124; empleados no presupuestados, 12.96; gastos extraordinarios comprobados con 9 documentos, 1.035.64. Total, $. 7.651.93.—Pedro Nietto.—Juan Miguel Martínez, director; Luis V. Artayeta, secretario de la Comisión de Caridad y Beneficencia Pública.

"¡Vuelva usted mañana!"

"Con este epígrafe,—decía EL SIGLO,—el célebre y nunca bien ponderado escritor D. Mariano José de Larra acaba de escribir un artículo que le ha valido calurosas felicitaciones, especialmente de aquellas personas que por desgracia tienen que hacer en las oficinas públicas. 'Vuelva usted mañana! He ahí la palabra de orden, de estilo, el escaparate de los empleados a sueldo de ciertas oficinas. Estas palabras, nos recuerdan dos rótulos o muestras: el primero es: "Manteca fresca de hoy", el segundo: "Hoy no se fía, mañana sí". La fresura de la manteca y la promesa de fiar, es una superchería un engaña-pichanga, para salir del apuro, etc."

Templos en construcción

Hace cincuenta años que en Tacuarembó se había puesto la piedra fundamental de un templo, bendiciéndola el Vicario. "Hace años que en San José,—decía EL SIGLO,—se levantaron las paredes de un sólido y espacioso templo, en cuyo plano se atendió más a la grandiosidad y bellezas arquitectónicas, que al dinero con que podía contarse. Llegaron de Europa magníficas columnas de mármol, como no las hay en ningún edificio de la capital, tan robustas, que se necesitaba un carro especial para conducir cada uno de los tres trozos en que estaban divididas, echándose ocho días en el viaje de ida y vuelta, de manera que siendo 13 las columnas y 39 los trozos, se requerían 9 meses para el transporte. (¡Casi nada!) Como era natural, a lo mejor faltaron elementos y la construcción quedó paralizada, deteriorándose con el tiempo. En Mercedes, Pando y Las Piedras, sucede una cosa semejante, y tal vez lleguemos a decir lo mismo de "San Francisco" y de la iglesia del Cordón, que, a juzgar por sus cimientos en ellos se invertirán todos o la mayor parte de los fondos existentes al comenzarse los trabajos. Así pues, puede decirse como regla general, que entre nosotros el entusiasmo por una idea hace olvidar la condición más esencial para llevarla a cabo,—el presupuesto,—como si con proyectos y deseos plausibles, pudieran formarse las paredes, colocarse el techo y efectuarse todo lo que señaló el arquitecto al trazar el plano". Entonces, como cincuenta años después "Genio y figura, hasta la sepultura".

Museo Nacional

Como era muy reducido el salón que ocupaba en la época el Museo Nacional, el gobierno había dispuesto que se abonaran $ 30 mensuales al "embalsamador", señor Luis Parazzi, por el alquiler de la parte de su casa, en la que tenía depositados muchos objetos de museo. "También podría disponerse, — aconsejaba EL SIGLO,—y para estímulo de los que puedan hacer declaraciones, la publicación mensual de las que se reciban y del cambio con los museos extranjeros, si es que se emplea ese medio provechoso."

Para los heridos del Paraguay

Decía EL SIGLO, que las siguientes personas se habían comprometido generosamente a enviar vendas e hilas al doctor Fermín Ferreira, que asistía en el Hospital de Caridad, a los heridos de la guerra: Señora de Vaillant, doña Isabel Caravia de Castro, doña Consolación H. de Oger, señoritas de Menck, doña Isabel L. de Villalba, señoritas Matilde Pacheco y Magdalena Rivero, D. J. Lombardini y el niño L. Saavedra.

EN LA CAMARA

SESION PERMANENTE DE AYER

LOS RECARGOS A LOS CONTRIBUYENTES MOROSOS

LA PENSION A LA VIUDA DEL DOCTOR PAULLIER

EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS

CONSIDERACION DEL PROYECTO

Sesionó ayer tarde la Cámara de Representantes. Presidió el doctor **Florencio Aragón y Etchart.**

Como se sabe, esta sesión tenía carácter permanente, hasta la terminación de la sanción del Presupuesto General de Gastos.

Los recargos a los contribuyentes

Enseguida el señor **Andreoli**, pasa a ocuparse del memorandum publicado por el Director de Impuestos internos, señor Marquez, apropósito de sus observaciones sobre irregularidades, cometidas en el cobro de los recargos a los contribuyentes morosos.

Califica de mal funcionario al señor Marquez, dando lugar a una pequeña discusión, en la que intervienen algunos diputados de la mayoría, en defensa de aquél.

Después de otras consideraciones del señor Andreoli, pasa a refutarlo el señor **Almada**, quien observa que aquel legislador no había presentado, sin embargo, ningún nuevo cargo.

Defiende al Director de Impuestos, de las acusaciones del señor Andreoli, e insiste en que para las exoneraciones de recargo, no se han tenido en cuenta para nada opiniones políticas. En tal virtud enumera algunas exoneraciones.

Recuerda que el Ministro, señor Cosio, respondiendo a una manifestación del señor Manini Ríos en el Senado, había prometido tener la mayor tolerancia en el cobro del impuesto, dada la situación crítica que ha creado la guerra europea.

En cuanto a los aforos, cree el señor Almada que no es posible olvidar que la ley da los medios a los propietarios para las reclamaciones de los que crean exagerados.

Luego el señor **Pedragosa Sierra**, se adhiere a las manifestaciones del señor Almada, extendiéndose al efecto en varias consideraciones.

Después el doctor **Ramírez** defiende al señor Andreoli, por las inculpaciones que se le hacían por haber traído al debate cuestiones que se califican de personales.

La pensión a la viuda del doctor Paullier

Como a esta altura había "quorum máximo", por indicación del señor **Mibelli**, se trata sobre tablas y se sanciona, sin la menor observación, el proyecto de ley que otorga una pensión de 1500 pesos anuales a la señora viuda del ex senador don Juan Paullier, doña Adriana de M. de Paullier.

Se comunicará al P. E.

El Presupuesto G. de Gastos

Se entra a la discusión particular del proyecto General de Gastos.

La Comisión rechaza una moción del doctor **Narancio** para que las planillas se trataran en sesión secreta.

Enseguida la mesa declara que se pondrían a discusión tan solo los artículos y partidas modificadas, según lo establece la prescripción reglamentaria respectiva.

En tal virtud, se acepta el artículo 6.o del proyecto que fué modificado por el P. E. En el 8.o, a pedido del doctor **Toscano** se hizo un agregado que había sido omitido.

También se aprueban los artículos 10 (aditivo), 20, 21 (sustitutivo), 24 sustitutivo) y 25 (sustitutivo). El 32 fué suprimido, de acuerdo con la Comisión y el P. E.

Después el señor **Ferrer Olais** hace algunas observaciones a los artículos 23 y 27. Se refiere, a la inclusión en la liquidación de haberes, a los maestros de los cursos nocturnos para adultos y la rebaja de 35 a 25 alumnos, cuya enseñanza gratuita está obligada a dar el Liceo de la Colonia Valdense. Ambas fueron contempladas.

El doctor **Ramírez** se refiere luego a los cambios de denominaciones que se han hecho por el P. E. a algunos puestos.

Observa que esto podrá tener importancia o utilidad, pero también, ofrece sus peligros, pues, mañana, otros gobiernos, usando de este precedente dejarían a mucha gente en la calle.

Agrega que la Constitución de la República ha querido poner a cubierto de toda malquerencia del P. E. a los empleados públicos y les ha acordado la doble garantía, legislativa y judicial.

Con el procedimiento que propone ahora el P. E., según el doctor **Ramírez**, ningún empleado se encontraría seguro en su puesto.

A fin de evitar posibles errores propone un artículo para que sea incorporado en la ley.

Según ese artículo, el cambio de denominación de empleo, no implica supresión del mismo, ni modifica la situación constitucional y legal del que la desempeña, aunque se agreguen funciones anexas.

Rechazado el artículo, el doctor **Ramírez** pide que se rectificara, la votación y que ésta fuera nominal.

Sin embargo, a pedido del doctor **Mora Magariños**, miembro informante en la cuestión, se reabre el debate, pues, no se había apercibido de la votación.

Hecho esto, el mismo doctor **Mora Magariños**, declara que no podía informar nada a la Cámara, porque se trataba de una cuestión nueva que no fué tratada por la Comisión.

La Mesa observa entonces que el artículo del doctor Ramírez constituía una enmienda al Presupuesto y como no fué presentada en la discusión general, de acuerdo con el reglamento, no podía ser considerada.

Como el doctor **Ramírez** protestara, el doctor **Aragón y Etchart**, hace dar lectura de los artículos pertinentes del reglamento.

Según los diputados Ramírez, Rodríguez, Andreoli y Martínez, la mesa interpretaba erróneamente la disposición reglamentaria.

Varios miembros de la mayoría opinaban contrariamente a éstos.

Por su parte la Mesa, procediendo con toda imparcialidad sometió el punto a la decisión de la Cámara.

Los diputados de la minoría insisten en que no se trataba de una enmienda nueva sino una consecuencia de otra propuesta por el P. E. observándole el doctor **Aragón y Etchart**, que el P. E. no resolvía un caso en general, como ellos lo proponían.

Por otra parte, entiende el doctor Aragón y Etchart que era una ofuscación de los doctores Ramírez y Ponce de León, el creer que solo las planillas constituían el proyecto, cuando los artículos son parte integrante del mismo.

Al señor **Ferrer Olais** le parece imposible que los doctores Ramírez y Martínez interpretaran en la forma que lo hacían la disposición reglamentaria.

El señor **Andreoli** observa que la misma cuestión del doctor Ramírez la había planteado en el seno de la comisión y en consecuencia, como miembro de ésta, se hallaba en condiciones de tratarlo y al efecto hacía suyo el artículo.

Como el debate se prolongara, el doctor **Aragón y Etchart** hace dar lectura de los artículos del reglamento, que se refieren a las cuestio-

nes previas. Según aquellos éstas debían votarse de inmediato.

El doctor Rodríguez sostiene que no se trataba de una enmienda, sino de una proposición que tendía a aclarar el concepto de una del P. E.

Según el señor Paullier (Don F.), el asunto podía resolverse fácilmente si el autor presentara el artículo como proyecto especial.

El doctor Ramírez le contesta que no, porque desde que es legislador ha presentado cuatro proyectos que duermen en las carpetas de la Comisión.

Para el doctor Terra (Don G.), se trataba de una cuestión seria, desde el punto de vista del peligro que corren los empleados públicos que, con el cambio de denominación, pueden ir a la calle.

No desconoce que hoy ocupan el gobierno personas que son incapaces de cometer una iniquidad y una injusticia. Tiene además, la seguridad, de que si algunos quedan afuera, solo serán los empleados que deben quedarlo de acuerdo con la constitución. Pero, como la Asamblea General tiene como una de sus principales prerogativas las de crear y suprimir empleos, entiende que sería desprenderse de ella.

Opina igualmente, que no se debe sentar un precedente que puede prestarse a grandes abusos. Bien pues, paga la pena meditarlo.

En consecuencia entiende que debía pasar a estudio de la Comisión de Presupuesto integrada con la de Legislación.

Declara el doctor Terra (Don G.), que en la forma en que estaba no se animaba a aceptar la responsabilidad, deseando que el asunto fuese estudiado por las comisiones.

Termina proponiendo que, en vez de votarse la cuestión de si era reglamentario, se destinara a estudio de las comisiones aludidas, las que podrían resolver también, sobre el primer punto.

Aquí la Mesa le observa que tampoco era posible el procedimiento indicado pues, se estaba discutiendo sobre un punto que, el reglamento se oponía bien claramente.

El doctor Martínez (Don M. C.), apoya la proposición del doctor Terra.

En definitiva, después de una larga discusión de índole reglamentaria, la mesa pone a votación si había procedido de acuerdo con el reglamento, al no aceptar el artículo del doctor Ramírez, pronunciándose la Cámara afirmativamente.

Se entran luego a tratar las planillas modificadas, iniciándose la discusión por las de la Presidencia de la República y Ministerio del Interior.

Se aceptaron con modificaciones, propuestas por el P. E. y la Comisión, las de la Presidencia, Ministerio del Interior, Consejo Nacional de Higiene, en la que se incluyeron 15 guardas sanitarios con 600 $ c/u. anuales, Escribanía de Gobierno y Hacienda y Jefatura Política de la capital.

Al discutirse la correspondiente al Ministerio del Interior, el doctor Martínez propone que al lado del cambio de denominación se coloque la que tenía antes el funcionario. En consecuencia, en el puesto de subsecretario, debe agregarse, según el diputado preopinante, las palabras "antes oficial mayor". Igual cosa propone, respecto al oficial 1.o.

Para el doctor Martínez (Don M. C.), esta fórmula vendría a mantener el principio de la inamovilidad.

A juicio del doctor Mezzera tal cosa no se corregiría, en esa forma.

El doctor Ramírez opina que debía aceptarse, porque en esa forma se sabría que es un mismo empleo.

Entonces, el señor Cosio, pone de manifiesto los inconvenientes que se presentarían al hacer los nombramientos. Opina que sería una redundancia que resultaría completamente ridícula.

Como el doctor Martínez (Don M. C.), le pidiera que diera su opinión sobre el fondo del asunto, el señor Cosio dice que se estaba discutiendo inútilmente, puesto que se trataba de empleados que por la Constitución son amovibles y en consecuencia, el P. E. podría echarlos a la calle cuando se le antojara.

En la planilla del Cuerpo de Bomberos, el señor Enciso insiste sobre una moción que había presentado y que no aceptó la comisión, aumentando los sueldos al jefe y segundo jefe.

Después de una breve discusión en la que intervienen varios diputados se acepta la enmienda. En tal virtud fueron equiparados a los jefes de las unidades que tienen el número máximo de plazas.

A esta altura, la mesa invita a la Cámara para pasar a cuarto intermedio hasta la 9. de la noche.

El doctor Martínez (Don M. C.), cree que más conveniente era volver a reunirse hoy. Propone que se levantase la sesión hasta hoy a las 4.

El señor Presidente, le observa que la discusión del Presupuesto era urgente, porque no es posible mandarlo siempre al Senado al final del período.

Trae a colación el precedente de la Cámara Argentina que celebró varias sesiones para sancionarlo hasta las cuatro y cinco de la mañana.

Rechazada la moción, se pasa a cuarto intermedio hasta la hora indicada por la mesa.

Se reanuda la sesión

A las 9 y 30 de la noche se reanuda la sesión, bajo la presidencia del doctor Aragón y Etchart. Asiste el Ministro de Hacienda señor Cosio.

Continúa la discusión de las planillas correspondientes a las Jefaturas Políticas de campaña, las que son aprobadas con las modificaciones que figuraban en el repartido.

Estas se votaron en bloc a pedido del doctor Narancio.

En la de la Jefatura Política del Salto se aceptaron las enmiendas del doctor Martínez García, en el sentido de dotar los elementos necesarios para el servicio de líneas telefónicas. Al efecto se creó el puesto de inspector de líneas telefónicas y guarda hilos.

Después se tratan las planillas del Ministerio de Relaciones Exteriores. El señor Almada mantiene su enmienda relacionada con el auxiliar 1.o de la oficina de Depósito y Canje. El señor Cosio declara que no la acepta, porque el P. E. se preocupa de organizar las oficinas dependientes de ese Ministerio y oportunamente someterá sus presupuestos en un proyecto especial.

Se entran después a tratar las planillas del Ministerio de Hacienda.

En la de la Dirección G. de Aduana el doctor Narancio pregunta si el P. E. pretende dejar en la calle a 300 empleados.

El señor Cosio da a conocer algunos detalles que revelan que no puede existir esa intención.

Cita el caso anterior en que se cambió de denominación a unos trescientos empleados y no quedaron afuera más que 5, y estos con tiempo para jubilarse con sueldo íntegro. En cuanto ahora, se trata de completar aquella organización.

El doctor Narancio se declara satisfecho con las explicaciones y observa que había sido visto por varios empleados que tenían el temor de que los dejaran en la calle.

En discusión las modificaciones, el doctor Martínez (Don M. C.), propone nuevamente que se coloque al lado de la expresión nueva, la antigua. Para él, las explicaciones del señor Ministro lejos de convencerlo, lo alarman más.

El señor Cosio rebate los argumentos del doctor Martínez.

Observa que hay miles de funcionarios amovibles y no se echa a nadie.

Protesta contra la imputación de la minoría de que el Estado es un ogro que quiere perjudicar a todos los empleados.

El doctor Ramírez vuelve sobre el punto, defendiendo el principio constitucional de la inamovilidad de los empleados. Insiste en la reinvidicación de facultades propias al Cuerpo Legislativo y al efecto, adhiere a la moción del doctor Martínez.

El doctor Ponce de León votará en contra de la modificación de la Comisión y de la moción del doctor Martínez. Prefiere que los funcionarios respectivos queden con la denominación que están en la actualidad.

El doctor Rodríguez hace suyas las manifestaciones hechas por los diputados Ramírez, Martínez y Ponce de León. Sostiene también que con la modificación, se sentará un precedente funestísimo. Hace luego una enumeración de los cambios de denominación.

La proposición del doctor Martínez fué finalmente rechazada.

Todas las enmiendas de la planilla de la Aduana fueron aprobadas como estaban. Se incluyó el aumento de los guardas portones de 2.a clase.

El señor Andreoli deja constancia de su voto en contra de los cambios de denominación y de los aumentos a altos sueldos sin que se mejoren los pequeños.

Declara que desistirá de presentar algunas mociones de aumento a pequeños sueldos convencido de que no prosperarán. Aquí sostiene un aparte con el señor Bruno.

La planilla de la Dirección G. de Impuestos Directos se aceptó con la elevación del sueldo de sub-director a 3000 pesos. También se aceptaron las de Impuestos Directos, Crédito Público, Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, Dirección de Control de Ferrocarriles, Dirección General de Estadística, Oficina Nacional del Trabajo.

Después se sancionan las planillas correspondientes a los Ministerios de I. Pública, Guerra y Marina, Poder Judicial y Obligaciones de la Nación.

Sancionado el proyecto se comunicará al Senado.

La sesión se levantó siendo aproximadamente las 3 de la mañana.

COMISION REVISORA DE PENSIONES

El lunes último celebró sesión, en su local de costumbre, esta Comisión con asistencia de la mayoría de sus miembros.

Justificaron su identidad en dicho acto las siguientes pensionistas civiles por ley:

Adelaida Fuentes, Angela F. de Squarza, Fanny D. de Mangino, Dolores Escalera y Salomé Ch. de Mynaro.

La mesa dió cuenta de haber recibido una nota del Ministerio de Guerra y Marina, transcribiendo la resolución recaída en la gestión iniciada por doña Celestina Lacalle, a fin de que se le acordara el traspaso de la pensión que disfrutaba su señora madre, doña Celestina Areta de Lacalle.

La Intendencia M. de Soriano remitió las actas de nacimiento de las pensionistas María Mercedes y Angélica Baez, que esta Comisión le había solicitado.

La Intendencia M. de Rivera remitió las partidas de nacimientos y casamiento de varias pensionistas, residentes en esa localidad.

El Juzgado Ldo. Departamental de 2.o turno eleva los antecedentes relativos a la pensionista Ema Ila Rossi.

Por último se resolvió citar, para la sesión del jueves 8 del corriente, a las 10 de la mañana, a las siguientes pensionistas civiles por ley:

1.a citación: Sofía G. de Lacueva, María J. G. de Arditto, Javiera G. de Pintos, Luciana H. Guillot, Catalina G. de Iradiet, Emilia G. de González, Petrona González, Rosa G. de Stable.

2.a citación: Asunción y Adela Ferrer, Ortilia F. de Pérez, Mercedes F. de San Vicente, Octavia F. de Powal, Luisa F. de Zabala, Trinidad F. de Aguilar, José Fernández, Julia F. Ferreira.

3.a citación: Herminia D. de Pintos, Herminia Avelina Esteva y Francisco Correa, las que deberán concurrir munidas de sus respectivas cédulas, el día indicado, al local de esta Comisión calle Mercedes N.o 1074.

JUNTA Eco. ADMINISTRATIVA

LA SESION DE HOY

Ha sido citada para hoy de mañana la Junta E. Administrativa con el objeto de resolver los siguientes asuntos:

1. Ensanche del Camino Larrañaga. Expropiación de la finca del señor Otero.
2. Instalación de un quiosco en la Plaza Constitución para la venta de flores. — Solicitud del señor A. Lermitte.
3. Maltrato de animales. Gestión de la Sociedad Protectora respectiva sobre sanción de una ordenanza al respecto.
4. Licencia del guardián de Parques y Jardines Pedro Blanco.
5. Licencia solicitada por el empleado de la Dirección de Abasto y Tabladas Plácido Laguna.

NOTAS DE FENIX

Alrededor de un ciprés

La fotografía acaba de perpetuar la imagen de un árbol cuya existencia está íntimamente ligada a sucesivos y grandes progresos realizados por el país en el campo de las ciencias y las artes. Nos referimos al gallardo ciprés que originariamente compartió su sombra en dominios del Instituto de Instrucción Pública y de la Universidad, dándosela después por completo a la cuna que tuvo nuestra hoy próspera y hermosa Facultad de Medicina, en vetusto edificio que aún conservaba rasgos de su fisonomía claustral, llegando así, de etapa en etapa, hasta ser testigo mudo de una enseñanza que actualmente prepara el espíritu y el cuerpo para admirar y ejercer la escultura.

Ese monumento vegetal, que desde su nacimiento viene presidiendo obras de civilización; esa pirámide verdinegra que domina los edificios circunvecinos, absorbiendo sus raíces la savia de la vida en un patio donde el estudiante Canosa hizo un criadero de ranas destinadas al sacrificio en aras de la ciencia; ese ciprés, si mal no recordamos, fué plantado ahí por el doctor don Luis José de la Peña, y en lo más florido de su juventud, allá por el año 1874, hubiera sucumbido a no prestarle oportuna ayuda manos amigas que le venían acompañando en su desarrollo. El ciprés se inclinó, azotado por furioso temporal; pero lejos de hallar indiferencia en su angustiosa situación, por orden del doctor don Plácido Ellauri, en su carácter de presidente del Instituto mencionado, fué apuntalado y sostenido con alambres, contribuyendo a esa operación quien traza estos recuerdos y un grupo de estudiantes y empleados, entre los cuales se contaban el secretario de la Universidad don Martín Berinduague, su inmediato don Daniel Granada, el viejo portero De Anca, reliquia de tiempos heroicos, y el insigne bedel Guillermo Vidal y Colon cuya oficina era una celda situada en la entrada de la calle Maciel y harto estrecha y desmantelada para un ingenio como aquel, sin rival en las infracciones del octavo mandamiento, encaminadas a la inocente satisfacción de aparentar grandezas cuando la realidad era que le debía a cada santo una vela.

Tal es la historia compendiada del árbol que, por la circunstancia de estar emplazado en el local primitivo de la Facultad de Medicina, ha merecido una demostración cariñosa, por iniciativa del doctor Ricaldoni, en el hecho de que la fotografía reprodujera sus formas actuales, ya que era materialmente imposible transportarle a un sitio de honor en la suntuosa construcción que es hoy templo de Esculapio en Montevideo.

Las manzanas

La prensa chilena se manifiesta pesarosa de que un país tan alejado del Río de la Plata como lo es Australia, monopolice el comercio de manzanas, cuyo fruto se produce allá en inmensa cantidad y en las condiciones más favorables para la exportación. El fin de ese lamento económico es inducir a los cultivadores de Anzol, Temuco y Valdivia a conquistar estos mercados para aquel fruto, en el concepto de que los gastos de transporte les darían ventajas sobre las procedencias australianas.

Tributarios como lo somos de otros países respecto a manzanas, ya por la insuficiencia de la producción local, ya con referencia a la diversidad de estaciones entre aquellos y el Uruguay, no puede menos de convenirnos la competencia que se predica en Chile. Este dato demuestra la magnitud del negocio: pasan de cincuenta mil los cajones de manzanas que en el año 1915 Montevideo y Buenos Aires recibieron de Australia.

Está neurasténico

Según parece, el elefante del Jardín Zoológico de Amberes no va muy bien. Al comenzar el bombardeo del gran puerto flamenco, los soldados belgas mataron a las fieras y a los grandes monos, por temor de que se escaparan.

El ruido de la fusilería excitó grandemente a los otros animales del establecimiento. La explosión de las granadas los volvió locos de angustia.

Solo el elefante conservó cierta calma. A decir verdad, corría de un extremo al otro de su encierro, deteniéndose de vez en cuando a escuchar con la trompa levantada y las orejas separadas.

Luego Amberes fué tomado, y la paz volvió a los habitantes del Jardín Zoológico. Ahora bien; sólo el elefante sigue agitado. No hace caso a los que conocía otras veces y de vez en cuando sufre un ataque. Durante días enteros rechaza la comida. Y escucha con la trompa levantada si el ruido de la guerra comienza de nuevo.

El elefante de Amberes está neurasténico.

Obras defensivas

El ministro de Marina del Brasil ha resuelto establecer elementos defensivos en el puerto de Río Janeiro, empleando al efecto minas submarinas.

Temblamos al dar esta noticia, pues el espíritu de imitación puede inducir a que se inviertan algunos millones con igual objeto en las aguas de Montevideo, aun cuando nada pudiera justificar ese lujo de previsión.

Hierro y hulla

Dice la "Gaceta de Colonia" que, a pesar de la guerra, la producción de hulla en Alemania ha excedido durante Enero y Febrero últimos a 2.000.000 de toneladas a la de igual período del año anterior.

En Febrero esa producción fué superior a la del mismo mes de 1914.

La producción de hierro pasa de un millón de toneladas al mes, y aunque continuara la guerra hasta fin de año, produciría Alemania más de 12.000.000 de toneladas de hierro bruto.

Sabido es que en Alemania no abunda el mineral de hierro, y si sus tropas no hubiesen ocupado la cuenca de Lorena y la de Luxemburgo, se vería en situación precaria.

Eche usted la cuenta

Vive en Nueva Palmira una pobre mujer conocida por el apodo de Doña Tomasa la Cantora, la cual, según sus cuentas, ha nacido en 1801. Este raro ejemplar habla con entusiasmo de Artigas, Lavalleja y Rivera, a quienes conoció personalmente.

FENIX.

YUAN-SHI-KAI

SU FALLECIMIENTO

El telégrafo acaba de comunicarnos el fallecimiento de Yuan-Shi-Kai, presidente de la república de China.

El presidente de China, Juan-Shi-Kai

Harto conocida de todos es la figura de este personaje chino y en la memoria de todos están los recientes sucesos acaecidos en aquel país, por virtud de los cuales cobró fama el extinto, para que nos detengamos a hacer una extensa biografía.

Sabido es que Yuan-Shi-Kai subió a la presidencia de la república apenas proclamada esta. El cambio de régimen, que, por cierto, produjo no poco asombro en el mundo, no logró restablecer la tranquilidad, tan perturbada en China desde hace algunos años. Esto indujo al flamante presidente a restaurar la monarquía erigiéndose él en emperador.

Se convocó a elecciones y aunque parece llegó a obtener una mayoría de votos, no se implantó nuevamente el régimen monárquico porque por esos días estalló una sublevación en algunas provincias del Sur, revolución que alcanzó caracteres alarmantes.

Este movimiento popular para derrocar al presidente, era inspirado, sino dirijido personalmente, por el doctor Sun-Yat-Sen, otro personaje chino de gran relieve y enemigo acérrimo del general Yuan-Shi-Kai.

Fallecido este, no es una aventura presagiar nuevos días de turbulencia en China, puesto que no existe un hombre que cuente con positiva influencia en el país.

Por otra parte, el delicado estado en que se encuentran las relaciones políticas de China con otros países, muy especialmente con el Japón, contribuirá a agravar la situación en aquel país.

(POR TELEGRAFO)

El sustituto de Yuan-Chi-Kai. Un atentado?

LONDRES, 6— Telegrafían de Shanghai, que ha fallecido esta mañana el Presidente de la República, general Yuan-Shi-Kai.

PEKIN, 6 — En seguida después de producirse el fallecimiento del Presidente, general Yuan-Shi-Kai, el Primer Ministro, Mr. Tuanchijui, comunicó al Vice Presidente, Liyun Hung, que le correspondía suceder al extinto, lo cual fué aprobado por los jefes revolucionarios del sud.

LONDRES, 6 — Informan de Hong Kong, que la desaparición de Yuan-Shi-Kaid del escenario político chino, ha de tener honda repercusión en los problemas internos, pues varios grupos rebeldes depondrán las armas, apoyando al sucesor de aquel.

NUEVA YORK, 6 — Un telegrama de Shanghai anuncia que ha circulado allí el rumor de que la muerte de Yuan-Chi-Kai, es obra de un atentado.

Sin embargo, la versión no ha sido confirmada y se contradice con las noticias que al respeto llegaron de Pekin.

El hundimiento del crucero "Hampshire"

MUERTE DEL MINISTRO DE LA GUERRA DE INGLATERRA

Datos biográficos de Lord Kitchener

Era lord Kitchener, cuya trágica o inesperada muerte nos anuncia el telégrafo, una de las figuras más extraordinarias del actual momento militar y político de las potencias en lucha. Nada hay, en efecto, comparable con su decisión, su energía, su inquebrantable fortaleza de ánimo y talento que puso al servicio de la defensa nacional. Los honores del alto cargo ministerial que ocupaba, nada decían,

Lord Kitchener, Ministro de la Guerra de Inglaterra, que pereció ahogado en el hundimiento del crucero "Hampshire".

en verdad, al lado de sus méritos personales, que le crearon el honor incomparable de la admiración y del respeto de toda la nacionalidad inglesa. Perfilaba su personalidad militar en Africa del Sur, en días de intensa lucha por la supremacía británica en las apartadas regiones del Vaal, se acentuaron más tarde sus rasgos de hombre superior actuando como organizador de diversas regiones dependientes de la Corona. Timbre de gloria para las armas británicas en aquellas expediciones a la Etiopía, coronadas, en el Alto Egipto y el Sudán con la conquista y sometimiento de las razas rebeldes. Y fueron timbre de gloria, no porque la suerte de la lucha ni la superioridad de los elementos a su alcance pusieran la victoria en sus manos, sino por la grandeza de espíritu que precedió a todo acto y el concepto generoso que del enemigo vencido demostró en todas las ocasiones. No menos grande que la campaña guerrera era Lord Kitchener en la labor pacífica y porfiada de las oficinas. Pocos, en Inglaterra, trabajaron como él para dar solidificación a los prestigios del reino. Desde la desembocadura del Nilo a las meridionales tierras del Cairo, su nombre resuena como encarnación de la perseverancia, de la rectitud y de la energía. Diríase que allí donde su espíritu concebía una idea, allí veía levantarse la obra de sus afanes y desasosiegos. Nadie, como él, en efecto, tuvo la concepción más clara de lo realizable, de lo oportuno y de lo útil. Hombre de largas vistas, no vacilaba en sus resoluciones y juzgaba el tiempo como cosa que no debía desperdiciar. Llamado, en los días de prueba del mes de Agosto de 1914 a acompañar a Asquith en la difícil tarea de "hacer un ejército", aquellas admirables aptitudes de Kitchener fueron puestas de relieve en forma tal, que bien pronto 80.000 soldados cruzaban la Mancha para aportar a los contingentes franco-belgas el apoyo material y moral que elogiaron las crónicas y apreciaron en su más justo valor los generales. Otro que no tuviera la tenacidad de este hombre, se hubiera dado por satisfecho de tales resultados, pero su voluntad potente, su convicción firme, su patriotismo demostrado en todas las circunstancias, le hicieron persistir y persistió con aquel incomparable esfuerzo que arrojaba sobre las compactas masas de tropas alemanas, ciento mil hombres bien pertrechados y dispuestos a la lucha. De cómo fueron equipados, hablan los hechos.

Lord Kitchener, con aquel mismo espíritu práctico que al principio de la guerra le llevaba a predecir una duración de tres años a la gigantesca contienda, había tenido la suprema visión de la realidad.

Cuando en 1894 las diferencias entre Francia e Inglaterra respecto de la intervención en Egipto, se buscó el hombre que a su competencia militar aunara la condición de político hábil y de personalidad respetada. Y allá, como en este caso más reciente, fué Kitchener el encargado de salvar la difícil situación planteada.

Es que Kitchener era una figura notable del escenario británico, un temperamento excepcional, una inteligencia positiva.

En estos conceptos y tantos otros que fluyen del estudio de su compleja personalidad intelectual, militar, política y diplomática, la muerte del encumbrado personaje es una pérdida irreparable para Inglaterra. Pérdida irreparable, decimos, porque, en esta hora solemne para este pueblo que ha sabido realizar los más intensos sacrificios en holocausto a sus principios, la desaparición de un hombre de las cualidades de Kitchener, representa la eliminación de un guía poderoso, que acaso concibiera, en toda la magnitud gigantesca que otros se niegan a imaginar, la responsabilidad enorme que pesa sobre los pueblos en lucha y los esfuerzos que aún deben realizarse para estirpar de una vez el dolor de la guerra.

El "Hampshire"

El doloroso suceso que costó la vida a Lord Kitchener, ocurrió según los despachos telegráficos, en la derrota del viaje que éste hacía a bordo del crucero, con dirección al Norte de Rusia. Lugar del siniestro fueron las aguas al Oeste de las Islas Orkney, llamadas también Orcadas, que están al Norte de Escocia, a los 59 grados de latitud Norte. Esto parece indicar que, como medida de precaución, el puerto de salida fué alguno de los occidentales de la Gran Bretaña, desde donde se habrá hecho rumbo al Norte primero, para una vez remontadas aquellas islas, seguir rumbo Este hacia Cabo Norte. Próximo el verano en Europa, la navegación por el Mar Blanco está ya abierta y es accesible, por consiguiente, el puerto de Arkángel, probable meta del viaje.

Crucero acorazado "Hampshire"

La causa del accidente fué un choque con mina o un torpedo de submarino enemigo, aunque más probable parece lo primero, porque en aquellas aguas, ruta de muchos barcos que sostienen en esta época del año el comercio militar con Rusia, habrán sembrado minas profusamente los alemanes; en cambio, aunque posible que allí crucen submarinos, no debe ser frecuente su presencia, menos a los pocos días del combate en que tan rudamente debieron trabajar todas las dotaciones germánicas.

El "Hampshire" era un crucero de 10.850 toneladas, construido en Elswick el año 1905. Tenía cuatro cañones de 18.75 centímetros, 6 de 154, 2 de 12 libras y 20 de 3. Dos máquinas verticales de triple expansión rendían una fuerza de 21.000 caballos y daban una velocidad de 22 millas. Había costado 4.250.000 pesos oro, y su dotación la componían 600 hombres.

MUSICA DE CAMARA

Para el nueve del actual está fijada la fecha del tercer concierto que esta Institución ofrece a sus asociados.

Sabemos que hay en perspectiva un interesantísimo programa, digno de la fama de ejecutantes como los que integran la Asociación "Música de Cámara".

En la debida oportunidad publicaremos el programa a ejecutarse.

MOTO CLUB URUGUAYO

Continúan con actividad los trabajos de organización para el Segundo Campeonato Uruguayo del Kilómetro que como ya lo hemos anunciado se realizará el día 18 del corriente. Los registros de inscripciones permanecerán abiertos hasta el día 14 del corriente en las siguientes casas: E. Barth y Cía., Vilaró y Cía., B. Volonté e hijo, C. Maggi y Cía., y en la secretaría del club calle Paysandú 1194. Los interesados pueden solicitar los reglamentos respectivos en las mencionadas casas. Se adjudicarán a los ganadores de cada categoría los siguientes premios: Al primero, medalla de oro; al segundo, medalla de plata; al tercero, medalla de bronce.

BOY SCOUTS URUGUAYOS

EXCURSION A PANDO

Se invita a los Boy Scouts, familias y socios protectores para la excursión que el domingo 11 del corriente se realizará en la hermosa chacra galantemente cedida por los señores Pablo Fontaina y señora, situada en Pando, donde se ejecutarán prácticas de scoutismo.

Salida de Central a las 7 y 40. Regreso, 17 y 20.

Equipo de Boy Scout

Palo, morral bien provisto, ropa interior abrigada y menage.

Obligatoria la asistencia de sanidad, material de puentes del momento y cocina de campamento.

Pasaje para Boy Scout, 0.30; pasajes para mayores, 0.50. El registro se cerrará el jueves 8 a las 21 horas.

Adhesiones en el local social, calle Cuareim número 1409 esquina Colonia. —El director general.

LOS CAMPOS EN LA ARGENTINA

Se ha vendido judicialmente, una fracción de campo situada en la provincia de Córdoba, departamento Unión, en el paraje denominado Cocha o Corral de Gallo, al precio de 105 pesos cada hectárea, lo que hace un total de 132.885.76 pesos.

Fué comprador el señor D. Santiago Pinasco.

—Se ha vendido judicialmente, un campo situado en el partido de Rauch, provincia de Buenos Aires, a 20 kilómetros de la estación Casalins, al precio de 61 pesos cada hectárea, importando la operación la suma total de 80.041.33 pesos. Fué comprador el señor A. Chertudi.

«Montevideo Edilicio»

Acaba de aparecer el N.o 7 de la interesante revista mensual "Montevideo Edilicio", que dirije el señor G. Murguía. Corresponde este número de la publicación al mes de Junio del año que corre, y contiene un material de lectura muy selecto, que recomendamos a todos. Entre éste destacamos los trabajos "La máquina de vapor", (extracto de una conferencia del prof. Ferri), "Notas y comentarios", "Consideraciones oportunas", y otras composiciones que hacen muy digna de importancia a la publicación mencionada.

«Ejército de Salvación»

El "Ejército de Salvación", cumple estos días,—desde el 4 al 11 de Junio, — la llamada "Semana de abnegación". La "Semana de abnegación" es una semana durante el año, que el Ejército de Salvación señala, para que sus miembros practiquen una temporada de privaciones, con el objeto de allegar recursos, para la prosecución de sus destinos. En esta misma época, el Ejército invita a los amigos y personas que simpaticen con su obra universal y simpática, a tomar parte en el esfuerzo común, contribuyendo con cuanto les sea posible. Esperamos que esta institución mundial, establecida en Montevideo con un asilo nocturno y refugio para marineros, logre el éxito más halagüeño en la "Semana de Abnegación".

El capitán Zuloaga y la travesía de los Andes

UNA ORDEN MINISTERIAL

El Ministerio de la Guerra argentino acaba de enviar orden al capitán Zuloaga—que, en compañía de Bradley ultima en Chile las experiencias para lanzarse a la travesía de los Andes en el esférico "Eduardo Newbery"—para que regrese a la capital. De hacerse efectiva la orden, quedará interrumpida la labor que los conocidos aviadores vienen realizando empeñosamente desde hace más de un año. Sin embargo, el señor Zuloaga se ha dirigido al Ministerio solicitando revocación de esa orden que importaría un serio contraste precisamente en estos momentos en que descartados inconvenientes que parecían insalvables, se apresta a lanzarse a la prueba definitiva. En Buenos Aires se espera que las autoridades del caso accederán al justo pedido.

Partido Nacional

El homenaje a Guillermo García.—La conferencia de anoche

Con el mayor de los éxitos se llevó anoche a cabo el anunciado homenaje a la memoria del caudillo Guillermo García.

Este acto, que, como se sabe, consistía en una conferencia organizada por el club "Juan José Muñoz" se realizó en el biógrafo "Petit Palace" y al concurrieron no menos de mil nacionalistas.

A las 9 se inauguró la asamblea con los acordes del Himno Nacional que los asistentes aplaudieron largamente.

En seguida se dió comienzo a la parte oratoria, hablando por su orden los señores Mario Balparda Blanco, Abel H. Castellanos, Anselmo Basaldúa, José María Fenco, doctor Salvador Estradé, José Martín Ferreiro, Angel M. Mendez, doctor Eduardo Rodríguez Larreta, Francisco Haedo Suárez y Ladislao Rey Pastorini.

Todos los oradores tuvieron frases de elogio para el prestigioso caudillo que se recordaba y fueron largamente aplaudidos.

Eran las 12 cuando, terminó esta fiesta recordatoria en medio de vivas a la Patria, al Partido Nacional y a sus autoridades.

EL FRIO

Están los días, que pelan de frío. El termómetro marca una temperatura glacial de tres grados bajo cero, y el cierzo quema con impía crueldad. Esto que hace temblar el cuerpo, y las manos y hasta la dura pluma con que escribimos, es capricho del tiempo, tan natural, como alarmante, porque ¡vaya, vaya con el fresquito que se ha venido! Gocemos los días primeros de Junio clemente, y ya estamos como sorbetes, de puro helados; frío a la mañana, frío cuando cae la tarde, y frío en la noche callada, en que todo el mundo reposa y sólo se oye el rechinar de las máquinas que van imprimiendo estas hojas. ¡Y que frío! ¿qué nos guarda el termómetro para Julio y Agosto? ¡Sépalo Dios! como quien dice, que nosotros ni siquiera sabemos ya, de donde hemos de sacar abrigos, para contener estas ráfagas que se cuelan por todo lugar, y en todas partes se meten con su hálito de desconsuelo, agarrotando energías, palabras y pensamientos...

EN EL SENADO

SESION DE HOY

La Cámara de Senadores se reune a las 15 y 30, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

1.a Discusión del proyecto de ley que indica la forma en que se invertirán las rentas o recursos adjudicados a las municipalidades y que no tengan destino por leyes especiales.

1.a Discusión de los proyectos de ley sobre creación y presupuesto de la Escuela Naval.

FISCALIZACION DE FRUTOS DE TRANSITO

En el último acuerdo celebrado por el Presidente de la República con el Ministro de Hacienda se firmó el decreto que a continuación transcribimos:

"Atentas las gestiones de la Cámara Mercantil de Productos del País en el sentido de que la fiscalización de los frutos de tránsito se efectúen en la Estación del Ferrocarril Central para evitar los inconvenientes y erogaciones del trasporte de los productos a la Aduana, el Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.o El tránsito que venga despachado por introducción de los frutos por las Receptorías o sub-Receptorías, será verificado por la Aduana en la Estación terminal del Ferrocarril Central y se hará entrega de los frutos a los interesados en la misma estación.

Art. 2.o La Dirección de Aduanas por intermedio de la División de Receptorías, pondrá un empleado de servicios permanente, con los turnos que sean necesarios para la verificación de la conformidad de los frutos con los boletos respectivos.

Sin perjuicio de esta fiscalización a cargo de la División de Receptorías, el Inspector de Tránsito intervendrá con frecuencia en el control de las operaciones.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc.—VIERA. (Fdo.) Pedro Cosio.

INSTRUCCION PUBLICA

Reunión de la Dirección General

Se reunió la Dirección General de I. Primaria, con asistencia de los señores Vocales, Dres. Piaggio, Pereira Nuñez, Saenz de Zumarán y Varela, adoptando entre otras las siguientes resoluciones:

Licencias, Renuncias y Nombramientos

Designar al Dr. Rafael Schiaffino miembro del Cuerpo Médico Escolar y al Inspector señor Ernesto Fournié para representar a las Autoridades escolares superiores, en el Primer Congreso Americano del Niño que se reunirá en Buenos Aires, en el mes de Julio próximo.

Nombrar a la Sta. Cecilia Tolassi para ocupar el cargo de Ayudante de la Escuela Rural N.o 17 del Departamento de Montevideo.

Nombrar a la Sta. Segunda Sánchez para desempeñar, provisionalmente, el cargo de Maestra de la Escuela Rural N.o 17 del Departamento de Durazno.

Adjudicar una Ayudantía de primer grado a cada una de las Escuelas siguientes: Rurales 48 y 12 del Departamento de Canelones; Rural 46 del Departamento de Rocha; de 1er. grado N.o 6 y Rural 23 del Departamento de Rivera; de 1er. grado N.o 7 y rural N.o 29 del Departamento de Paysandú; 1er. grado N.o 16 de Durazno y Rural 32 del Departamento de Río Negro.

La caligrafía y los asuntos diplomáticos

El Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Otero, ha dispuesto que los empleados de esa Secretaría de Estado asistan a las clases de caligrafía que se dictarán en una de las dependencias de su Ministerio pues considera que la escritura a máquina no condice con los asuntos diplomáticos. Ha sido encargado para dictar esas clases, cuya asistencia es obligatoria, el calígrafo oficial, señor Copetti.

En el Club Médico

El jueves próximo, en el local del Club Médico se reunirá la Comisión Directiva y la Comisión de Propaganda con el objeto de resolver todo lo relacionado con el gran concierto que el 15 del corriente se efectuará y en el que tomará activa parte el notable profesor Colling. Este tendrá a su cargo un variado y selecto repertorio musical y es tal el entusiasmo que reina por escucharlo que desde ya puede descartarse el éxito del concierto que actualmente se organiza. En la oportunidad debida daremos mayor amplitud de datos sobre este festival como así mismo lo que se resuelva en las reuniones a que aludimos al principio de este suelto.

NOTAS CHILENAS

SANTIAGO DE CHILE, 6—El transporte nacional "Maipo", fondeó el día 2 del corriente, en Colón, en viaje de regreso al país.

—La situación política no ha cambiado y se acentúa la creencia de que continuará el actual Ministerio.

—El Senado reeligió su mesa, quedando el señor Eduardo Charme como presidente y el señor Pedro Letelier como vicepresidente primero.

Después se levantó la sesión en señal de duelo con motivo del fallecimiento del señor Francisco Valdés Vergara.

—El Partido Conservador eligió presidente al señor Alberto González Errázuriz, en reemplazo del señor Ventura Blanco Viel, que renunció en forma indeclinable.

El señor Blanco Viel fué nombrado presidente honorario, en atención a los valiosos servicios prestados a la colectividad.

SANTIAGO DE CHILE, 6—El presidente de la República, señor Sanfuentes, conferenció hoy, con los señores Mac Iver y Tocornal, respecto a la situación política.

En los círculos políticos en general se reconoce que la situación no es difícil y que la solución de la crisis no puede retardar mucho.

SANTIAGO DE CHILE, 6—Dejó de existir el señor Marcial Rivera, diputado por Serena y una de las personalidades descollantes de la política chilena.

El extinto pertenecía al Partido Radical y en todo momento se había puesto de relieve tanto por sus sanas ideas como filantropía.

El doctor Rivera, entre otros títulos, era fundador de una gran clínica en el Hospital San Juan de Dios.

VIDA SOCIAL

PRO-MATER—El próximo concierto

Nuestra sociedad ha recibido con verdadero entusiasmo la noticia del próximo concierto a verificarse a beneficio de Pro-Mater, y en el cual intervendrá la eximia artista Agar Falleri, una de nuestras más reputadas pianistas.

Contribuirá también al éxito de esta audición, el prestigio de Pro-Mater, benéfica institución que ya se ha impuesto en nuestro medio como una de las más progresistas entre las de su índole.

DE BENEFICENCIA—

Esta noche se realizará en el Cine Doré el festival cinematográfico organizado a beneficio del Foto-Club.

Para esta función especial se ha combinado un muy interesante programa con números novedosos.

—Mañana se realiza en el salón del "Au Trianon", la matinée organizada con el fin de obtener recursos para adquirir ropa destinada a los niños pobres.

Esta matinée dará lugar a una numerosa y brillante reunión, haciéndolo suponer así el simpático fin del beneficio y los prestigios sociales de los apellidos que firman las invitaciones.

Para esta fiesta se han elegido todas las vistas. Estas serán enteramente morales, así nos lo hace saber la Comisión organizadora. Habrá vistas cómicas para risa de los chicos, también se exhibirán actualidades de la guerra y un estreno.

En uno de los intervalos se rifarán una preciosa muñeca y una espléndida pelota de football.

Todos los niños que asistan tendrán derecho a un número de la tómbola.

LAS FIESTAS DEL 11 DE JULIO—

Los preparativos para la gran velada literario-musical que en la noche del 14 de Julio se realizará bajo los auspicios de la "Unión Jeanne D'Arc", prosiguen con entusiasmo y actividad.

Sus organizadores pretenden dar con este festival una alta nota patriótica y social.

El programa a regir, está casi concluido, figurando en él, números de oratoria, música, canto, declamación, todos ellos desempeñados por distinguidos elementos de nuestro ambiente artístico y de nuestro mundo social. Acerca de su combinación definitiva se guarda absoluta reserva, pues recién se dará a conocer pocos días antes de la fiesta. Estará integrado con una o dos números de oratoria, a cargo de intelectuales de nota.

La parte musical la interpretará la orquesta de una de nuestras principales instituciones líricas. Habrá dos números de canto uno a cargo de una distinguida niña y otro de un caballero conocido.

La novedad del programa será un número de concierto, en el que intervendrá una persona de alta figuración en nuestros círculos mundanos, que por vez primera se presentará en público, actuando en un espectáculo de esta índole.

A pesar de ser la Unión Jeanne D'Arc, la que organiza este festival, se procederá en breve a designar una comisión de damas y señoritas uruguayas para que lo patrocine.

RECIBOS—

A fines del corriente inaugurarán sus recibos semanales la señora Lola Estrázulas de Piñeyrúa.

"UNION JEANNE D'ARC"—

La señorita María Julia Cohe, Secretaria de la «Unión Jeanne D'Arc» y a cuya iniciativa e inteligente actividad, se debe la realización de diversas obras tendientes a mejorar la situación de los heridos franceses, ha recibido una amable nota de Mme. Ivonne de Sarcey, distinguida dama de la alta sociedad parisiense, que actualmente regentea uno de los hospitales de la Cruz Roja.

Mme. de Sarcey, agradece en la mencionada nota, el envío de los artículos de lana para los soldados, que últimamente se le hizo desde Montevideo, en nombre de nuestra sociedad y de las damas francesas aquí residentes.

—La "Unión Jeanne D'Arc", agradece a todas aquellas personas que remitieron libros y revistas para ser enviados a los soldados franceses con la noble finalidad de proporcionarles un momento de distracción.

Figuran entre estos donativos, interesantes libros de ciencia, novelas, revistas de todas las naciones, etc., lo que constituye una buena dosis de amena e instructiva lectura.

Se hace presente además, que esta remesa la embalarán mañana, con destino a Francia, previniendo a quienes deseen hacer algún donativo lo envíen a la brevedad posible al local de la Institución.

EN LA DIPLOMACIA—

Las noticias recibidas sobre el estado de la esposa del Ministro del Brasil, señora Clara Braga de Azevedo, víctima del accidente de que informamos en nuestro número del domingo, son del todo satisfactorias.

La distinguida dama se encuentra muy mejorada. Toda nuestra sociedad se ha interesado por conocer el estado de la enferma, que ha tenido oportunidad de apreciar en esta ocasión el grande aprecio en que se la tiene.

En Buenos Aires ha tenido también repercusión intensa este accidente y de ella da cuenta "El Diario" en los siguientes términos:

"Conocido ayer el accidente sufrido en la vecina república uruguaya, por la señora Clara Braga, esposa del Ministro del Brasil en Montevideo, doctor Cyro de Azevedo, accidente de que nos habla nuestro corresponsal en la vecina ciudad, muchos telegramas fueron enviados desde ésta al diplomático brasileño para lamentar el hecho.

La señora Braga de Azevedo dejó aquí muchos vínculos y afectos de su residencia de varios años, durante la representación diplomática de su marido."

ENLACES—

Mañana será consagrado el enlace de la señorita Ester Alonso Bidart, con el señor Héctor Albistur Suárez.

La ceremonia se llevará a cabo en el apartamento que la familia de la novia ocupa en el Palacio Golorons y será presenciada por un escogido núcleo de las relaciones de ambos contrayentes.

—Para fecha próxima ha quedado concertado el enlace de la señorita Martina Costa Correa con el señor Andrés Palladares Rey.

—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace la señorita Zaida Risso y el señor José Aubriot.

—El 30 de Julio se realizará la boda de la señorita Manuela Diaz Crossa con el señor Adalberto Miguenz y Soto.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

Desde ayer ocupan su residencia de la calle Juan Carlos Gómez, la señora Rosa Butler de Pérez y su señorita hija Rosina, que se encontraban en su chacra de la Chacarita.

—La señora Elvira P. de Reyes y su familia han trasladado su residencia a la calle Uruguay esquina Ejido.

—La señora Amelia Suárez de Martínez y su hija, han trasladado su residencia a una casa de la calle Hocquart esquina Millán.

FIESTAS Y REUNIONES—

Celebró ayer su día onomástico con una lucida fiesta, la señora Maruja Netto de Gutiérrez.

—Muy visitada se vió la señorita Gualemonda Barbat, que festejó su cumpleaños con una amable reunión.

—La señorita Raquel Semería Villardebó, se vió muy visitada, en ocasión de festejar su día onomástico.

—La señorita Manuelita Vidal Stirling ofrece en breve un thé a sus amigas, conmemorando su cumpleaños. Esta fiesta se llevará a cabo en su residencia de la calle Canelones.

—Con una amable reunión en la que se pasaron agradables momentos, festejó su día onomástico la señorita Zulema Giuffra Simois.

Participaron de esta íntima fiesta, las señoras de Simois de Giuffra, Giuffra de Scarzolo Travieso, Folle Joanicó de Sardá, Giuffra de Davidson, Supervielle de Lasala Alvarez, Simois de Madalena, y la señorita de Carnelli, Horne, Scoseria Silva, Muñoz, Martí Viana, González Simois, Maeso Latorre, Folle Belgrano, Giuffra Matta, Castellanos, etc.

EL BANQUETE AL DOCTOR EMILIO BARBAROUX—

Según se ha manifestado por la prensa, los amigos del nuevo Rector de la Universidad, doctor Emilio Barbaroux, han resuelto obsequiarle con un banquete, festejando su nombramiento para el importante cargo.

Los iniciadores de esa demostración, nos piden ahora que hagamos saber a los adherentes a la misma, que obligado el doctor Barbaroux a ausentarse por varios días para la Colonia Suiza, determinaron aplazar esa demostración hasta una fecha próxima.

MARIA LUISA CARVALHO DE PAULLIER—

El fallecimiento de esta joven señora, produjo general consternación en nuestra sociedad distinguida. Ha sido una nota tristísima, de intensa melancolía, que deja en los ánimos, con el estupor de las cosas imprevistas, una impresión profunda de catástrofe.

Tiene la existencia estas crueles anomalías: esa vida en plena florescencia, repleta de radiantes perspectivas, toda luz, dicha y belleza, se ha visto truncada por un gesto despiadado del destino, dejando un sabor amargo de desencanto de las cosas y una duda de la justicia humana.

Brilló en sociedad la distinguida dama que acaba de desaparecer, con todo el prestigio de su hermosura, de su bondad y de su gracia; hizo honor a la nobleza de sus sentimientos altruistas y generosos, pero donde se destacó, donde mostró todo el valor de su alma selecta, fué en su hogar, inculcando con amor perseverante prudentes y santas enseñanzas, legando así a sus hijos, con la prédica y con las obras, todos los tesoros de su excepcional temperamento.

Sin estar aún ese hogar formado, ha venido la muerte a arrebatarla. Sombrío queda el hueco que ella iluminara con sus virtudes ejemplares, —y su vivaz y característica alegría que llenaba de luz la casa que encerraba sus más grandes afectos, se trocará ahora en tristezas infinitas, sustituídos los ecos risueños de la dicha, por los sollozos que provoca la ausencia interminable.

Haya paz en la tumba de la virtuosa dama.

VIAJEROS—

De Buenos Aires, llegó el señor Julio J. Braga Espiro.

—De Rosario, el señor Pedro Oribe.

—De Rosario, el señor Valentín Dupré.

—Parte para la metrópoli argentina la señora Ofelia Marexiano de Bourse y sus pequeñas hijas.

—De Minas llegó el señor Alfredo Escalada.

—Para Rocha parten los señores Miguel H. Lezama y A. Torres.

—Al mismo punto el señor Miguel A. Garcé.

—Noticias recibidas de Londres nos hacen saber que se encuentra en aquella ciudad nuestro distinguido compatriota señor Luis A. Palma, ex propietario de "Elegancias". El señor Palma recorrerá las principales ciudades del viejo mundo.

—Es esperado de Rocha, el doctor Juan M. Lago y Alfonso Graña.

—Para San José el señor Armando Acosta y Lara.

— Del mismo punto, el doctor Amador Sánchez.

—Para Colonia, los esposos Pazeyro-Morelli.

—De Colonia la señorita Andrea Diaz Amesto.

—Del Salto la señora Laura Devotto de Pinel.

ENFERMOS—

Noticias recibidas de Buenos Aires informan que se encuentra gravemente enfermo el R. P. Constancio, vicario provincial y superior de los Padres Carmelitas de Montevideo.

El padre Constancio había salido de nuestra capital el 28 de Mayo con intención de pasar unos días en Buenos Aires y seguir al Brasil donde le llevaba el deseo de visitar las casas que los padres Carmelitas tienen establecidas en ese país. El sábado último, en vísperas de embarcarse en Buenos Aires para el Brasil, se sintió gravemente enfermo habiendo sido necesario practicarle una intervención quirúrgica.

Por el restablecimiento del estimable sacerdote harán fervientes votos las muchas relaciones que tiene en Montevideo.

—Sigue siendo grave el estado de salud del señor Juan Manuel Pareja.

—Restablecida la señorita Elena Victorica Alvarez.

—Sigue enfermo el señor Braulio Taneo.

—Algo mejorada la señorita Rebeca Piñeyrúa Echenique, que fué sometida a una delicada operación quirúrgica.

—Guarda cama el señor Romeo Benavides Carley.

—Enfermo el señor Rómulo Castro Lorenzo.

—Enfermo el niño de los esposos García-Pereira Vivez.

—Guarda cama el señor Guillermo Usher.

—Restablecida la señorita Margarita Platero Fynn.

—Se encuentra restablecido el señor Isidro Fynn.

—Restablecido se encuentra el teniente José Torres.

—Restablecida la señorita María Angélica Lussich Marquez.

NECROLOGICAS—

Un numeroso cortejo acompañó ayer hasta la última morada los restos del señor Carlos Michaelson Ortiz, fallecido en las últimas horas del lunes.

El fallecimiento del señor Michaelson Ortiz, que enluta a un grupo de familias conocidas, ha sido hondamente lamentado, pues el extinto se había conquistado grandes afectos por la nobleza de sus procederes y la bondad de su carácter.

—La muerte de la señora Juana V. de Martinelli, ha sido muy sentida en nuestra sociedad donde la extinta era bien considerada.

—Después de soportar el cruel proceso de una larga enfermedad, dejó de existir en el Hospital Militar, el sargento mayor Antonio Gimeno.

Su deceso ha sido generalmente lamentado en los círculos militares y entre el vasto núcleo de sus relaciones, dolor que testimonió la numerosa concurrencia que acompañó sus restos a la última morada.

ARTE Y ARTISTAS

SOLIS—

Los anuncios del señor Arcos respecto de su caricatura de Tita Ruffo en el brindis de "Hamlet" debieron parecer excesivos al público que asistió anoche a Solís, porque ni festejó, como se esperaba, la nueva producción ni hizo señal alguna de conformidad con aquélla. Desde luego, debemos declarar nuestro parecer en un todo de acuerdo con la indiferencia del público. Tita Ruffo del señor Arcos puede ser Tita Ruffo como puede ser cualquier otro cantante, porque, con excepción hecha de los "calderones" nada hay en la imitación que se parezca al original. Y sea esto dicho con los respetos que nos inspira el talento interpretativo del celebrado humorista, a quien preferimos ver en cualquier otra caricatura, que no sea ésta, seguros de que conserva la línea y la eficacia.

Para esta noche se anuncia un espectáculo realmente extraordinario, pues está compuesto esencialmente de estrenos. En primer término se pondrá en escena la comedia en un acto y en prosa de Manuel Linares Rivas "El milagro", representándose enseguida el proverbio cómico de Miguel Ramos Carrión "El espejo del alma". En ambas obras intervendrán Arcos y la Isaura.

En el acto de variedades, esta última nos dará a conocer sus canciones epigramáticas, con letrilla de Góngora, Trillo y Figueroa, Cervantes y Breton de los Herreros y música de Amadeo Vives.

El espectáculo terminará con las "humoradas" de Arcos.

URQUIZA—

Mañana se estrenará en este teatro la cinta cinematográfica titulada "El nacimiento de una nación". Se trata de un episodio de la Independencia de los Estados Unidos reproducido con absoluta fidelidad en la película.

Hay tremendas escenas de batallas presenciadas con millares de hombres en acción. Diez y ocho mil hombres y 3.000 caballos se emplearon en efecto en la obra cuya ejecución tardó 8 meses y costó más de 500.000 dólares.

El espectáculo se representó 31 funciones consecutivas en el Teatro de la Opera de Buenos Aires y debido al éxito que alcanzó tuvo que exhibirse también en el Teatro San Martín donde se dá todavía con teatro lleno.

18 DE JULIO—

"Ay, si Feliciano viera!" se mantiene firme en el cartel, lo que quiere decir que las nuevas escenas que su autor ha introducido en ella son del agrado de los espectadores. Irá hoy en segunda sección doble. La función dará comienzo con "Ruido de campanas", figurando en 3.a sección "La famosa", obra desconocida aquí y de la cual son autores los señores León Navarro Serrano y R. Milán. "La suerte loca" ocupará la 4.a sección.

ROYAL—

Con el refuerzo aportado al programa por las cantantes Nella Vezzara e Irene de Nangy, los espectáculos que se ofrecen en el escenario del Royal han adquirido verdadero interés. No debe creerse, por esto, que antes el cartel tenía deficiencias. Pepita Avellaneda y Aurora Campos Argollas con su dueto criollo y los llamados Rezagos de la Pampa eran, de por sí, atracciones suficientes para los habitués al popular teatro. La canzonetista Ida Sartori, que realiza el tipo meridional de las mujeres italianas, es también otro elemento aplaudido, con justicia.

NUEVO TANGO—

Editado por una casa bonaerense acaba de ser puesto a la venta el anunciado tango "La Esquila", del que es autor nuestro joven compatriota señor Fernando C. Ponce.

Los éxitos alcanzados por las composiciones anteriores del señor Ponce, constituyen la mejor recomendación a su nuevo trabajo.

BIOGRAFO REDUCTO—

Mañana, jueves, se desarrollará en el salón de este biógrafo, calle Reducto 2775 81, una gran velada en honor y beneficio del Centro Recreativo y Artístico "La Palmera". Regirá el siguiente programa: Sinfonía. "El descubrimiento de América", monólogo recitado por el joven Raúl S. Haurie. En la segunda parte: Sinfonía. Vista cómica en dos partes. Primer cuadro del sainete lírico-dramático intitulado "Al campo de Mayo". Tercera parte: Segundo y tercer cuadro de "Al campo de Mayo". Vista cómica en dos partes.

El precio de las localidades es muy reducido.

Los estudiantes de ingeniería

Ecos de su provechoso viaje

Prometimos, en nuestra edición anterior, dar una breve reseña de los trabajos y observaciones realizados, durante el viaje al litoral, por un grupo de estudiantes de 6.o año de ingeniería y los profesores de la facultad respectiva, señores Juan A. Bruno y Donato Gaminara.

El objeto del viaje, era estudiar las principales obras marítimas construídas tanto en nuestro país como en el vecino, y hacer al mismo tiempo observaciones sobre las características hidráulicas de algunos de nuestros grandes ríos.

En el Río Uruguay los estudiantes visitaron los puertos de Salto, Concordia y Paysandú, y en los pasos del Almirón dieron una gran lección práctica de hidráulica fluvial con los instrumentos modernos llevados de los gabinetes de la Facultad de Ingeniería.

Allí los ingenieros Bruno y Gaminara desarrollaron extensamente el problema del estudio de los ríos y en compañía de sus discípulos efectuaron gran número de observaciones sobre profundidad, dirección y velocidad de las aguas, así como sobre diversas generalidades mareográficas necesarias para el establecimiento de un puerto.

El Decano, ingeniero Ponce, y los profesores y estudiantes que participaron en la excursión

En la Argentina visitaron los puertos de Paraná, Santa Fe, Rosario y Buenos Aires, así como el gran canal de Paraná-Santa Fe.

Los estudiantes publicarán brevemente una extensa relación de su viaje ilustrada con gran número de fotografías, significando así la gran importancia de estas excursiones de estudio en cuya realización frecuente están empeñados tanto el Decano de la Facultad, ingeniero Ponce, como el Honorable Consejo de la misma.

SOBRE CAMBIOS ADUANEROS

Se ha dicho que el señor José C. Perichón abandonará el cargo de jefe de la División del Resguardo para pasar a la Dirección de Impuestos, señalándose como sustitutos a los señores Juan Carlos Gómez Folle, actual subinspector y al oficial 1.o Julio Arcos.

Tal noticia carece de fundamento, pues en la Dirección de Aduanas no se producirá ningún cambio en el personal superior.

DESDE RIVERA

COALICION CIVICA

RIVERA, Junio 6 — Conforme anunció en telegramas anteriores, reuniéronse las comisiones y personalidades de los partidos nacionalista y colorado independiente. La asamblea fué presidida por el ciudadano Gerónimo Sovera, actuando de secretario el señor Raúl S. Parodi. Se resolvió, unánimemente, constituir el partido Coalición Cívica, designándose para formar la mesa, a los presidentes, vices y secretarios de las comisiones de ambos partidos. Fueron proclamados presidentes honorarios los señores Gerónimo Sovera y coronel Gerardo Fernández. — Corresponsal.

Siete bajo cero en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 6—A juzgar por la temperatura registrada en los últimos días, hemos de tener un invierno sumamente crudo.

La intensidad del frío pocas veces o nunca se ha sentido como en el presente.

En varios puntos del sud de la provincia la temperatura ha bajado a límites no superados hace tiempo.

En esta capital, hoy, al aire llegó a marcar 3.7 bajo cero, y en el nivel del suelo 7 grados bajo cero.—Corresponsal.

ACCION COLEGIALISTA

COMITE ESTUDIANTIL COLEGIALISTA

Presidiendo el señor Alvaro Fernández actuando en la Secretaría los señores Solís, Otero y Roca y César Charlone y con asistencia de más de 40 de sus miembros, sesionó el Comité.

Abierto el acto se votó un aplauso para los estudiantes Artigas Machado Rivas y Alvaro Fernández, por la defensa que en la clase de Instrucción Cívica hicieron del Ejecutivo Colegiado.

Luego se entró a tratar la conferencia que el próximo sábado a las 21 horas, tendrá lugar en el local de la Unión Cívica Colegialista, Colonia N.o 1170. Luego se aprobó una moción del señor Silvio Reta, de acuerdo con la cual se designaron 7 oradores, dejando además libre la tribuna para todos aquellos que se inscribieran en Secretaría con anterioridad al acto.

Electos por voto secreto los oradores, resultaron triunfantes, los señores César Charlone, Silvio Reta, Eduardo T. Travieso, Orlando Cosio Varela, Edmundo Agorio, Solís, Otero y Roca y Pío H. Braun.

El Comité se reune extraordinariamente esta noche, a las 21 horas.

La libertad de escribir

ABSOLUCION DE "TRIBUNA"

PAYSANDU, 6—Se realizó esta tarde el juicio popular iniciado por el fiscal contra "Tribuna", de esta ciudad.

El Jurado Popular lo presidía el escribano Juan D. Schweizer, y lo integraban los señores Juan Piotti, Américo Rossi, Leopoldo Arteaga, Bernardo Borotra (hijo), Juan Bozzo y Lorenzo Castiglioni.

El rechazo de la acusación del fiscal fué por unanimidad.

Considerable público llenaba el amplio local del Ateneo.

Más de 400 personas dieron vivas a los miembros del Jurado, haciendo estusiastas manifestaciones al defensor de "Tribuna", doctor José Miranda, por la brillante defensa.

En esta querella se realza un detalle y es que la casi totalidad de los jurados están afiliados al Partido Colorado, en tanto que el diario acusado es de filiación nacionalista, lo cual hace más significativo el fallo absolutorio, que es favorablemente comentado, pues se considera que una vez más se ha salvado la libertad de la prensa.—Corresponsal.

La acuñación de plata

Cuanto cuesta al Uruguay

BUENOS AIRES, 6—Se ha dictado un decreto autorizando a la Casa de Moneda para celebrar un contrato con el gobierno uruguayo o su representante, para la acuñación de cinco millones de pesos uruguayos en monedas de un peso y de cincuenta centésimos.

Se acuñarán dos millones de pesos en moneda de un peso y seis millones de monedas de cincuenta centésimos.

El Banco de la República O. del Uruguay suministrará la plata y la Casa de Moneda cobrará por la acuñación a razón de 43.25 pesos por cada mil monedas de un peso y 23.42 pesos moneda nacional por cada mil monedas de cincuenta centésimos.

Invitación á la América Latina

Los yanquis en Santo Domingo

WASHINGTON, 6—El presidente de la República, Mr. Wilson, firmó la resolución votada por el Congreso, autorizando al gobierno para invitar a España y a los países latino-americanos a participar en la Exposición que se celebrará en el año 1818 conmemorando el segundo centenario de la fundación de San Antonio (Texas).

NUEVA YORK, 6—Informan de Santo Domingo, que marinos norteamericanos desembarcaron en Montechristi y Puerto Plata y ocuparon los fuertes.

Los norteamericanos encontraron resistencia en Puerto Plata.

AGENTE CONSULAR URUGUAYO FALLECIDO

RIO JANEIRO, 6—Comunican de Nictheroy, que falleció el señor Enrique Penna, secretario general del Consulado del Uruguay.

UNIVERSITARIAS

Federación de Estudiantes

Previénese a los estudiantes socios de la Federación, que por resolución últimamente tomada por la Directiva, el período inscripcional para las elecciones próximas ha sido prorrogado hasta el 20 del corriente. El registro respectivo estará abierto en el local social, de 17 a 19.—Alfredo Fabbiani, secretario ad-hoc.

LIBROS Y REVISTAS

"Mensaje del Presidente de la Nación Argentina"

Acusamos recibo de un voluminoso texto impreso en Buenos Aires, y que contiene el Mensaje presentado al Congreso Argentino, por el Presidente de la Nación, doctor Victorino de la Plaza, el mes de Mayo próximo pasado.

"Anuario de la Dirección del E. Civil"

Recibimos el "Anuario de la Dirección General del Registro de Estado Civil", que dirige el señor Abelardo Véscovi. Trata esta publicación, el movimiento del Estado Civil y la mortalidad de la República en el año pasado, de 1915, desarrollado en interesantes cuadros estadísticos de los nacimientos, matrimonios, defunciones y crecimiento vegetativo.

EL PRESUPUESTO DE MAYO

LAS CLASES ACTIVAS

La Tesorería General de la Nación imprimió ayer gran actividad a los pagos del presupuesto del mes de Mayo, en la parte que corresponde a las clases activas. En estos días se harán los giros respectivos a las dependencias de campaña, habiendo ya sido satisfechos los haberes de la mayoría de las de la capital. Antes de finalizar la semana en curso la Tesorería de la Dirección de Instrucción Primaria pagará a los miembros del personal docente sus sueldos por el expresado mes.

Biblioteca Nacional

Número de lectores

Coincidiendo con la conmemoración de su primer Centenario, durante el pasado mes se duplicó de lo común el número de lectores que concurre a nuestra Biblioteca Nacional. La afluencia de estudiosos ha sido tal, que en muchos días la Sala de lectura resultó insuficiente para dar cabida a tanto público. Los horarios que rigen en esta Institución son de las 12 a las 17.30 y de las 20 a las 22.

Compra de «La Comercial»

GESTIONES DEL GOBIERNO

Se asegura que se tramita la compra, por parte del Estado, de la empresa de tranvías "La Comercial".

Comprendería la compra todas las instalaciones de tranvía, en las líneas de Unión y Maroñas, Buceo y Pocitos, Este y Reducto, estaciones y material rodante.

Además pasaría al dominio del Estado el edificio de la calle Treinta y Tres y Rincón, los almacenes y talleres de la compañía, las usinas de producción de energía, el Parque Central, etc.

El monto de la operación, se dice, es más o menos de doce millones de pesos.

Aspirantes a maestros

Han sido aprobados en los exámenes de Nociones de Ciencias los aspirantes de primer grado: Luciano Alvarez, María B. Rodríguez, Flora C. Vera, Ana R. Aguiar, Carolina Correa, Fermina Cambiaso, María E. Carbajal, María G. Pérez, Margarita A. de Elichiry, Josefina Giacria, Florencio Naugué, María R. Colodo, Ana L. C. de Olivera, Ana Olivera Costa, Rosa L. Guani, Antonia A. Cardoso, Roquina M. Setiaro, Teresa Moreira, Pablo Borges, Cecilia E. Ortiz, Josefa C. Barguren, Victoria G. de la Gadea, Regelio Azarola Gil, Antonio Gianola, Emilia C. de Schettini, María C. Iriarte, Felicia G. A. Lanza, Alfredo M. Briano, María O. Lacrague, Melitona A. Amaral, Dolores J. Martínez, Alba E. Milans, Celia F. Murdoch, Newton Basagoda, Altamira Soares, María del C. Sosa, César Osorio, Nicolasa C. Mareco, Magdalena Pelusso, Carmen González, Francisca Jaureguí, Angélica Amaro, María D. Lucian, Sara Romero, María T. Cazet, Marcelina E. Cazet, Amanda D'Ursi, Andrea Lamas, Reina Rolando, Delia Jaureguiberri, Fidel Vitola, Amabilia C. Lajuzni, Tomasa T. Lemenech, María C. Marchesse, Constancia L. Fiquerez, Albertina M Rivero, Lucila Fagliano, Celia Ramírez, María Piana, Alfredo G. Roverano, Ana C. de Díaz y María F. de González. Segundo grado: Alberto M. Magnani, Dolores Fernández y Daimiro Pérez. Este último obtuvo los examinados de primer grado Celia Ramírez, Alba Estela Milans Martínez y Regelio Azarola Gil.

POLITICA ARGENTINA

La futura presidencia - Candidatos en juego

BUENOS AIRES, 6 — "El Diario", ocupándose de la cuestión presidencial, dice que el caso del doctor Bermejo interviniendo a último momento y pasados los comicios electorales en la solución de la designación de Presidente de la República y prestándose a ser candidato de todas las minorías, no ha ocurrido jamás en una presidencia organizada como la de Estados Unidos, que es el modelo ofrecido a la imitación de nuestras prácticas constitucionales.

BUENOS AIRES, 6 — Se asegura que el Vice Gobernador disidente de Santa Fé, señor Elizalde, ha venido a esta capital para proponer a los radicales la modificación de la fórmula radical en cambio de la cooperación de los disidentes.

En el caso de que no lo consiguieran propondría a los disidentes, la fórmula radical encabezada probablemente por Ubalilles, para lo cual solicitaría el apoyo de los conservadores y demócratas, pero de ninguna forma los disidentes apoyarían la fórmula puramente conservadora.

BUENOS AIRES, 6 — Dicen de Paraná que el resultado de las elecciones arrojó las cifras siguientes:

Demócratas: 2.065.

Radicales: 2019.

—Informan de Santa Fé que, ahora, más posible que nunca, entre los electores radicales disidentes se produzca un desarmamiento, dividiéndose en dos grupos.

—Se vuelve a hablar de una fórmula Drago-Uballes, como medio de llegar a un arreglo entre conservadores, demócratas y radicales disidentes. — Corresponsal.

BUENOS AIRES, 6 — El gobernador de Entre Ríos ha telegrafiado al Ministro del Interior, informándole que sin un solo incidente apreciable, se han efectuado las elecciones provinciales, triunfando los radicales en los departamentos de la Paz, Uruguay, Gualeguaychú, Victoria, Feliciano, Diamante y Nogoya y triunfando los demócratas en los departamentos de Paraná, Campana y Villa Guaytala.

En la Legación uruguaya en Río

RIO JANEIRO, 6—Los diarios se ocupan del banquete que anoche ofreció el Encargado de Negocios del Uruguay, señor Calloria, al Ministro Argentino, doctor Ayarragaray, con motivo de su próxima partida.

Asistían a esa demostración el Embajador de los Estados Unidos y todos los ministros diplomáticos.

Se cambiaron brindis cordiales.

Amistad uruguayo-argentina

BUENOS AIRES, 6—"La Razón" anunciando la venida de la Embajada Uruguaya a las fiestas del Centenario de la Independencia Argentina dice que la presencia de la Embajada Uruguaya ofrecerá al pueblo y al gobierno argentino la oportunidad de renovar las afectuosas manifestaciones de confraternidad, tributando a los delegados agasajos cordiales y espontáneos.

LA CONFLAGRACION EUROPEA

Ecos de la gran batalla naval

Los austriacos en la defensiva

La muerte de Lord Kitchener en el "Hampshire"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

Coronel muerto

Cordialidad ítalo-rusa

Un héroe

De la ofensiva a la defensiva

Excepticismo húngaro

Oficiales muertos

ROMA, 6.—"Il Giornale d'Italia", opinando contra lo que afirma "Il Messaggero", cree que el presidente del Consejo de Ministros, Hon. Salandra, no formulará ninguna declaración en la Cámara de Diputados sobre la situación militar.

Cree más bien posible que esas declaraciones las hará el jefe del gabinete cuando se discuta el ejercicio provisional.

ROMA, 6.— Los diarios anuncian que ha caído en el frente de batalla el coronel Metzinger, de Perugia, hermano del Prefecto de Nápoles.

ROMA, 6.— El almirante Fiordelisi, presidente del comité de movilización industrial, inspeccionó las usinas de municiones, constatando con satisfacción que los operarios honraban el aniversario del Estatuto trabajando activamente.

El almirante Fiordelisi pronunció discursos patrióticos ante los obreros, siendo muy aplaudido.

ROMA, 6.— Se conoce ahora el nombre del general de quien hizo alusión el diputado señor Bissolati en su relato sobre la actuación de los granaderos en uno de los recientes combates librados en Arsiero.

El general que con su acto de arrojo y de serenidad salvó de una situación gravísima en que se encontraban a los defensores de esa posición italiana, es el general de brigada Penella, natural de Potenza.

ROMA, 6.— Los diarios saludan calurosamente a los parlamentarios rusos, venidos para constatar los sentimientos altamente amistosos hacia Rusia, la serena y fuerte calma de los italianos y el esfuerzo grandioso de Italia en el frente y en las usinas para asegurar el cumplimiento de los votos nacionales y facilitar la victoria de los aliados.

El vice-presidente de la Duma, señor Protopopoff, entrevistado por un representante del diario "Tribuna", declaró que Rusia venera la civilización italiana y expresó la certitud en la victoria de la causa justa.

Rusia — agregó — aprecia el alto valor de la guerra italiana y desea ver a Italia, grande y triunfadora, realizar íntegramente sus aspiraciones nacionales.

Importa — terminó diciendo el señor Protopopoff — coordinar los esfuerzos y hacer los sacrificios necesarios para obtener la victoria común.

ROMA, 6.— Han muerto en el frente de batalla los siguientes oficiales:

Teniente coronel Guido Metzinger, de Perugia; mayor Nicolo Cibele, de Vicenza; tenientes Giuseppe Pellegrino, de Caserta; Orieste Tarozzi, de Ferrara; Luigi Lagorio, de Milán; Mario Gasperini Ronciglione, y sub-tenientes Giuseppe Vania, de Siracusa; Luigi Altobelli, de Teano; Ezio Luca, de Teramo; Oreste Adamo, de Castrogiovanni; Antonio Farina, del Trentino; Callo Prignano, de Lucera; Ludovico Vizano, de Milán, y Giuseppe Lanza, de Palermo.

ROMA, 6—Ha aparecido una nota semi oficial que dice que los austriacos continúan atacando furiosamente a nuestras posiciones en la altiplanicie, pero sin lograr romper las líneas italianas, viéndose, por el contrario, en la necesidad de defenderse contra nuestros contra ataques.

Una nota reproduce las opiniones emitidas por los críticos militares de los países neutrales quienes están de acuerdo en opinar que la fase ofensiva austriaca ha terminado y que empieza ahora la fase defensiva a la cual seguirá una nueva fase ofensiva.

Un diario de Madrid dice que el esfuerzo austriaco ha sido verdaderamente grande pero que no se ha obtenido el resultado apetecido.

La misma prensa austriaca está preparando a la opinión pública para este inevitable desengaño.

El diario "Reue Freie Presse" dá detalladas explicaciones sobre las enormes dificultades con que tropieza el ejército imperial en la región montañosa, donde se desarrollan las operaciones.

Este diario tributa elogios a la resistencia que oponen las tropas italianas y deja entender que las noticias que se reciben sobre la reconcentración de reservas italianas en la planicie veneciana son un indicio certero e inminente de una contra ofensiva.

Un profesor de la Universidad de Budapest que escribe en el diario "Adevorn" dice que las noticias sobre la ofensiva austriaca en el Tirol dejan prontamente impasible al pueblo húngaro por que en todas las guerras que Austria ha hecho contra Italia nunca ha ganado nada Hungría, sinó que más bien ha perdido siempre algo.

Esta vez la cosa no puede pasar diversamente.

Imperios centrales

NUEVA YORK, 6—Los últimos comunicados teutónicos contienen en resumen, las noticias siguientes:

En el frente italiano, hicieron nuevos progresos en la zona de Asiago, apresando más de 5.650 hombres, tres cañones y once ametralladoras.

Confirman la ocupación de Mamachatun, rechazando a los rusos, a quienes obligaron a retroceder en ese sector.

En el frente occidental, varios destacamentos ingleses fueron rechazados. Un aeroplano británico ha sido derribado en Flandes.

En la colina 304 fué rechazado un ataque francés. Los alemanes progresaron al norte y este de Vaux, apresando quinientos hombres, tres cañones y una ametralladora.

En el Reino Unido

Ataques rechazados

LONDRES, 6.— (Oficial).— En Zillebeke hubo un duelo de artillería. Rechazamos un pequeño ataque nocturno del enemigo.

Después de un violento bombardeo el enemigo realizó un ataque cerca de La Boiselle y se retiró, abandonando sus muertos.

Hemos tenido algunos muertos.

Otro ataque del enemigo al nordeste de Arras, fracasó.

Hemos penetrado en las trincheras enemigas entre Quinchy, Fauquissar, en cinco lugares.

Continúa la actividad por medio de minas entre Hulluch y Givenchy.

La guerra en el mar

Más sobre la batalla

Relato de un sobreviviente

La puntería teutónica

Hundimiento del «Hampshire»

Parece Lord Kitchener y su séquito

COPENHAGUE, 6—El mar ha arrojado a las costas de Jutland los cuerpos de un centenar de náufragos víctimas del reciente combate naval librado en el Mar Norte.

Aún cuando se hace difícil la identificación de las víctimas se ha logrado distinguir que hay entre ellas marineros alemanes e ingleses.

Algunos vapores escandinavos llegados hoy trajeron sobrevivientes del "Wiesbaden" y de varios torpederos alemanes.

Según las declaraciones de esos hombres las pérdidas de vidas en el encuentro del 31 de Mayo fué enorme lográndose solamente salvar unos pocos tripulantes de cada barco hundido.

Agregan que algunos lograron refugiarse en balsas y asirse a materiales flotantes.

Después de haber pasado 36 horas sin comer ni beber saciaron su sed con el agua del mar.

Algunos perdieron el juicio y se arrojaron al agua.

Los proyectiles británicos hicieron blanco en algunos submarinos los que fueron echados a pique.

Los tripulantes de los vapores llegados de los puertos del Báltico informan que los grandes cruceros alemanes que hasta ahora habían estado operando en la costa de Curlandia han sido retirados para otros servicios.

LONDRES, 6—En el hospital de Newcastle han sido internados algunos marinos heridos en el combate del Mar del Norte.

Uno de ellos, perteneciente a un destroyer, afirma haber visto hundirse, durante la noche y a pesar de la niebla, en las últimas horas del combate a un gran barco de batalla alemán, del tipo del "Lutzow".

Agrega que varios submarinos teutones participaron en la lucha, pero con resultado negativo, pues fueron perseguidos y bombardeados, obligándolos a desaparecer o hundiéndolos.

En cuanto a la pérdida de vidas manifestó que la rapidez de los hundimientos ó explosión de los barcos, así como el ardor de la lucha impidió socorrer a los náufragos.

NUEVA YORK, 6—Comunican de Amsterdam que informaciones alemanas insisten en atribuir a los ingleses mayores pérdidas en el combate naval del miércoles.

Dicen que las averías sufridas por algunos buques alemanes no son de importancia.

Citan así mismo narraciones de marinos daneses, testigos oculares de la batalla, quienes han visto varios barcos británicos hundirse, durante su persecución por los alemanes, como demostración de la superioridad que estos tuvieron.

LONDRES, 6—Los oficiales sobrevivientes llegados a Edimburgo han suministrado detalles tan precisos que no cabe la menor duda acerca del hundimiento de dos acorazados modernos alemanes.

Se pone de relieve sobre el significativo hecho de que los alemanes solo han referido las primeras fases del combate, guardando medida reserva acerca de la lucha durante la noche, es decir de aquella parte que les ha sido desfavorable y que les obligó a emprender la retirada en busca de seguro abrigo en sus puertos.

LONDRES, 6 — "London Telegraph" publica un interesante relato escrito por un tripulante de una de las unidades británicas que tomaron parte en la acción del 31 de Mayo.

No olvidaré la intensidad de los momentos que vivimos cuando toda la flota recibió el aviso radiotelegráfico de nuestro crucero explorador que navegaba a muchas millas delante de nosotros, anunciando la presencia del enemigo.

Había llegado al fin el día que anhelábamos muchos miles de hombres, el momento de que hablamos muchos meses, el instante supremo de realizar nuestros sueños.

Los grandes barcos se colocaron en orden de batalla y lanzaron sus moles a toda fuerza de las potentes máquinas hacia el enemigo. A medida que la gran flota se aproximaba al teatro de la lucha comenzó a envolvernos un humo denso del fuego de los cañones que nuestros cruceros ya sostenían hacía algunas horas en reñida batalla con fuerzas superiores alemanas.

Ronco mugir de los cañones se escuchaba con tanta persistencia que no se debía dudar respecto a la fiereza de la contienda en que estaban trabadas las unidades británicas y alemanas.

Pasamos a la línea de barcos alemanes conservando algunas millas de distancia y lanzando el fuego de todos nuestros cañones de costado. La atmósfera se hacía cada vez más densa con las masas de humo que al ser transportadas por el viento de uno a otro lugar, ocultaban a nuestra vista el barco amigo o enemigo.

La flota alemana manejaba la artillería con extraordinaria velocidad, pero los tiros decididamente eran malos. Muchos de sus proyectiles quedaban cortos y otros pasaban por encima del blanco elegido.

Nunca olvidaré la magnífica visión del "Dron Duke" avanzando imponente en medio de las olas lanzando los proyectiles de sus andanadas que semejaban malignas lenguas de fuego lamiendo las densas nubes de humo.

El fragor de la batalla era horrendo, ensordecedor. Cientos de los más poderosos cañones que existen en el mundo estaban moviendo sus lenguas trágicas al mismo tiempo que grandes columnas de agua se elevaban en el mar alzándose a la altura de los mástiles de nuestras naves, cual surtidores a medida que los proyectiles alemanes caían inútilmente en el mar. Solamente de tarde en tarde lograban un disparo certero.

El cuadro, bien afligente que no será fácil olvidar es el que ofrecía el destroyer que se hundía a media milla de nuestro barco y clamaba auxilio lanzando un mensaje: "¡me estoy hundiendo!". Era imposible en aquellos momentos intentar prestar ayuda de ninguna clase a los infelices náufragos. Es difícil darse cuenta de lo que ocurría entre aquella masa de hierro combatiente. El enemigo se perdía a veces en la obscuridad producida por el humo y ocasionalmente un rayo de sol aclaraba en un momento la trágica escena o disipaba el punto la nube. En esos instantes pudiamos comprobar que las mejores unidades enemigas tomaban parte en la activa lucha en número muy crecido. En un momento dado dos de esas naves estaban ardiendo y la escena se iluminó durante algunos minutos con los resplandores rojizos del incendio. En otra ocasion creimos que el "Lion" se había ido a pique. No contestaba a nuestras ansiosas llamadas y despues supimos que sus antenas de recepción habían ido destruidas.

La caída de sol dió ocasion a la intervencion de las flotillas ligeras de ambas escuadras.

Tan pronto como las sombras del crepúsculo envolvieron el lugar del combate los "Mosquitos" como se denomina vulgarmente a torpederos y cañoneros dieron evidente señales de existencia en ambos lados. Uno de nuestros destroyers atacó una gran unidad enemiga. Se colocó inmediatamente a su lado y comenzó a dispararle torpedos de mortales efectos. La nave alemana desapareció bajo las aguas y entonces el destroyer buscó la salvación en la huída. Cuando el comandante y oficiales estaban congregados en el puente y se regocijaban por la accion un proyectil enemigo cayó en medio del grupo sembrando la muerte. La superficie estaba cubierta de pescado que indudablemente murió a consecuencia de las conmociones producidas por el estallido de proyectiles.

PETROGRAD, 6—"Novoie Vremya", publica un editorial para comentar la buena fé del Almirantazgo británico al admitir las pérdidas británicas en el combate del mar del Norte desde el primer momento. Como resultado inmediato de la batalla, los barcos alemanes se vieron obligados a retornar a sus puertos sin haber cumplido la misión que les fué confiada.

"La Gaceta de la Bolsa" dice que, como siempre, la escuadra inglesa sigue ejerciendo el dominio de los mares. Los barcos alemanes, agrega, fueron obligados a refugiarse nuevamente en la segura tranquilidad del canal de Kiel, donde volverán a enmohecerse durante muchos meses en la inacción, al abrigo y bajo las presiones británicas. Aunque las pérdidas británicas son grandes, no pueden tener significación alguna en el resultado de la actual contienda.

LONDRES, 6 (oficial) — El almirante Jellicoe telegrafió que lamenta profundamente anunciar que el crucero acorazado "Hampshire" con lord Kitchener y su estado mayor a su bordo ha sido hundido por una mina o un torpedo.

Buques de patrullas y contra torpederos se dirijieron inmediatamente al lugar del desastre, pero hasta ahora solamente algunos cadáveres han sido encontrados.

Toda la costa es recorrida cuidadosamente.

No hay ninguna esperanza de que haya sobrevivientes.

LONDRES, 6—El almirante Jellicoe informa que el crucero acorazado "Hampshire" fué hundido ayer noche por una mina o un torpedo.

Cuatro botes se destacaron del "Hampshire", pero la mar está muy agitada.

Solamente se ha encontrado un bote con algunos cadáveres.

Numerosos destroyers y otros buques continúan recorriendo los lugares próximos a donde ocurrió este desastre.

Hay pocas esperanzas de encontrar sobrevivientes.

El crucero "Hampshire" se dirijía a Rusia.

SANTIAGO DE CHILE, 6—De buena fuente se asegura que el combate librado recientemente en el Mar Norte ha resuelto la cuestión del segundo dreadnought "Almirante Cochrane" el cual será requisado por la Gran Bretaña.

ROMA, 6.— De mañana, una de nuestras unidades hundió en uno de los canales de Dalmacia a un steamer de carga enemigo.

Otras noticias

CHICAGO, 6—El nombre del juez Hughes, miembro de la Suprema Corte para la próxima Presidencia de la República, entre las fuerzas republicanas de la Unión ha ganado mucho terreno entre los delegados reunidos para proclamar al candidato de ese partido para las elecciones de Otoño.

La popularidad de la candidatura de Mr. Hughes, corresponde paralela a la decadencia del entusiasmo por el coronel Roosevelt.

Esto debe atribuirse según ciertas personalidades políticas a la inactividad que se observa desde hace algún tiempo de parte de Ingartenientes de Mr. Roosevelt y la falta de declaraciones precisas de parte del ex Presidente de la República que se encuentra en su residencia de Oysterbay.

Los partidarios de Mr. Roosevelt sostienen la necesidad de que Mr. Hughes se pronuncie en una forma definitiva acerca de la actitud que a su juicio conviene adoptar en las relaciones americanas con los súbditos alemanes residentes en la Unión.

Aseguran que si no manifiesta sus opiniones sobre ese respecto lanzarán a la lucha un candidato independiente aún después de que Mr. Hughes haya sido proclamado por la Convención.

Los germano-americanos creen que se debe a su influencia el debilitamiento del movimiento a favor de Mr. Roosevelt.

Ha sido propuesta la candidatura de Mr. Charles Nagle, de San Luis, para la Vice Presidencia de la República.

BUENOS AIRES, 6—"La Nación" se extraña de que en la lista negra no figuren ciertas casas norte americanas mientras que figuran en ella casas argentinas y espera que no se emprenderán las hostilidades en nuestro país. Entiende que el gobierno argentino ha presentado ya reclamaciones al respecto.

La elección de M. Lang para la presidencia de la Cámara de Comercio Francesa es favorablemente comentada en los círculos comerciales franceses. "La Nación" dice que desde la presidencia de la Cámara de Comercio Francesa M. Lang vá a dirigir una acción igualmente eficaz para los intereses argentinos y franceses. En este sentido su elección es una promesa de hechos que se confirmarán antes de mucho.

La Administración Postal de Suiza ha informado que Alemania autorizó el tránsito por Suiza de la correspondencia dirigida a Bélgica.

El Comité de la Cruz Roja Belga ha entregado diez mil francos al ministro de Bélgica para ser remitidos al Comité Central que funciona en Calais.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Continúa con éxito la nueva ofensiva moscovita

Hasta ahora hizo más de 25.000 prisioneros

Oficiales perecidos con Lord Kitchener

Hay que desistir de hablar de paz, según el canciller alemán

Nuevas erróneas afirmaciones del comunicado alemán

El frente de Vaux sigue resistiendo victoriosamente

La muerte de Lord Kitchener

Honda impresión

Personas que formaban su séquito

LONDRES, 6—El Ministerio de la Guerra anuncia que el séquito que acompañaba al ministro de la Guerra lord Kitchener se componía del teniente coronel Fitz, del brigadier general Eller Shaw, del sub teniente Mac Pherson y dos miembros del Foreign Office y del Ministerio de Municiones.

LONDRES, 6 — Enseguida que se conoció el hundimiento del crucero "Hampshire" con lord Kitchener a su bordo, se reunió el Consejo de Guerra.

LONDRES, 6—La muerte de lord Kitchener ha causado profunda impresión tanto como la reciente batalla naval.

Lord Kitchener y su estado mayor se dirijían a Rusia, probablemente vía Arkangel.

Es creencia de que se dirijían a aquel país con objeto de consultar a las autoridades militares respecto a la ofensiva rusa.

LONDRES, 6 (oficial)—El Zar Nicolás y lord Kitchener debían discutir importantes cuestiones militares y financieras.

Ya que es imposible...

Es inútil hablar de paz

NUEVA YORK, 6—Comunican de Berlín que en el Reichstag el Canciller del Imperio, doctor Bethmann Hollweg, declaró que no lamentaba su declaración de fecha 9 de Diciembre de 1915 declarándose dispuesto a entablar negociaciones de paz a pesar de que su ofrecimiento no fué recogido.

Luego agregó, hemos hecho lo posible para facilitar la celebración de la paz, pero nuestros enemigos la rechazaron con desprecio y en consecuencia toda nueva conversación sobre la paz se vuelve inútil.

Homenaje a los valientes franceses

PARIS, 6—M. Hughes, primer ministro de Australia, profundamente impresionado por su viaje a Francia y al frente de batalla, declaró: La actitud de Francia es simplemente maravillosa y el espíritu indomable del pueblo me llenó de admiración.

"A los bravos soldados de Francia, en nombre de Australia y de los soldados australianos yo tiendo fraternalmente las manos, afirmando que combatiremos a su lado hasta que el último invasor haya abandonado su suelo.

"A las mujeres de Francia, madres y esposas de los héroes de Verdun, dirigo el homenaje de mi más profundo respeto."

Concierto de Scarabelli

A favor de las víctimas de la guerra

PARIS, 6 — El maestro uruguayo Scarabelli dió un concierto a beneficio de las viudas y huérfanos de los muertos en la guerra bajo el patronato de la Duquesa de Uzes, obteniendo un gran éxito.

El maestro Scarabelli recibió una carta de agradecimiento del presidente de la República, M. Poincaré.

A este concierto asistió numerosa y distinguida concurrencia.

Significativo

PARIS, 6—"Le Matin" considera el despacho del señor Molina relativo al Banco de la Nación Argentina, lo que representa un hecho preciso y significativo.

Siendo las relaciones comerciales germano-argentinas constantes y estrechas, para recurrir a una medida capaz de perturbar de tal manera, las antiguas relaciones, es necesario que las noticias enviadas de Berlín por los diplomáticos argentinos, sean verdaderamente graves.

El Brasil y los beligerantes

PARIS, 6—El diario "La Victoire" criticando todos los ejemplos de actividad nociva de los alemanes en el Brasil, felicita a esa república latina por adoptar una política más firme respecto a Alemania y más cordial respecto a los aliados.

Visita a la familia real

ROMA, 6—Los parlamentarios rusos visitaron al Regente del trono, príncipe Tomás de Savoia, a la reina Elena y a la reina madre Margarita, luego depositaron coronas sobre las tumbas de los reyes en el Pantheon.

Reclamación española

MADRID, 6—Telegrafían de Bilbao que en la declaración del vapor "Eaurerra", hundido recientemente, se basará la reclamación oficial del caso.

Se asegura que el submarino que hundió a este buque era austriaco.

Protesta griega

ATENAS, 6—El gobierno de Grecia ha protestado ante los aliados contra la proclamación del estado de sitio en Salónica.

Los belgas y su avance en Africa

LE HAVRE, 6 (oficial)—El día 31 de Mayo último la situación de las fuerzas belgas en el este de Africa alemana era la siguiente:

Nuestra columna de la izquierda se encontraba en las cercanías del río Kagera. Nuestra columna del centro franqueó el Akanjaru, donde el enemigo estaba concentrado. Nuestra columna de la derecha se acercaba a Ucumbura encontrando al enemigo desmoralizado.

Hemos establecido el gobierno en Ruanda.

Los esfuerzos contra Vaux

Matanza inútil

El fuerte bombardeado con violencia

El jefe de Vaux condecorado

PARIS, 6—Los esfuerzos desesperados de los alemanes desde el 1.o del corriente para capturar el fuerte de Vaux y las tentativas de progreso, lateral y frontal con el apoyo de la poderosa artillería pesada, consiguieron solamente masacres de batallones sobre batallones y los múltiples ataques del domingo al lunes a pesar del encarnizamiento no pudieron franquear las barreras de fuego y tuvieron, bajo pena de un aniquilamiento total, recular con pérdidas enormes.

En el interior del fuerte a pesar del salvajismo de los medios empleados por el enemigo los franceses no cedieron, ni una pulgada de terreno conservando el conjunto del obraje y continúan ocupando sólidamente las trincheras al Este y al Oeste mientras los alemanes ocupan el foso al Norte.

Este es un resultado magnífico que honra grandemente a las tropas que resisten con un valor sin igual a los asaltos repetidos y frenéticos de un enemigo furioso.

PARIS, 6 (Oficial)—En la orilla derecha del Mosa fracasaron completamente dos ataques alemanes durante la noche dirigidos contra nuestras posiciones entre Vaux y Damloup.

No se señala ningún cambio en la situación del fuerte de Vaux.

El enemigo lo bombardeó con violencia.

Continúa el cañoneo intermitente en el resto del frente.

PARIS, 6 (Oficial)—En el frente de Verdun, no se libró ninguna acción de infantería en la región de Vaux y Damloup.

La lucha de artillería continúa con la misma violencia.

El comandante Raynal, que defiende el fuerte Vaux con incansable energía, ha sido nombrado Comendador de la Legión de Honor.

Exitos rusos

PETROGRAD, 7 (Oficial) En el Cáucaso en dirección a Baiburt y Erzigan los turcos tomaron la ofensiva en varios puntos y rechazamos todos los ataques. Libramos combate feliz cerca de Khaninkin, a 130 verstas al Nordeste de Bagdad.

La batalla de Jutlan

Insistencia germánica

Otro submarino hundido?

LONDRES, 6—La "Agencia Reuter" publica la siguiente declaración oficial:

Todos los submarinos británicos que se encontraban en el mar los días 31 de Mayo y 1.o del corriente están ahora de regreso en el puerto.

Así pues, si como lo dice la declaración oficial del Almirantazgo alemán del 2 del corriente, un submarino ha sido hundido durante el combate, no se trata de un submarino británico y, en consecuencia, hay que agregar otro submarino a las pérdidas alemanas.

LONDRES, 6—(Oficial)—Bajo la firma del comandante de la flota se publica hoy en Berlín un comunicado oficial en el cual los alemanes reivindican la pérdida cuando el combate del 31 de Mayo último del "Varspite", "Princess Royal", "Birminghap" y "Acasta", alegando que han sido recogidos marinos de esos buques.

Esto es falso.

La lista completa de las pérdidas británicas ha sido publicada.

La ofensiva rusa

600.000 rusos contra 650.000 teutones

25.000 prisioneros

PARIS, 6—Sin optimismo exagerado, los aliados pueden saludar alegremente la aurora que se levanta.

La ofensiva rusa será para el enemigo un despertar inesperado y penoso que les probará que ninguno de los aliados está desinteresado en la lucha y que el período de espera y de recogimiento ocultaba un trabajo de preparación intensa, cuyos efectos serán bien pronto apreciables, así como la batalla de Jutland que el almirante francés Hautefeuille califica de inmensa victoria, pues han sido rechazados los alemanes en sus puertos, permitiendo conservar el dominio de los océanos.

PETROGRAD, 6 — Se estima que los rusos en su nueva campaña ofensiva en el frente sud oeste oponen seis cientos mil hombres contra seis cientos cincuenta mil teutones.

La línea desde los plátanos del Pripet hasta la frontera rumana pasa de dos cientas cincuenta millas.

PETROGRAD, 6 (oficial)—Los rusos continúan con éxito la ofensiva. Hasta ahora han apresado 480 oficiales, 25.000 soldados y 17 cañones.

ULTIMO MOMENTO

(INFORMACION PARTICULAR)

Lord Kitchener

Itinerario y objeto del viaje fatal

Condolencias mundiales

Su posible sucesor

LONDRES, 7—La prensa toda, dedica sentidos artículos a lord Kitchener, coincidiendo que es una gran pérdida, mucho más sentida por las circunstancias que la rodean.

Al hacer su biografía, dicen que además de haberse mostrado un guerrero valiente y arrojado, como lo fué en las campañas de la India y del Sudan, dió pruebas de gran organizador y las huellas las ha dejado en la gran campaña actual, dedicando solícita atención a todos los frentes de combate.

Al mismo tiempo expresan que si bien es hondamente deplorable, su desaparición no reportará ninguna ventaja al enemigo, pues no conseguirá con ello atenuar la decisión del pueblo británico de continuar la lucha, sino al contrario esa llorada pérdida le estimulará en perseverar en sus esfuerzos y sacrificios hasta obtener la victoria completa.

PARIS, 7—La prensa francesa enluta sus columnas con motivo de la pérdida valiosísima que acaba de experimentar la Gran Bretaña y manifiesta que el ejército como el pueblo francés se siente profundamente afectado, pues además de lamentar la desaparición del bravo e ilustrado militar, llora la desaparición de un ilustre aliado.

LONDRES, 7—Oficialmente se confirma que lord Kitchener se dirigía a Rusia a pedido del gobierno de Rusia.

El itinerario trazado era el de desembarcar en el puerto ruso de Arkangel para de allí seguir en ferrocarril hasta Petrograd, donde conferenciaría con los miembros del gabinete moscovita.

El principal objeto de su viaje era el de solucionar los problemas de abastecimientos de municiones para el ejército ruso.

Lord Kitchener se proponía, según lo manifestó antes de emprender el fatal viaje, regresar a esta capital para el 20 del corriente, es decir, coincidir con la fecha fijada para la apertura del Parlamento.

No obstante era probable que se dirigiera al frente ruso con objeto de visitar a los jefes de las fuerzas aliadas.

PARIS, 7—El gobierno dirigió un sentido pésame al gobierno británico con motivo de la muerte de lord Kitchener.

LONDRES, 7—Se sabe que otro personaje miembro del gobierno había decidido embarcarse con Lord Kitchener con destino a Rusia, pero circunstancias especiales le impidieron hacerlo.

LONDRES, 7—El Zar Nicolás ha enviado un mensaje de honda condolencia al rey Jorge, con motivo del trágico acontecimiento del "Hampshire" y especialmente por la muerte de lord Kitchener.

ROMA, 7—Todos los diarios dedican elocuentes frases de simpatía hacia la Gran Bretaña con motivo de la pérdida que acaba de sufrir.

El ministro de la Guerra, general Morrono, dirigió un mensaje de condolencia al gobierno británico a nombre propio y del ejército italiano.

LONDRES, 7—De Petrograd anuncian que ha causado sensación la muerte del general lord Kitchener.

El gobierno ha enviado sentido mensaje al gobierno británico.

LONDRES, 7—Un último mensaje del jefe de la flota manifiesta que han sido infructuosas hasta ahora las exploraciones tendientes a encontrar a algún sobreviviente del "Hampshire".

Las pocas esperanzas que aún se abrigaban, se disipan totalmente con este anuncio.

Se tributarán grandes honras fúnebres a la memoria de lord Kitchener y sus acompañantes.

Informan de El Cairo que el gobierno ha decretado tres días de duelo.

LONDRES, 7 — A lord Kitchener acompañaban en su viaje desgraciado el ex-ministro de la Gran Bretaña en Sofía, Fit Gerald, su secretario particular, el general Ellers Shaw y Sir Donaldson.

LONDRES, 7—Se considera que quien reune más probabilidades de suceder a lord Kitchener en el cargo de Ministro de la Guerra es el mayor general Sir W. R. Roberston. Hasta se le considera como el que reune mejores condiciones, pues era el hombre de confianza y asesor del ahora extinto ministro, estando en el secreto de todas las disposiciones de ese departamento.

Refuerza esa creencia el hecho de que Sir Roberston substituyó a Kitchener toda vez que este se ausentó, especialmente durante su largo viaje a Oriente.

Además, Sir Roberston goza de gran prestigio como militar científico, habiendo desempeñado el cargo de Director de Educación Militar.

LONDRES, 7—Por orden del rey Jorge los oficiales del ejército llevarán duelo una semana en homenaje a lord Kitchener.

Comunicado belga

LE HAVRE, 7—El último comunicado del Estado Mayor belga dice que en la región este de Pervyse y Ramscapelle hubo bombardeo recíproco, no habiéndose alterado la calma en el resto del frente.

La ofensiva moscovita

Continúa la batalla encarnizada

Contra-ataques rechazados

LONDRES, 7—Telegrafían de Petrograd que continúa con encarnizamiento la lucha en el frente sudeste ruso.

Las fuerzas moscovitas continúan manteniéndose en la ofensiva, habiendo aumentado considerablemente el número de prisioneros, los que ya pasan de veintisiete mil.

En el sector del Styr los teutones han llevado recios contra-ataques que han sido rechazados con grandes bajas para ellos.

Al sud del Pripet los rusos han copado a un batallón enemigo, apoderándose de importante botín de guerra.

La batalla es también encarnizada en la región del Stryps y del Dniester.

Hasta ahora los cañones y ametralladoras apresados por los rusos al enemigo se elevan a cuarenta y ocho.

Al este de Tarnopol hubo un duelo aéreo, siendo derribado un aparato enemigo.

Los alemanes se muestran ahora nuevamente activos en la zona de Dvinsk, donde intentaron tomar la ofensiva con el visible propósito de atenuar los efectos de la ofensiva rusa en el sud, pero fueron rechazados en todo el frente.

En la región sud de Smorgon fuertes columnas alemanas, después de violenta preparación, intentaron apoderarse de una posición rusa, pero fracasaron.

La tentativa de una contra-ofensiva en la región de la Bukovina, realizada por los austro-húngaros, no prosperó.

Notas itálicas

Salandra en la Cámara

ROMA, 7—El primer ministro hon. Salandra, presentó en la Cámara proyectos de protección y asistencia a los inválidos y huérfanos a causa de la guerra, proponiendo que una comisión especial los examine enseguida. Terminó declarando que confía en que la Cámara los aprobará por razones de humanidad, pues cree que todos los partidos deben unánimemente manifestar su gratitud hacia aquellos que ofrecen su sangre en cumplimiento de su deber, en defensa del suelo patrio y coronamiento de la unidad nacional.

Prolongados aplausos acogieron las palabras del ministro.

ROMA, 7—El Ministro de la Marina inauguró los trabajos del Consejo Superior de Marina mercante, poniendo de relieve el porvenir de la potencia de Italia, sobre todo en el mar.

Invitó a preparar nueva suerte al comercio marítimo para el día en que se logre la paz victoriosa que los hijos de Italia preparan en tierra y mar.

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

LLEGADA DE REPRODUCTORES

PROCEDENTES DE LIVERPOOL

En el vapor inglés "Euclid", llegado ayer a nuestro puerto procedente de Liverpool, vino un notable conjunto de reproductores bovinos consignados a importantes casas comisionistas de esta ciudad. Un distinguido núcleo de hacendados que estaba al tanto de la llegada de estos reproductores que vienen a enriquecer los planteles excelentes que existen en nuestros principales establecimientos de campo, presenció el desembarco de los 45 toros que constituyen el conjunto de reproductores que se incorporan a la ganadería nacional. De dicho conjunto, 18 toros vienen consignados a W. Young; 15 toros a Wilson Hnos.; 12 toros a Sidey Bools. Además de los reproductores bovinos desembarcados, venían abordo del "Euclid" 1 cerdo y una cerda. Inmediatamente de bajados a tierra fueron transportados estos productos al Lazareto de la Policía Sanitaria Animal, donde serán sometidos a la cuarentena reglamentaria que imponen nuestros reglamentos.

Lote de reproductores bovinos desembarcados ayer en nuestro puerto

Comisión Oficial de Semillas

Trigos despachados

La Comisión Oficial de Semillas ha remitido a los agricultores que se indican a continuación, las siguientes nuevas partidas de trigos seleccionados para semilla con destino a las próximas siembras:

Casimiro Díaz, de Yí, 700 kilos; Ramón Vazquez, de Barker, 700 kilos; Cándido Benitez, de Barker, 560 kilos; Gustavo Miquele, de Corrales, 560 kilos; Lorenzo Méndez, de Corrales, 630 kilos; Jorge Fanuco, de Colonia, 910 kilos; Carlos I. Lupano, de Tomás Gomensoro, 70 kilos; Robustiano Facal, de Canelones, 420 kilos; Francisco Volpe, de Trinidad, 560 kilos; Hortencio A. Lembo de Mansavillagra, 1120 kilos; Juan Aguerre (hijo), de Achar 140 kilos; Luis Franvero, de Olmos, 280 kilos; Pablo M. Avio, de Chamberlain, 700 kilos; Pedro Acosta, de Cazot, 210 kilos Manuel Vallcorba, de Santa Lucía, 560 kilos avena.

FEDERACION RURAL

REUNION DEL CONSEJO

Se cita a los señores, doctor José Irureta Goyena, doctor Pedro Manini Ríos, Francisco E. Graffigña, doctor Daniel Castellanos, doctor Domingo H. Bordaberry, doctor Lauro Rodríguez, doctor Luis Alberto de Herrera, ingeniero Carlos A. Arocena, José Elorza, Nicolás Inciarte, doctor Francisco Noriega Castaño, Alejandro B. Larriera, Alejandro Victorica, Justo Sapriza Vera, Pedro Aramendia, ingeniero Juan José de Arteaga, Braulio Tanco, José María Rodríguez y Manuel Flores, para la reunión que se efectuará hoy a las 5 p. m. en la Secretaría de la Federación Rural, calle Uruguay N.o 864.

Comisión de Propaganda

Se cita a los señores, doctor Lauro V. Rodríguez, doctor Diego P. Bordaberry, ingeniero Juan José de Arteaga, Alejandro Victorica, Justo Sapriza Vera, Nicolás Inciarte y Alejandro B. Larriera, para la reunión que se efectuará hoy a las 4 p. m., en la Secretaría de la Federación.

LOS PAJAROS Y LA AGRICULTURA

Leemos en varios periódicos americanos de agricultura constantes advertencias respecto a la destrucción de los pájaros. Los insectos se multiplicaron en proporción exacta a la pérdida de los pájaros, y se produjo la destrucción de las cosechas en las regiones donde se procedió tan absurdamente.

Se inventaron por fin regadores especiales para matar los insectos y ahora los jardineros y agricultores tienen que hacer este trabajo a un gran costo, servicio que antes los pájaros lo hacían prácticamente, por nada.

Que cada agricultor y jardinero aprenda y enseñe a sus hijos y subalternos que se debe proteger y cuidar bondadosamente los pájaros y alimentarlos, cuando sea necesario.

Hay que apreciarlos y quererlos, considerándolos como la policía voluntaria de los campos y jardines, constantemente empleados en combatir, por nosotros, contra nuestros despiadados enemigos. El muchacho que roba un nido de pájaro priva o sustrae al agricultor una parte de su cosecha. Aquel que atraviesa una granja tirando con su escopeta y matando a sus centinelas plumíferos, disminuye su futura producción de cereales y destruye casi la de fruta.

El agricultor no debe consentir a nadie que le mate sus pájaros, pues sería lo mismo que permitir la matanza de sus caballos o ganado.

Es necesario empeñar una campaña en este sentido y lo primero es que cada uno la empiece en su casa, para poder influir luego en la del vecino. Sería bueno también fundar asociaciones vecinales o comunales, para la protección de los pájaros comedores de insectos. No sólo debemos dejarlos vivir, sino que es necesario quererlos y protejerlos. Casitas muy sencillas pero seguras, podrían colgarse a los lados de los árboles para que fueran adoptadas por los pájaros como nidos baluartes, desde cuyo abrigo podrían reirse de sus rapaces enemigos. Si todo pájaro inofensivo pudiera construir su nido entre nosotros en un sitio donde estuviera seguro de gatos, niños y otros ladrones, el número de esos pájaros se duplicaría y cuadruplicaría.

Y la ley debería venir en apoyo de todas estas medidas, haciendo punible con prisión y multas toda trasgresión, como también el cazar en propiedad ajena, sin expreso permiso de su dueño, y de esta manera la cobarde matanza de los humildes aliados del agricultor sería contenida, hasta conseguir espontáneamente el respeto del público, por el convencimiento de la bondad de la causa.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

(Especial para EL SIGLO)

Ayer entraron a Tablada 2.079 vacunos, siendo retirados sin vender 135. Para exportación se despacharon también 500 cabezas, pero no negociadas en Tablada.

El mercado se mantuvo más animado que en los días anteriores, particularmente en razón de que el Frigorífico Montevideo operó con menos retraimiento, aunque inclinado sus preferencias a lotes regulares, aptos para la fabricación de "conserva".

El precio máximun que se anotó fué de 110 milésimos, habiendo correspondido a dos bueyes especiales vendidos para interior. Por novillos especiales se obtuvo hasta 100, 105 y 109 milésimos por kilo.

Por vacas especiales el consumo pagó hasta 93 y 95 milésimos kilo, y por terneros hasta 85 idem.

Los saladeros se mantuvieron alejados de los negocios y el Frigorífico Uruguayo se limitó a recibir ganados adquiridos en campaña a comisión, en escaso número.

Las cotizaciones en general fueron sostenidas dentro de límites más regulares que el lunes y martes. He aquí el detalle de precios registrados, por kilo en pié:

Frigorífico Montevideo—Bueyes: a 74, 83, 85, 86 y 90 milésimos. Novillos: a 73, 86, 87, 90, 95, 96, 105 y 109 milésimos. Vacas: a 73 y 75 milésimos.

Abasto—Bueyes: a 76, 82, 84, 85 y 95 milésimos. Novillos: a 62 y 1|2, 76, 79, 81, 82, 84, 85 y 90 milésimos. Vacas: a 62 y 1|2, 65, 76, 77, 79, 80, 82, 83, 85, 87, 93 y 95 milésimos. Terneros: a 50, 52 y 1|2, 65, 78 y 85 milésimos.

Interior—Bueyes: a 82, 85, 90, 100 y 110 milésimos. Novillos: a 80, 82, 85, 90, 95 y 105 milésimos. Vacas: a 67, 72 y 80 milésimos.

La entrada se repartió según sigue:

	Reses
Frigorífico Montevideo	747
Id Uruguayo	183
Abasto	759
Interior	251
Servicia particular	4
Retiradas con pase	135
Total	2.079

Hoy se espera el arribo de 126 wagones de ganado.

Los Institutos de Agronomía y Veterinaria

Proyecto recientemente informado

Publicamos a continuación el texto del proyecto que acaba de informar la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Representantes y que ha sido distribuido a estudio de los diputados:

Artículo 1.o Los cursos de la actual Escuela de Veterinaria, que se denominará en adelante Instituto de Veterinaria, para optar al título de Médico Veterinario, durarán cuatro años y comprenderán las siguientes asignaturas:

Anatomía y Disección de los animales domésticos; Embriología y Teratología; Física y Química Biológica; Fisiología y Zootecnia; Exterior de los animales domésticos; Patología General; Propedéutica; Podología (comprendiendo el arte de herrar); Anatomía e Histología Patológica; Anatomía topográfica; Medicina operatoria; Materia Médica y Farmacología, Terapéutica y Toxicología; Obstetricia; Patología y Clínica Médica; Patología y Clínica Quirúrgica; Bacteriología; Patología de las enfermedades contagiosas, y Policía Sanitaria; Parasitología; Inspección de carnes y leche; Higiene, Jurisprudencia y Economía rural.

Art. 2.o Los estudios para optar al título de ingeniero agrónomo durarán cinco años, cursándose los cuatro primeros en el Instituto Nacional de Agronomía, que se llamará en adelante Instituto de Agronomía, y el quinto de práctica y especialización en el establecimiento que ordene el Ministerio de Industrias.

Comprenderán las siguientes asignaturas:

Botánica; Meteorología Agrícola; Química Agrícola y Química General Analítica; Zoología Agrícola y Entomología; Ciencias Minerales; Construcciones rurales; Dibujo; Matemáticas; Agrimensura; Zootecnia general (curso preliminar y sumario de anatomía y fisiología); Agricultura general y Agricultura especial; Economía Política y Rural, y Legislación Rural; Contabilidad Agrícola, Tecnología Agrícola; Silvicultura, Mecánica y Maquinaria Agrícola; Patología Vegetal y Microbiología Agrícola, Agricultura y Viticultura, Horticultura y Jardinería; Veterinaria.

Art. 3.o Los Consejos de los Institutos de Veterinaria y Agronomía, podrán acordar un certificado de suficiencia para ejercer profesiones secundarias, tales como practicantes veterinarios y capataces rurales, a los alumnos que hubieran cursado un plan de estudios dictado por uno de estos Consejos y aprobados por el Poder Ejecutivo.

Art. 4.o El bachillerato necesario para ingresar al Instituto de Veterinaria o al de Agronomía, se hará en los establecimientos de enseñanza secundaria o liceales, y comprenderá las siguientes asignaturas: Aritmética, Algebra, Gramática, Geografía, Francés, Zoología, Botánica, Mineralogía, Física, Química y Dibujo.

Art. 5.o Suprímense los derechos de matrícula y de exámen a los estudiantes reglamentados.

Los examinadores no tendrán derecho a remuneración por examinarios.

Los profesores y sustitutos no podrán renunciar sinó por causa debidamente justificada, a juicio de cada Consejo, a formar parte de las Mesas examinadoras para los estudiantes reglamentados.

En caso de una negativa injustificada, el P. E. podrá suspenderlos y aún destituirlos.

Los estudiantes libres pagarán una cuota de exámen que será fijada por el P. E., y que se destinará a la remuneración de los examinadores.

En los cursos de laboratorios y trabajos prácticos que requieran los estudios veterinarios o agronómicos, corresponderá a los estudiantes abonar una cuota que fijará el P. E., a propuesta de los Consejos y que servirá para cubrir los gastos que los laboratorios o los trabajos demanden.

No obstante, el Consejo de Veterinaria o el de Agronomía podrán exonerar de toda cuota a los estudiantes que justifiquen su pobreza.

Art. 6.o Los profesores de los Institutos serán nombrados por el P. E.

A) A propuesta fundada de cada Consejo por dos tercios de votos y permanecerán cuatro años en el ejercicio de sus funciones.

B) Por concurso, y en tal caso desempeñarán sus funciones durante diez años.

El profesor que ocupe actualmente alguna cátedra ganada a concurso, continuará desempeñándola durante diez años, y el que la tenga por nombramiento directo seguirá reteniéndola durante dos años, a contar desde la promulgación de la presente ley.

Una vez vencidos los plazos antedichos podrán ser nuevamente reelectos por dos años y así sucesivamente, siempre que el Consejo correspondiente, podrá autorizar a toda persona de competencia notoria, pertenezca o no al Cuerpo de profesores y sustitutos, para que ocupe una "cátedra libre", correspondiente a cualquier curso que se dicte en la Escuela. Esta autorización será por un año, pero podrá ser renovada sucesivamente, según lo resuelva el P. E.

Los estudiantes reglamentados podrán optar por asistir a la cátedra oficial o a la cátedra libre.

El catedrático libre integrará, en las mismas condiciones que el catedrático oficial, las Mesas examinadoras, que en tal caso serán presididas por el Decano del Instituto o un miembro delegado del Consejo, pero no podrá examinar a los alumnos que le remuneren.

Art. 8.o El catedrático libre podrá disputar su puesto al catedrático oficial, una vez vencido el término por el cual éste fué nombrado, pudiendo invocar a favor de sus pretensiones, su asiduidad, el número de alumnos que hubiese concurrido a su clase, el resultado de los exámenes, trabajos publicados, comparando todo con la actuación del catedrático oficial.

Art. 9.o El catedrático libre no percibirá remuneración alguna del Estado, pero será preferido para formar parte de las Mesas examinadoras de estudiantes libres, y, después de un año de funcionamiento satisfactorio de su cátedra, para regentear los grupos reglamentarios que existan.

Art. 10. La autorización en la forma establecida por el primer inciso del artículo 7.o, podrá ser concedida para que se dicte en los Institutos de Agronomía y Veterinaria, cualquier materia que no figure en el plan de estudios de éstos, pero cuyo conocimiento se considere útil, o para que se dicte un curso ampliado, sin sujeción a los programas oficiales, de las materias que figuren en el plan de estudios de los Institutos.

Art. 11. El Instituto de Agronomía y el Instituto y Hospital de Veterinaria, serán dirigidos y administrados por un Consejo compuesto de nueve miembros; un Presidente y cinco miembros designados por el P. E., dos nombrados a elección por el Cuerpo de Profesores y uno por los estudiantes.

Durarán tres años en sus funciones, excepción hecha del delegado de los estudiantes, que será elegido todos los años y serán honorarios.

Art. 12. La dirección general de la enseñanza estará en cada Instituto a cargo de un decano elegido por el P. E., entre el Cuerpo de profesores.

Durará dos años en sus funciones y gozará de una asignación doble que la que le corresponde como profesor.

El Decano dependerá en todo del Consejo correspondiente y podrá ser oído en todas las cuestiones de enseñanza.

Entra en su cometido el asesoramiento del Consejo en cuanto a horarios, programas, orden de exámenes, trabajos práctico, nombramiento de examinadores y todo lo relativo al orden y vigilancia de la enseñanza.

Art. 13. El P. E. a propuesta de los Consejos resolverá si las materias a que se refiere esta ley serán o no de reglamentación obligatoria.

Art. 14. Todas las leyes universitarias vigentes, en cuanto no se opongan a la presente, serán aplicadas a los Institutos de Veterinaria y Agronomía.

Art. 15. El plan de estudios a que se refieren los artículos 1.o y 2.o, empezará a aplicarse a los estudiantes que ingresen a los Institutos de Veterinaria y Agronomía en el próximo año, o si lo determina el P. E. a los que cursen actualmente estudios en dichas instituciones.

Art. 16. Las Estaciones Agronómicas y demás establecimientos de enseñanza agrícola media de la República tendrán como finalidad preparar capataces rurales mediante cursos teórico-prácticos que los habiliten para ejecutar las diversas tareas de los establecimientos agrícolas y ganaderos.

Art. 17. Los estudios de capataz rural serán de dos años, comprendiendo cuatro cursos de seis meses; además habrá cursos de especialización.

Art. 18. Esos estudios comprenderán: Instrucción Primaria, elementos de Zootecnia (general y especial) y Veterinaria, Agricultura (general y especial), Arboricultura frutal y forestal, Horticultura, Industrias agrícolas (lechería, vinificación, etc.), Avicultura, Apicultura, Piscicultura, trabajo de taller (carpintería, herrería, talabartería, etc.), Economía rural y Contabilidad agrícola, Construcciones rurales.

Art. 19. Los alumnos que hayan pasado los cursos que comprende el plan de estudios, recibirán un certificado que justifique la terminación de éstos.

Art. 20. Comuníquese, etc.

Art. 20. Comuníquese, etc.—Naranclo, Bruno, Ferrer Olais, Fernandez Ríos, Arias.

ESTADO DEL TIEMPO

Día 6 a horas 17

La temperatura se mantiene baja en toda la República. Las mínimas han sido de 5 grados al S. E. y de 10 a 20, bajo cero en el resto del país. Las máximas han sido de 10 grados al S. E. 11 al Norte, 8 al Este, 10 en el centro y Oeste. Cielo en general despejado. Granizo al Norte y escarcha en la parte central. Un centro de alta presión se desarrolla en la parte Sur del Río Negro (R. A.) La depresión barométrica es débil en dirección a la costa N. E. del Atlántico. Los vientos actúan del Oeste al Sur débiles y moderados en el Río de la Plata y costa del Atlántico Sur y más débiles en la parte central y Norte de la República. Las aguas del Río de la Plata en la costa Oriental oscilan alrededor de su nivel medio.

Barómetro, 762.85; Temperatura Normal, 7o70; a la intemperie, 7o96; Máxima, 12o10; a la intemperie (sol), 14o10; Mínima, 1o70; a la intemperie, 0o30.

Viento O. S. O., 18 kilómetros por hora.

Velocidad máxima del viento en las 24 horas, 76 kilómetros a las 9 horas 15 minutos.

Recorrido total de las 24 horas, 408 kilómetros.

Tensión del vapor de agua, 4.00; humedad relativa, o|o 62.50.

Aguas del Ante Puerto

Temperatura, 10.00.

Salsedumbre, gramos por litro, 7.35.

Altura de las aguas, 1 metro sobre cero.

Estado del mar, en calma.

Buen tiempo. — C. Bazzano.

VACAS LECHERAS

Mañana a las 3 de la tarde tendrá lugar en el patio del Local Supparo, el remate que ya hemos anunciado, de vacas lecheras con cría al pie.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 6

2445 RESES VENDIDAS

120 bueyes

1783 novillos

387 vacas

155 terneros

Silverio García—

De Minas: 20 bueyes, 15 vacas remitidos por F. Abal y vendidos a $ 0085 k. b., 0075 k. v., para frigorífico.

De Paysandú: 69 novillos, 22 vacas remitidos por F. Noriega y vendidos a $ 0105 k. n., 0083 k. v., para abasto y frigorífico.

De Treinta y Tres: 2 bueyes, 60 novillos, 18 vacas remitidos por F. Ferreira y vendidos a $ 009 k. b. y n., 008 k. v., para abasto y frigorífico.

De Durazno 6 bueyes, 34 novillos remitidos por F. Pisatano y vendidos a $ 0085 k. b. y n., para abasto e interior.

J. Bentancor e hijos—

De Cerro Largo, 9 vacas remitidas por N. Amexeiras y vendidos a $ 0057 k., para abasto.

De Canelones: 6 bueyes, 7 novillos, 2 vacas, 3 terneros remitidos por D. Ramos y vendidos a $ 0084 k. b. y n., 0065 k. v. y t., para abasto.

De Minas: 82 novillos, 27 vacas remitidos por A. Fernandez y vendidos a $ 0086 k. n., 0079 k. v., para abasto y frigorífico.

De Canelones: 52 lanares remitidos por A. Chanez y vendidos para interior.

De Minas: 14 bueyes remitidos por A. Torres y vendidos a $ 0083 k., para frigorífico.

De Canelones: 21 bueyes remitidos por N. Palacios y vendidos a $ 0086 k., para frigorífico.

Justo García—

De Canelones: 15 vacas remitidas por P. Reyes y vendidas a $ 0067 k., para interior.

De Canelones: 9 bueyes remitidos por S. Barreto y vendidos a $ 0085 k., para interior.

De Salto: 1 buey, 16 novillos, 22 vacas remitidos por F. Lemos y vendidos a $ 009 k. b., 0083 k. n., 008 k. v., para interior.

De Montevideo: 5 terneros remitidos por D. Reyes y vendidos a $ 005 k., para abasto.

Vicorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Paysandú: 19 novillos, 22 vacas remitidos por C. Mendy y vendidos a $ 009 k. n., 0083 k. v., para abasto.

De Durazno: 20 novillos remitidos por H. Raschetti y vendidos a $ 0105 k., para interior.

De Durazno: 99 novillos, 1 vaca remitidos por C. Vera y vendidos a $ 0096 k. n., 008 k. v., para abasto.

Manuel Haro—

De Cerro Largo: 21 novillos, 21 vacas remitidos por S. M. Alfaro y vendidos a $ 009 k. n., 0072 k. v., para abasto y frigorífico.

De Río Negro: 44 novillos remitidos por S. Rodriguez y vendidos a $ 009 k., para interior.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De San José: 2 bueyes, 30 terneros remitidos por Laurnaga Hnos., y vendidos a $ 0082 k. b., 0085 k. t., para abasto.

De Durazno: 60 vacas remitidas por M. Bidart y vendidos a $ 0095 k., para abasto.

De Río Negro: 20 novillos, 16 vacas, 44 terneros remitidos por J. M. Imas y vendidos a $ 0092 k. n. y v., s|p. t., para abasto.

De Canelones: 4 bueyes remitidos por P. de Leon y vendidos a $ 0085 k., para interior.

De Maldonado: 14 novillos, 150 vacas remitidos por S. Barrios y vendidos a $ 009 k. n., 008 k. v., para saladero y frigorífico.

Juan R. Pereyra—

De Durazno: 57 novillos remitidos por C. Ferrés y vendidos a $ 0109 k., para frigorífico.

De Florida: 52 novillos remitidos por B. Caravia y vendidos a $ 0095 k., para frigorífico.

De Durazno: 6 bueyes, 28 novillos 20 vacas remitidos por P. Barneche y vendidos a $ 010 k. b., 0092 k. n., 0083 k. v., para abasto e interior.

Sosa, Arrosa y Martinez Bresque—

De Minas: 5 bueyes, 37 novillos remitidos por J. Amorin y vendidos a $ 009 k. b. y n., para abasto y frigorífico.

Siemens, Irureta Goyena y Beramendi—

De Canelones: 100 novillos remitidos por S. Irureta Goyena y vendidos s|p. para exportación.

Enrique Saravia—

De Cerro Largo: 2 bueyes, 10 novillos, 7 vacas remitidos por H. Castaño y vendidos a $ 0095 k. b., 0079 k. n., 0077 k. v., para abasto.

De Cerro Largo: 59 novillos, 79 vacas remitidos por F. Maseda y vendidos a $ 0085 k. n. y v., para abasto.

Alfredo O. Guichón—

De Canelones: 2 bueyes, 10 novillos 1 vaca remitidos por F. Villalba y vendidos a $ 0076 k. b. n. y v., para frigorífico.

Ponce de Leon y Dutra—

De Florida: 10 bueyes, 1 novillo, 7 vacas remitidos por J. Urtiaga y vendidos a $ 0074 k. b., 0075 k. n. y v., para frigorífico.

Supparo y Quintela—

De Río Negro: 38 terneros remitidos por S. Piaggo y vendidos a $ 0078 k., para abasto.

COMERCIO, FINANZAS, INDUSTRIAS Y MARITIMAS

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participo al público y al comercio que he prometido vender a don Alejandro Salmón mi casa de comercio que en el ramo de Fiambrería, tengo establecida en la calle Constituyente N.o 1621. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hacen estas publicaciones.—Montevideo, Mayo 9 de 1916.—Fco. P. Barú. 1461jn7.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, aviso al público que he contratado con don José Rubano, la venta de la casa de comercio que en el ramo de almacén, ferretería y depósito de frutos del país, tengo establecida en la ciudad de la Florida, calle Caganchá s|n — Florida, Mayo 2 de 1916.—Oberdán Pacciarelli 1477-Jn.22.

AL COMERCIO — Hago saber que con esta fecha he vendido a don Juan Berrutti, el negocio de comestibles y bebidas situado en esta ciudad, calle 21 de Setiembre N.o 316 Los que tengan algún reclamo se presentarán en el mismo negocio, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el comprador don Juan Berrutti.—Montevideo, Mayo 6 de 1916.—Alejandro Debenedetti.—Juan Berrutti. 1413-Jn.10.

VENTA DE ALMACEN—Al comercio y al público participo que he prometido vender a favor de don Manuel García Gayol las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Isla Gorriti N.o 2051 y 53 esquina Municipio de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del término de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. — Montevideo, Mayo 19 de 1916.—Alejandro Mascio. 1555-Jn.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participo que he contratado vender a favor de Rogelio López, las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Sarandí N.o 473 de esta ciudad: a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 24 de 1916.—Alejandro Carlesi. 1596-Jn.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Comunicamos al público y al comercio, que por vencimiento de contrato social, queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma Pedro Ceriani y Cía. Los señores Ubaldo y Ciriaco Molinari quedan á cargo del activo y pasivo social y adquieren del señor Pedro Ceriani la parte que este señor tenía en la sociedad lo que se hace público a los efectos de la ley de 26 de Octubre de 1904. 1535-jn.18.

AL PUBLICO — Participamos que habiéndose disuelto la sociedad que giraba en esta plaza con la firma Colombo Hermanos, en los ramos de Abasto y Establecimientos en el Mercado del Puerto de esta ciudad, los abajo suscritos, según escritura que autorizó el escribano don Juan Varese a 18 de Abril del corriente año, hemos constituido una nueva sociedad de comercio con la razón social Colombo Hermanos, que continuará operando en los mismos negocios de la disuelta, verificando esta publicación de acuerdo con lo dispuesto por las leyes vigentes.—Montevideo, Mayo 12 de 1916.—Francisco Colombo.—Enrique Colombo.—Juan Colombo.—Colombo Hnos. 1490-Jn.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participo que he vendido al señor Luis Laventure (hijo), mi casa de comercio denominada "Armería del Cazador", sita en la calle 18 de Julio N.o 854, quedando yo en la casa como socio comanditario, bajo la razón social de Laventure y C.a, según escritura pública pasada ante el escribano doctor Osvaldo Acosta. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Mayo 24 de 1916.—Juan M. Malihos.—Luis Laventure (hijo). — Laventure y C.ia. 1598-jn. 20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.— Hacemos saber, que por escritura que el 27 del actual, autorizó el escribano don Alfredo R. Giribaldi, el firmante don Francisco Vernazza, ha prometido vender a los señores Beisso y Compañía de ésta plaza que también suscriben, el negocio de Farmacia, que aquél posée en las calles Yaguarón y Canelones de esta ciudad, con la denominación de "Farmacia Central Uruguaya". Los que se consideren acreedores del aludido comercio, se presentarán al mismo a cobrar sus respectivos créditos. De acuerdo con la ley se hace esta publicación.—Montevideo, Mayo 30 de 1916.—Beisso y Cía.—Francisco Vernazza. 1643-Jn.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Se hace saber que con esta fecha he prometido vender al señor José A. Ithurralde la parte que me corresponde en la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón Brusco y Luongo, la que tiene establecida su casa de negocio en el ramo de café y billar en esta ciudad, calle Soriano N.os 802 a 810 esquina a la de Florida, por cuya razón quedará disuelta dicha sociedad. El señor Ithurralde constituirá una nueva sociedad con referencia al propio negocio, de la que formará parte el señor Joaquín Luongo. A los efectos de lo indicado en la ley respectiva, se hace esta publicación.—Montevideo, Mayo 25 de 1916.—Manuel Brusco (hijo).—José Antonio Ithurralde.—Joaquín Luongo. 1642-Jn.23.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO— Hacemos saber al público y al comercio en general, que de común y amigable acuerdo hemos resuelto, disolver el contrato social que en el ramo de Farmacia, denominada de Américo Martínez y C.a, tenemos establecida en esta ciudad, calle Buenos Aires N.o 552, esquina Ituzaingó N.o 1300. Y a los efectos legales, citamos a todos los que se consideren con algún derecho, se presenten a deducirlos en forma en la Escribanía de don Mario Henón, calle Rivera 1341, de 11 1|2 a. m. a 1 1|4 p. m.—Montevideo, Mayo 14 de 1916.—Américo Martínez. 1512-Jn.11.

AVISO—Participamos al público y al comercio en general, que hemos resuelto vender a don Dionisio Guglielmoni, la casa de comercio que en los ramos de Almacén, Tienda, Ferretería, Talabartería y compra venta de frutos del país, tenemos establecida en Zanja Honda, tercera sección del departamento del Salto. A los efectos de la ley 26 de Setiembre 1904, se hace la presente publicación.—Salto, Mayo 1.o de 1916.—Campanolla Hnos. 1605-Jn.20.

AVISO—Por el presente, hago saber al público y al comercio en general, que he prometido vender a don Angel Ghisolfo, la casa de comercio que en el ramo de "Taller de calzado", tengo establecida en esta ciudad, calle Independencia N.o 1673. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, cito a todos mis acreedores, para que se presenten dentro del término de treinta días con los justificativos de sus créditos en la Escribanía de don Pedro Ospitaleche, calle Zabala N.o 1362, a fin de series satisfechos. — Montevideo, Mayo 14 de 1916 — Ciefi Mautone. 1491-Jn.9.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO— Ramón Fojo establecido con panadería en Peñarol, Avenida Peñarol entre el Camino Villarón y calle Camoens, hace saber a todos los que se consideren con algún derecho a su negocio, se presenten en su casa de comercio mencionada dentro de los treinta días de la fecha. Idéntica prevención hace la sociedad que en esta plaza gira bajo la razón social Calvo y Picos, la que también tiene establecida una panadería en el pueblo antedicho calle Lincoln y Pasteur. Teniendo convenido entre los señores Ramón Fojo, Manuel Calvo, Francisco Picos y Vicente Pita, constituir una nueva sociedad, la que girará bajo la denominación Panadería Proveedora y Talleres, con asiento en esta localidad, se hace esta publicación a los efectos de lo dispuesto en la ley de veinte y seis de Setiembre de mil novecientos cuatro. —Peñarol, Mayo de 1916. — Carlos Fojo Picos y Cía 1549-Jn.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO, participo que he contratado vender a favor de la señora viuda de Alcardo e hijo, las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Camino Aldea número 230, de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Mayo 18 de 1916. — Antonio Vieytes y Carlos Durante. 1545-jn.14.

ALMACEN VENDIDO—A los efectos legales, participamos al comercio y al público en general, que, hemos vendido al señor Luis E. Ceriani, el almacén y despacho de bebidas sito en la calle Orillas del Plata N.o 1300, esquina Yaguarón de esta ciudad. Los que se consideren nuestros acreedores, deberán presentarse en la indicada casa dentro del término de 30 días con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido este plazo, el comprador Luis E. Ceriani quedará libre de toda obligación y responsabilidad. — Arriada (hijo) y Pratto. — Montevideo, Mayo 31 de 1916. 1653-Jn.24.

AL COMERCIO—A los efectos de lo dispuesto en la Ley 26 de Setiembre de 1904 pongo en conocimiento del público y del comercio que con esta fecha y por escritura autorizada por el escribano don Alberto L. Thevenet he vendido a los señores Emilio Kramer y Juan Rossi, todas las existencias del establecimiento comercial que en esta plaza poseía bajo la denominación de "Concordia Hotel" quedando á cargo del que suscribe todo el pasivo y activo de dicho establecimiento. — Salto, Mayo 15 de 1916. — Firmado: Augusto Méndes. 1556-jn.15.

AL COMERCIO participo que desde esta fecha he constituido una sociedad con don Francisco Campanela con la casa de comercio que tengo establecida en la calle Raffo y Castro la cual girará desde esta fecha Díaz y Campanela, lo que se hace público para que se considere acreedor contra la extinguida firma se servirá presentar con los justificativos de sus créditos dentro del término de 30 días sin que será abonado a cualquiera hora del día.—Montevideo, Mayo 29 de 1916. — Domingo Díaz. — Francisco Campanela. 1628-pn.22.

AL COMERCIO. — Participamos al comercio que hemos vendido a los señores Abdón L. Santos y Cía. la Tienda y Mercería que teníamos establecida en la Avenida Ocho de Octubre N.os 290 y 290a.—Montevideo, Mayo 30 de 1916.—Urgel y Talento. 1635-jn.22.

AL COMERCIO. — Participamos al comercio, que la casa que giraba en esta plaza en el ramo de Almacén de Comestibles en la calle 18 de Julio 104 (Unión) bajo la firma de Joaquín Urgel, en lo sucesivo la firma social será Urgel y Talento.—Montevideo, Mayo 30 de 1916.—Joaquín Urgel.—Neris T. Talento. 1636-jn.22.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al comercio y al público en general, que por escritura que autorizó en esta fecha el escribano don Luis Ruy, hemos disuelto de común acuerdo la sociedad que en el ramo de panadería teníamos establecida en esta ciudad, calle Yatay N.o . bajo la firma Suárez y Cullati, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el señor José Suárez. Se hace esta publicación, a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. —Montevideo, Junio 2 de 1916.—Pedro Cullati.—José Suárez. 1676-Jn.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he vendido a don José Baccino el negocio que en el ramo de carnicería tenía establecido en esta ciudad, en la calle Durazno número 1601.—Montevideo, Mayo 21 de 1916.—Luis Pizzorno Grosas. 1702-Jn.28.

AVISAMOS AL PUBLICO Y AL COMERCIO que por escritura que autorizará el escribano don Oscar M. Condom, se disolverá la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón de "Toriani, Bettolini y Rodríguez" para la explotación del ramo de herrería con establecimiento en esta ciudad, calle Carmen 2144, quedando el activo y el pasivo a favor y cargo de los señores Carlos Toriani (hijo) y Gervasio Rodríguez. Los acreedores pueden pasar a cobrar sus créditos en el mismo comercio dentro del término establecido por la ley de Setiembre de 1904, a cuyo efecto se hace esta publicación.—Montevideo, Junio 6 de 1916.—Ernesto Bettolini, Carlos Toriani (hijo), Gervasio Rodríguez. 1703-Jn.28

AL COMERCIO Y AL PUBLICO participo que he contratado vender a favor de los señores Pedro Brunetto y Victorio Salvo las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Colonia número 1451 esquina Médanos número 1402, de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfecho. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Junio 3 de 1916.—Nicolás Vara. 1705-Jn.28.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO— Hacemos saber al público y al comercio en general, que entre los abajos suscriptos se ha convenido el siguiente contrato: A) D. Graciano Iriberry vende a D. Tomás Saetone, el restaurant y despacho de bebidas, denominado "La Giralda" sito en Maroñas, calle Nuevo Circo esquina Sociedad Hípica. B) D. Tomás Saetone vende a D. Graciano Iriberry, el Café y Billar sito en la Avenida General Flores, esquina Nuevo Circo "Maroñas". Y a los efectos legales cualquiera que tenga interés, debe presentarse con los justificativos del caso, en la Escribanía de don Mario Henón, calle Rivera 1341, de 11 1|2 a 1 y 1|4 p m.—Montevideo, Mayo 11 1916.—Tomás Saettone—Graciano Iriberry. 1460jn7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.— Participo que he contratado vender a favor de Augusto Boasso, las existencias de mi casa de negocio sito en la calle 21 de Septiembre N.o 322 esquina Libertad de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1914 se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.—Montevideo, Mayo 30 de 1916.—Ambrosio Cajani 1641-Jn.23.

INDICADOR COMERCIAL

REGISTRO DE MARCAS

"Quaker", destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clase 67.

"Impervite", destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 4 y 9 clases 25, 33 y 80.

LICITACIONES

Secretaría General de Instrucción Primaria—Para la provisión de aparatos de física. Vencimiento, Julio 15, a las 16.

Intendencia Municipal de Soriano—Por segunda y última vez para la provisión a la nombrada oficina de herramientas y útiles. Vencimiento Junio 30 a las 16.

Dirección de Arquitectura.—Segunda licitación para las obras de reparación a efectuarse en el edificio que ocupa el Juzgado L. de Rivera. Vencimiento Junio 20 a las 15.30.

Dirección de Vialidad.—Para provisión de pedregullo destinado al recargo de la carretera entre La Paz y Las Piedras. Vencimiento Junio 12 a las 15.

COMPRA-VENTA

José Estevez—Compró a Lino A. González el café y despacho de bebidas, Yerbal 59a. Vencimiento para presentación de créditos, Junio 19.

Urgel y Talento—Han vendido a Abdón L. Santos y Cía. la tienda y mercería establecida en la Avenida 8 de Octubre 290. Vencimiento, Junio 19.

Ambrosio Cajani — Ha vendido a Augusto Brassó la fonda y despacho de bebidas sita en la calle 21 de Setiembre 322. Vencimiento, Junio 12.

Francisco Vernaza—Ha prometido en venta a Beisso y Cía., la farmacia situada en la calle Yaguarón esquina Canelones. Vencimiento, Junio 13.

José Pons Tordesillas—Han vendido a Reinaldo Bracolni la casa de negocio establecida en Cuchilla de Leglén (departamento de Artigas). Vencimiento, Junio 19.

D'Apolito y Britos—Por disolución de esta firma establecida en el Paso de los Toros, se ha hecho cargo de su activo y pasivo el socio José D'Apólito. Vencimiento, Junio 19.

Rosa Isasmendi de Benenati — Ha prometido en venta a Alferio D'Agosto y Cayetano Líbano el biógrafo situado en la calle Constituyente 1570. Vencimiento, Junio 22.

Jerónimo Caja— Ha contratado vender a Quintín Caja y Manuel Catrufo el café establecido en la calle Florida 1207. Vencimiento Junio 22.

Víctor Domínguez—Ha prometido en venta a Antonio Remersaro (hijo) la farmacia ubicada en la calle Uruguay 1350. Vencimiento, Junio 22.

Herman Piulonsky. — Ha vendido á Roque Aivain y Cía. el café y despacho de bebidas sito en la calle Florida 1344. Vencimiento, Junio 23.

Dolores y de Falcón.—Ha prometido en venta a Jeremías Bianchi el almacén situado en la calle Lavalleja 1906. Vencimiento Junio 23.

DISOLUCIONES

Lamas y Fernández — Por disolución de esta firma establecida con almacén en la Avenida Gonzalo Ramírez 1600, se ha hecho cargo del activo y pasivo el socio Amadeo Lamas. Vencimiento. Junio 22.

Angel Martinelli y Ca.—Por disolución de esta firma establecida con garage en la calle Lima 1316 se ha hecho cargo del activo y pasivo el señor Angel Martinelli. Vencimiento Junio 22.

Juan y Guillermo Utermark —Por disolución de esta firma establecida en Dolores, se ha hecho cargo del activo y pasivo el socio Juan Utermark. Vencimiento unio 23.

Juan y Guillermo Utermark y Hna. —Por disolución de esta firma establecida en Dolores, se ha hecho cargo del activo y pasivo el socio Juan Utermark.

BOLSA

1.a RUEDA

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 6.000 para mañana . 90.70 o|o
4.000 idem idem . 90.70 "

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.880 para mañana . 62.30 o|o
1.410 idem idem . 62.20 "

Empréstito de Conversión

$ 1.865 para mañana . 83.00 o|o
3.730 idem idem . 83.50 "
5.595 idem idem . 83.50 "

Vales del Tesoro

$ 1.000 para mañana . 100.30 o|o
1.000 idem idem . 100.20 "
1.500 idem idem . 100 30 "
1.000 idem id m. . 100.30 "
4.000 idem idem . 100.30 "

Títulos 5 o|o oro 1914

$ 2.350 para mañana . 80.00 o|o

Deuda Amortizable

$ 2.000 para mañana . 71.00 o|o

Deuda del Interior 1915

$ 11.800 para mañana . 100.90 o|o
2.500 idem idem . 100.90 "
6.300 idem idem . 100.90 "
10.000 idem idem . 101.00 "
4.000 idem idem . 101.00 "
6.000 idem idem . 101.00 "
2.500 idem idem . 101.00 "
1.500 idem idem . 101.00 "

Títulos Hipotecarios — Serie J

$ 2.400 para mañana . 92.00 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie N

$ 1.000 para mañana . 90.80 o|o
1.000 idem idem . 90.80 "
1.000 idem idem . 90.80 "

Títulos Hipotecarios—Serie O

$ 5.000 fin de mes . 90.70 o|o
5.000 idem idem . 90.70 "

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 5.000 para mañana . 90.80 o|o
2.000 idem idem . 90.80 "
20.000 hasta fin de mes. 90.80 "
5.000 para fin de mes. 90.80 "
7.000 para mañana . 90.80 "
5.000 para fin de mes. 90.80 "
33.000 idem idem . 90.80 "
1.000 para mañana . 90.70 "
2.000 idem idem . 90.70 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 5.000 para mañana . 90.80 o|o
5.000 idem idem . 90.70 "
3.000 idem idem . 90.80 "
1.000 idem idem . 90.70 "
5.000 idem idem . 90.70 "
10.000 fin de mes . 90.80 "
5.000 idem idem . 90.80 "

BOLSA DE BUENOS AIRES

Junio 6.

Cédulas Ley 8172, 95.20.
Cédulas Ley 9155, sin comprador.
Cédulas H, 101.80.
Cédulas J, 95.80
Teatro Colón, 86.
Certificados Municipales, 94.
Consolidada 6 o|o 2.a, 79.20.
Idem, 54 o|o id. 61.70.
Empréstito 2 1|2 D, 31.20.
Idem idem B, 31.20
Pavimentación Semestral, 74.40.
Bonos de Edificación, 61.
Entre Ríos 5 o|o, 54
Banco de la Provincia, 106.
Banco del Hogar Argentino, 104.50.

Cambios

TIPOS DEL DIA

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	52 5|16	52 7|16
París	[illegible]	6.14
Italia	6.57	6.58
España	5.00	5.01
Alemania	—	—
Nueva York	96.53	96.20

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 5.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d v	Vista
Libras esterlinas	52 7|8	52 1|8
Francos	6.165	6.085
Francos (Amberes)		6.085
Liras		6.455
Pesetas Madrid y Barcelona		4.925
Marcos	5.00	5.05
Pesos americanos		96.70
Francos suizos		5.355

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000 — Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	90 d v	Vista
Libras esterlinas	52 15|16	52 3|16
Francos	6.17	[illegible]
Francos (Amberes)		[illegible]
Liras		[illegible]
Pesetas Madrid y Barcelona		[illegible]
Marcos	5.005	[illegible]
Pesos americanos		[illegible]
Francos suizos		5 36

El cambio sobre Río de Janeiro 20|100.

El cambio sobre Buenos Aires
Girador: 1.30.
Tomador: 1.40.

El cambio de Río sobre Londres 12 3|16.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales . . . . 7 a 7 1|2 o|o
Conformes . . 6 1|2 " 7 "
Redescuentos . . 5 1|2 " 6 "

Otros Bancos

Vales. . . . . 8 1|2 a 9 o|o
Conformes. . . . 8 a 8 1|2 "

EN EL EXTERIOR

Cambios y descuentos

LONDRES, 6—Tipo de descuento del Banco de Francia, 5 o|o.
Tipo del descuento del Banco de Inglaterra 5 o|o.
Tipo del descuento del Banco de Alemania, 5 o|o.
Tipo de descuento en Londres por letras a 90 días, 4 9|16.
Tipo de descuento en Amsterdam 5 o|o.
Cambios:
París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 28.20.
París sobre Italia a la vista, por 100 liras, 93 1|2 francos.
Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 33.35.
Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 23.92.
Nueva York sobre Londres, a la por libra esterlina, 4.75 3|4.
Nueva York sobre Londres, a 60 días vista por libra esterlina, 4.72 3|4.
Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos, 77 centavos.
Londres sobre París, a 90 días vista, por libra esterlina, 28.68.
Londres sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 50 1|5 peniques.
París sobre España a la vista, por 500 pesetas, 590 francos.
Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1 000 reis, 34 5|8.
Londres sobre Génova, a la vista, 100 francos, 30.10 liras.
Génova sobre París, a la vista, por 100 francos, 30.17 liras.

MADRID, 6—Agio del oro, 2.40.

LISBOA, 6—Agio de oro, 58.

SANTIAGO DE CHILE, 6—Cambio sobre Londres, $ 11|16. Oro, 110 1|4.

BUENOS AIRES, 6—Giros bancarios a la vista:
Inglaterra, 48 3|8.
Francia, 5 68
Alemania, 5 00.
España, 4 86.
Italia, 6.04.
Portugal, 1.32.
Estados Unidos, 104 16.
Chile, 48 5|8.
Bolivia, 48 5|8.

Servicio de Deudas

La Tesorería General de Aduanas ha entregado al Banco de la República durante el mes de la fecha, para el servicio de las deudas que a continuación se indican, las siguientes cantidades:

Deuda Consolidada (45 o|o)
Día 6 correspondiente al 5. . . . $ 9.495.98

Empréstito de Conversión (24 o|o)
Día 6 correspondiente al 5. . . . $ 5.064.52

Empréstito Uruguayo (5.50 o|o)
Día 6 correspondiente al 5. . . . $ 1.160.62

Vales del Tesoro
Día 6 correspondiente al 5. . . . $ 161.35

Deuda Interior 1915
Día 6 correspondiente al 5. . . . $ 847.43

Caja Argentina de Conversión

Movimiento de oro operado ayer: Ley 3871 $ oro
Saldo en caja . 246.791.705.270
Ley 9480 (en las legaciones): Saldo en caja . 70.033.293.620
Circulación: $m|l. 1.013 075.048.016

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Durante el mes de la fecha, la Deuda Consolidada del Uruguay, se cotizó en Londres a los tipos siguientes:
Junio 2 . . . . 62.25 o|o

La cuestión monetaria en el Paraguay

Desde Asunción comunican por telégrafo que fué embarcada en uno de los vapores de la carrera, la primera remesa que la oficina de cambios hace al Banco de la Nación de Buenos Aires que suma diez mil libras

Próximamente se hará otra remesa igual

La oficina de cambios sigue influyendo poderosamente en la baja del tipo de cotización del oro, que quedó al 3.000 por ciento.

Se supone que para fines del mes en curso dicha oficina lo llevará a un tipo que fluctuará entre el 2.000 y el 2.300 por ciento

Mercado de fletes

En la última semana hubo un pequeño aumento en las entradas de buques de ultramar a Buenos Aires

Es verdad que el aumento es pequeño, pero algo influye en el mercado de fletes, tan castigado en los actuales momentos.

En total, los vapores entrados en la citada semana sumaron 71.158 toneladas de registro neto.

Las acciones de los ferrocarriles argentinos

Este año, como en el anterior, las acciones de los ferrocarriles argentinos han tenido en la plaza de Londres bruscas oscilaciones. La pésima situación financiera creada por la guerra repercute hasta en los mejores títulos de renta, como lo han sido siempre los de las empresas del riel en la Argentina.

Hasta el 25 de Mayo próximo pasado, desde el 1 de Enero, las acciones de los principales ferrocarriles argentinos han sufrido estas alternativas en sus precios:

Sud, precio más alto, 89; más bajo, 76 1|2; el 25 de Mayo, 80 3|4.

Central Argentino: más alto, 88 1|2; más bajo, 74; el 25 de Mayo, 78 1|2.

Oeste de Buenos Aires: más alto 81 1|2; más bajo, 78 1|2; el 25 de Mayo, 83 3|4.

Buenos Aires al Pacífico: más alto 50 1|2; más bajo 43 1|4; el 25 de Mayo, 45 1|2.

El intercambio entre el Paraguay y la Argentina

Telegrafían de Asunción:

Causó buena impresión en ésta la noticia recibida de Buenos Aires referente a que el Presidente doctor de la Plaza aludió en su mensaje al Congreso a los trámites sobre tratados de navegación y comercio con el Paraguay, diciendo que consultan los intereses de los dos países y que establecen entre ambos, casi en absoluto, el libre cambio.

"El Liberal" comenta esta noticia diciendo que está próxima la hora en que se podrán canjear las ratificaciones de un tratado comercial, que será el primero en su género, en la América del Sur lo que debe impresionar agradablemente a los productores y a todos los que sueñan, con la grandeza y el bienestar del país.

"Eso sí—agrega—encontramos muy puesto en razón que se estudie detenidamente la cuestión, considerándola bajo todos sus aspectos; para no herir de muerte a respetables intereses que se hayan establecido al amparo de nuestra legislación aduanera y de nuestra organización económica."

El comercio de frutos con el Brasil

Comunican telegráficamente desde Río de Janeiro:

De acuerdo con la nota enviada por la Cámara de Comercio Argentino-Brasileña al Ministro de Hacienda, la Asociación Comercial está estudiando la mejor manera de establecer el intercambio del comercio de frutas.

Para dicho fin, la comisión encargada de los estudios visitó los depósitos frigoríficos instalados en los muelles del puerto, pudiendo comprobar que existe capacidad para el almacenaje de gran cantidad de frutas, legumbres, huevos, cebollas y demás artículos que puedan echarse a perder con facilidad.

En Estados Unidos

Incremento de las relaciones comerciales

El último número del Boletín de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos dice:

"Una nueva demostración de que los banqueros de los Estados Unidos extienden en todo el sistema de facilidades que se emplea en este país, se ha puesto en evidencia con el proyecto de establecer sucursales de grandes Bancos norteamericanos en Valparaíso, Chile, en Bahía, Brasil y en Milán.

"Varias de estas sucursales han sido ya establecidas, y una de ellas ha sido abierta últimamente en Génova, donde, a pesar del enorme incremento de las exportaciones de los Estados Unidos á Europa, los fabricantes desean mantener latentes sus relaciones con los mercados sudamericanos.

"Existen numerosísimos ejemplos de comerciantes que se han sacrificado por mantener y aumentar esas relaciones".

En otro de los párrafos dice el boletín:

"La reapertura del canal de Panamá volverá a dar facilidades a los embarques. Desde el 15 de Abril al primero de Mayo pasaron por esa vía 250 000 toneladas de carga, casi la mitad compuesta de salitre de Chile, con destino a los Estados Unidos y en sus tres cuartas partes con destino a Europa".

Agrega el boletín:

"Una nueva indicación de la extensión de la potencialidad de los Estados Unidos sobre los mercados del mundo la han ofrecido los capitalistas, con el aumento del interés de sus valores sobre los de los demás países.

Indica también que durante el año de 1914 e fabricaron en los Estados Unidos más de 290 millones de pares de zapatos con un valor de quinientos millones de dólares. Este artículo fué entregado por mil trescientas fábricas.

Las rentas aduaneras argentinas

Durante el primer trimestre del corriente año, la recaudación de derechos aduaneros por concepto de gravámenes impuestos a la importación ha producido al fisco nacional la suma de $ oro 11.611.775, contra pesos oro 9.239.941 que fué lo que se obtuvo en igual período del año anterior.

Este aumento, que ha sido de pesos oro 2.371.834, equivale a un 25.7 por ciento más lo cual evidencia una notable mejora dentro de un lapso de tiempo relativamente breve, lo que permite suponer para los períodos sucesivos una favorable reacción.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	Día 6	Total
Tabares y Cía.	—	9.981
Pedro Denis y Cía.	—	6.874
Pedro Ferrés y Cía.	—	12.930
Cabezas	—	29.788

En igual fecha de 1915, 31.759.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	Día 6	Total
Frigorífica Uruguaya	183	99.973
Frigorífico Montevideo	747	197.795
Cabezas	930	297.768

En igual fecha de 1915, 3.7.159.

Para Abasto

Entraron 734 cabezas de ganado.

Embarques de lino

Dos nuevos cargamentos de lino acaban de salir de Buenos Aires para los Estados Unidos de Norte América, en los vapores "Bent" y "Santa Cecilia". Se trata de cerca de 8.000 toneladas de ese oleaginoso que en el citado país es hoy muy solicitado.

A pesar de las continuas compras norteamericanas, queda aún mucho en la Argentina, tanto por la ausencia de los mercados alemanes cuanto por la gran carestía de los fletes, que impide la exportación regular.

La correspondencia para ultramar

"Oronsa", vapor inglés, para Río de Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle - Gran Bretaña, saldrá el 7 del corriente. Correspondencia ordinaria 12 h. del 7. Recomendada 10 h. del mismo día.

METALES

LONDRES, 6—Precios a que se cotizaron los metales:
Plata en barras, onza 32 7|8.
Cobre a 90 días ton. lbs. est., 212.
Id a 90 días ton lbs. est., 110.
Id electrolítico, 144.
Estaño cont. id id lbs. est. a 187.10.
Plomo id, 31.15.
Zinc, id 80.

NUEVA YORK, 6—En este mercado los metales se cotizaron a los precios siguientes:
Plata en barras, 68 3|4.
Estaño lbs. est., 47 1|4.
Plomo id id 7 5|8.
Zinc, id id 14.

Mercado de algodón

LIVERPOOL 6 — Para entregar en Mayo y Junio, el algodón se cotizó a 8.14 peniques por libra; para Julio y Agosto, a 7.87 peniques; para Octubre y Setiembre, a $76 peniques, y a 8.74 peniques para Enero de 1917.

Se vendieron en el día 10.000 pacas de algodón.

NUEVA YORK, 6—Para las entregas en Mayo, el algodón obtuvo 12.68 centavos oro por libra, para Junio 2.67 centavos, para Agosto 12.71 centavos y para Octubre 12.84 centavos.

Remates á efectuarse

Día 7

Gomensoro y Castells — A las 2 p. m., en el Despacho de Aduana, con intervención de los agentes de seguros, de averías.

Vapores en viaje

"Argentino", argentino, con destino a Punta Arenas, salió ayer de Buenos Aires.

"Ruth", noruego, con destino a Gothemburgo, salió anteayer de Buenos Aires.

"Lisboa", argentino, con destino a Burdeos, salió anteayer de Buenos Aires.

"Nestor", griego, procedente de Newcastle, llegó anteayer a Buenos Aires.

"Yandida", español con procedencia de Glasgow llegó anteayer a Buenos Aires.

"Vestris", inglés, procedente del Río de la Plata, llegó anteayer a Nueva York.

"Darro", inglés, del Río de la Plata para Liverpool, pasó anteayer por Lisboa.

"México", inglés, procedente del Callao, pasó anteayer por San Vicente.

Mercado de lana

ENTRADAS

Por Estación Central: á Nicolás Durán y Vidal 1 bolsa, á R. E. Butler 1 id, á S. Sosa 1 id, a B. Rivero 2, a H. y Goicoechea 2, a Alberto C. Río 3.

EN LA ARGENTINA

Nada hay que observar en lo referente a la lana madre procedente de la provincia de Buenos Aires, debido a que casi no entra nada y para lo que existe en plaza no se encuentran interesados en estos momentos.

Para lo que siempre hay demanda es para las cruzas medianas y gruesas, claras, sin semillas y de condiciones sobresalientes; pero de éstas ya quedan muy pocas.

La misma observación puede hacerse respecto a las lanas de borregas. En plaza hay aún muchos lotes de cruzas finas, cortonas, sufridas, pesas, obscuras, semilludas y defectuosas, que no pueden venderse, porque no hay para ellas compradores.

Para lo que hay interés es para las cruzas medianas y gruesas, claras y de gran mecha y sin semillas, pero de éstas no entran.

En lanas de segunda esquila se notó un interés mayor y algo de mejora en los precios de los lotes superiores y especiales, de mecha alta, clara y sin semillas, de cruza mediana y gruesa.

En cambio, para todo lo que sea regular, inferior, defectuoso, corto y con semilla la plaza está en peores condiciones y a precios más bajos que en semanas pasadas, debido a que se retiraron algunos compradores que antes operaban en ellas.

Por las primeras se pagaron entre 13 y 14.50, y lo muy supra algo más; semilla cotizáronse de 11 a 12.50 y las otras entre 5 y 10.

Referente a lanas de los territorios en esta semana volvieron a realizarse negocios de importancia en cruzas del río Colorado y en finas sucias del Chubut a precios que se mantienen en reserva, pues ni vendedores ni compradores los quieren dar a la publicidad. Sin embargo, se sabe que las cruzas se vendieron alrededor de $ 16.7 y las finas a 9.20.

Siguen tramitándose otras operaciones de importancia, que, si llegan a efectuarse, harán disminuir sensiblemente el stock, que oscila alrededor de 5 millones de kilos.

EN ESTADOS UNIDOS

En los Estados Unidos hay buena demanda de lanas argentinas, a pesar de que los precios son tachados de ser elevados. Las compras de la Unión seguramente seguirán siendo considerables en el caso de que, según se anuncia, la producción australiana hubiera que quedar reservada para Inglaterra exclusivamente, hasta que el gobierno británico tomara otra resolución al respecto.

La estadística de exportación trae para la estación en curso, y comparativamente con el mismo período de las campañas anteriores, las cifras siguientes:

	Fardos
De puertos argentinos hasta 1.o de Junio de:	
1916	227.483
1915	257.619
1914	289.737
De puertos argentinos en toda la estación:	
1914-15	303.944
1913-14	329.603
1912-13	312.973
1911-12	384.590
1910-11	386.423
De puertos uruguayos hasta el 1.o de Junio de:	
1916	36.354
1915	69.433
1914	99.705
De puertos uruguayos en toda la estación:	
1914-15	72.716
1913-14	100.531
1912-13	122.301
1911-12	121.129
1910-11	109.068

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

El interés de la demanda es por los de alta clasificación, las demás clases se colocan con bastante dificultad. Los precios son $ 6.00 para los de matadero y $ 5.90 para los de campo.

CUEROS VACUNOS SALADOS

Los lotes de alto peso y libre de garrapatas cuentan con buen interés y sus precios se mantienen firmes. Lotes de novillos superiores se colocan entre $ 8.30 y 8.50 y de vaca de $ 7.30 a 7.50.

CUEROS LANARES

Mercado corriente debido a la activa demanda existente, estación adelantados merinos de $ 0.350 á 0.260 y de cruza de $ 0.365 a 0.370.

CUEROS YEGUARIZOS

Se cotiza a $ 4.50.

CERDA

Firme a $ 4.15.

PLUMA

Floja á $ 2.30.

Mercado de Cereales

TRIGO

Mercado encalmado, los compradores continúan mostrándose poco interesados por operar. Artículo superior se cotizó á $ 3.60 y bueno de $ 3.50 a 3.55, para los de fideo superior se llegó a $ 3.95.

ENTRADAS

Por Estación Central: á M. Harispuros del Uruguay 144 bolsas, á Taranco y Cía. 119, a R. E. Butler 428, á J. Etcheverry 46, a L. Giacomo 59, á A. Possi 25, a Rospide Alvarez y Cía. 10, a S. Sosa 79, a L. de León, 182, á José M. Suárez y Cía. 263 a José G. Mallarini 145 id.

Por Estación Bella Vista: á Mateu Brunet 57 bolsas, á J. D. Baragué 124, á V. Percovich 154.

Por Vía Fluvial: á la orden 1479 bolsas.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 6—Ha cerrado hoy el trigo Hard Winter, embarque en Mayo y unio, a 47 chelines 6 peniques por quarter, contra 48 chelines 6 peniques, que era la clausura del sábado.

MAIZ

Plaza corriente y precios firmes, comunes nuevos secos a $ 3.25 y 3.30, cuarentinos de $ 3.50 a 3.55.

ENTRADAS

Por Estación Central: á S. G. Aguerrebere 14 bolsas, á R. E. Butler 77, á R. Alvarez y Cía 70, a R. Martínez 16.

Por Vía Fluvial: á R. y Amespil 2167, a A. Iglesias 301.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 6—El maíz del Río de la Plata, embarque en Junio y Julio, que el sábado había cerrado a 46 chelines 9 peniques, ha cerrado hoy a 46 chelines 6 peniques.

LINO

La exportación ofreció $ 1.65.

EN EL EXTERIOR

HULL, 6—A 69 chelines por quarter de 416 libras, ha cerrado el lino entrega disponible, siendo su precio de cierre del sábado 69 chelines 9 peniques.

CALCUTA, 6—Para embarques de Junio y Julio, ha cerrado hoy el lino a 70 chelines 6 peniques por quarter de 410 libras. El cierre del sábado se había registrado a 71 chelines.

DULUTH, 6—Abrió hoy el lino a embarcar en ulio 182 3|4 centavos oro americano por bushel, precio que es igual al de cierre anterior.

Para entregar en Noviembre se operó a 174 centavos oro americano el bushel, contra 175 1|2, que fué su precio anterior de clausura.

FORRAJES

Corriente y con precios sostenidos.

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 6

Por Estación Central: 15 bolsas lana, 1319 cueros vacunos secos, 506 id id salados, 85 cueros potro, 14 atados y 25 cueros becerros, 15 atados corderos, 5 atados varios, 16 bolsas cerda, 268 atados y 6 fardos lanares, 1496 bolsas trigo, 117 id maíz, 224 fardos tabaco 17 porotos, 30 bolsas cebada, 33 id maní, 112 atados paja.

Por Estación Bella Vista: 335 bolsas trigo, 82 id avena.

Por Vía Fluvial: 1479 bolsas trigo, 2768 id maíz, 1000 de afrechillo, 820 fardos alfalfa.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: á Ventura Latorre 100 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, 1 atado becerros, á B. Presmo y Cía. 4 atados lanares 150 cueros vacunos secos, 50 id id salados, á H. y Goicoechea 10 atados lanares, 28 cueros vacunos secos, á Viuda de Aguerre 6 fardos lanares, 347 cueros vacunos secos, 27 cueros potro, a S. Bauzá 14 atados lanares, 70 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, a Grela Munné y Cía. 12 atados lanares, 27 cueros vacunos secos, á Vanini Hnos. 5 atados lanares, 19 cueros vacunos secos, 2 cueros potro, a F. B. Helguera 13 cueros vacunos secos, 53 id id salados, 4 cueros becerros, á Viuda de Rodríguez 25 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, á Storace y Cía. 60 atados lanares 28 cueros vacunos secos á H. Beramendi 9 atados lanares 96 cueros vacunos secos, 3 cueros potro, 1 atado becerros, a Viuda de Aguerre 39 atados lanares, 36 cueros potro, a Mateu Pradós 9 cueros vacunos secos, 223 id id salados, 2 cueros potros, a Taranco y Cía. 6 atados lanares, 62 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, á L. P. Pereyra 80 cueros vacunos secos, 3 cueros potros, á Rodella y Cía. 41 cueros potro, a F. B. Helguera 2 atados lanares, 145 cueros vacunos secos, 21 cueros becerros, 2 atados varios, 37 bolsas cerda, a F. B. Helguera 145 cueros vacunos secos, a Hilario Pintado 26 cueros vacunos secos, 109 id id salado, 3 cueros potros.

Entradas de ultramar

Día 6

Vapor VOLTAIRE

Nueva York, de bandera inglesa y 5445 toneladas, capitán Kought y 108 tripulantes á A. Real de Azúa con la carga siguiente:

De Nueva York:
Viana y Pignone, 2 cjs tejidos.
J. Restelli e hijos, 7 cjs cueros, 1 barril alambre.
A. Cantonnet, 3 cjs cueros, 2 bultos máquinas de calzado, 8 cjs papel.
Howard y Hobbs, 3 cjs gramófonos.
Gerahard y Ca., 19 cascos y 26 bultos lámparas.
M. Izquierdo, 3 cjs impresos.
Agencia Coates, 1 cj planchas zinc.
Ferati y Ca., 2 cjs cueros.
National City Bank, 1 cj libros.
Broqua y Scholberg, 20 cjs cartuchos, 1 id anuncios.
Clericetti Hnos., y Barella, 3 cjs cadenas, 1 id candados, 2 id látigos, 2 id ferretería.
Carlisle Crocker y C.a, 6 cjs tiradores, 1 id ligas.
Ministerio Relaciones Exteriores, 1 cj libros, 1 baúl ropa.
Walk Over Shoe C.o, 7 cjs calzado, 1 id partes para id, 1 id anuncios.
L. van Bokkuen, 12 cjs dulces.
Juan H. Patron, 1 cj medias.
Sobrino y Varela, 8 atados asientos para sillas.
S. M. y Maynard, 11 cjs balanzas, exprimidores de limón y molinillos.
Domingo Basso, 8 sacos semillas.
Remis y Ca., 40 fardos arpillera.
E. Poney, 1 cj éter, 3 id farmacia.
Soza y Ponce, 6 cjs farmacia.
Sociedad Bally Lda., 3 cjs cueros, 9 id pomada, 12 fardos tela.
Coates y Ca., 1 paquete sellado.
Carlisle Crocker y Ca., 2 fardos mantas, 2 cjs frazadas, 5 id madapolán.
National City Bank, 10 cjs ligas.
Juan J. Hore y Ca., 2 cjs zapatos, 1 id impresos.
A. Cantonnet, 57 cjs betún.
Feeney y Ca., 29 buacales leche malteada.
Compañía E. Sudamericana, 31 bultos maquinaria, 10 id id, 61 id lámparas.
Barclay y Ca., 2 cjs medias.
Cooperativa Industrial, 100 llos palas.
Barreiro y Ca., 2 cjs lápices, 1 id papel, 1 id periódicos.
Lohigorry Hnos., 25 cjs farmacia, 1 id anuncios.
American Crayon, 15 cjs lápices.
Juan Iriarte, 2 cjs sombreros de fieltro.
Oficina de Exposición, 52 cjs materiales, 68 id vidrieras.
P. Mañé y Ca., 262 bultos molinos de viento.
Ferratti y Ca., 43 cjs tachuelas.
A la orden: 10 bultos aceite, 1 id medias, 4 id relojes, 2 id bragueros, 1 id tejidos, 1 id dulces, 5 id muebles, 3 id gramófonos, 1 id ferretería, 1 motocicleta, 1 id telas, 4 id cueros, 1 id papel fotográfico, 6 atados cueros, 4 id crema para dientes y anuncios, 5 id juguetes, 3 id medias, 2 id tejidos, 2 id cueros, 40 fardos llantas de autos, 3 cjs tubos para id, 2 id tejidos, 1 id hojas de navajas, 1 id autos, 2 id fotografía, 1 id sellos, 9 id tejidos, 3 id sombreros, 4 id tizas, 1 id bora tinta 1 id medias, 2 id id, 1 id id, 2 id id, 1d sombreros, 2 fardos telas, 3 cjs medas, 1 id id, 3 id id, 1 id id, 1 id id, 2 id id, 4 fardos tela, 10 cjs arts de metal y vidrio, 200 id avena, 5 id arts. para dentistas, etc., etc.

Vapor EUCLID

Glasgow, de bandera inglesa y 3095 toneladas, capitán Hughes y 49 tripulantes a A. Real de Azúa con la carga siguiente:

De Glasgow:
Cooper y Ca., 4 tambores sarnífugo.
Balleston y Ca., 100 cjs sarnífugo.
S. SS. Macadam, 1 cj algodones.
A. Szende, 1 cj algodones.
Hijos de José Pascual, 33 bultos maquinaria.
La Plata Reel Cotton, 1 cj hilo.
Maclean y Stapledon, 50 cajones whisky.
H. Ellis y Ca., 6 canastos estufas.

De Liverpool:
Sala y Ca., 140 cjs pernos, 49 id y 25 cuñetes remaches, 109 cjs pernos.
Taranco y Ca., 30 cjs jabón.
Hijos de G. Vaurell, 32 cjs jabón.
Pedro Gil y Ca, 16 fardos trenzas paja.
Santiago Tellechea, 22 atados horcas, 6 id palas.
Sociedad Bally Lda., 1 cj algodones.
B. A. Barrere y Ca., 100 muelles, 2 cjs hebillas.
R. Flores Chans, 77 fardos papel.
Trulla Nadal y Ca., 3 cjs ropa para niños.
Nadal y Felippini, 1 cj ropa.
Airaldi y Storace, 83 atados chapas galvanizadas.
E. Ellis y Ca., 1 cj pernos y tuercas, 111 atados tubos para camas.
Muttoni Hnos., 115 atados tubos para camas.
Juan Susena y Ca., 1174 barras hierro, 194 atados id id.
Amy y Henderson, 1 cj impermeables.
S. A. Rogide, 99 cjs azul.
Muttoni Hnos., 14 cjs camas.
E. Barth y Ca., 1 cj máquina de esquilar.
Moretti Catelli, 33 cjs vidrios.
López y Ca., 36 cascos pintura, 1 cj estribos, bocados, etc.
Munyo e Iriarte, 203 barras hierro, 486 id id, 352 atados id id.
J. A. Reventós, 196 atados barras hierro.
Miguel Hortal, 105 atados y 236 barras hierro.
Melisi y Ca., 98 atados tubos para camas.
Modesto Rodríguez, 59 atados tubos para camas.
Faggioni y Ca., 6 fardos algodones.
La Platense, 225 canastos pintura, 10 cjs barniz.
Sud Atlántica, 3 cjs guinches a vapor.
B. A. Barrere y Ca., 1750 ladrillos, 5 cjs vidrio, 1 id chapas cobre, 1 id varillas.
Juan Susena, 574 atados y 1496 barras hierro.
Frigorífica Uruguaya, 10 fardos cubiertas.
Farell Hnos., y Ca., 1 cj algodones.
Rodella y Ca., 7 cjs algodones.
B. J. Solari, 1 cj algodones, 1 id géneros.
Repetto Vega y Ca., 5 cjs géneros 5 id algodones.
Carlos Crovetto, 1 cj géneros, 1 id paraguas.
Ferreiro y Brisco, 2 cjs algodones.
Baltazar Moya., 1 cj algodones.
Campodónico y Frugoni, 1 cj alfileres, 1 id crespón.
J. B. Introzzi y Ca., 1 cj géneros.
Barclay y Ca., 108 cjs y 16 fardos algodones, 7 cjs géneros, 1 cj arts. de tienda, 1 id géneros.
Niance y Ca., 29 canastos baldosas.
W. Young, 18 toros.
Wilson Hnos., 15 toros.
Sidey Bls, 12 toros, 1 cerdo. 1 cerdo.

Vapor KELVINDALE

Glasgow, de bandera inglesa a Williams y Ca., con carga.

Vapor SINGAPORE

Glasgow, de bandera inglesa, a Williams y Ca., con carga.
115558N 5 o .PNp ullPk ut Cs

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 5

Conchillas, vapor nacional Comercio, de 115 toneladas, capitán Rodríguez y 10 tripulantes, a Passano Hnos., con la carga siguiente:
Taranco y Ca 3.125 bolsas trigo, 4 rollos cabo, 207 tarros hierro, 1 bolsa lana, 25 cueros lanares.
Viuda e Hijos de J. S. Aguerre, 25 bolsas alpiste.
J. Mallarini, 8 cjs vidrios.
P. Danari, 1.000 kilos leña.

Buenos Aires, vapor argentino México, de 758 toneladas, capitán Baudo y 37 tripulantes a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:
J. B. Bidegaray, 100 vigas de madera.
Trasbordo del vapor argentino Uruguayo:
S. Lampi y C.a, 521 rollos tabaco.
P. Mañé y C.a, 1 cj material.
Magalolo Hnos., 695 fados pasto.
D. Basso, 1b bolsas porotos.
E. Escabini, 26 tambores ácido sulfúrico, 5 barriles de sulfato de cobre.
A. Sánchez, 24 lios galletitas.
A. M. Fernández, 10 barriles vino.
Rodríguez Anido, 25 cilindros 30|2 y 5018 yerba.
Frigorífico Montevideo: 125 bultos cajones desarmados.
G. Marfetán, 64 bosas papas.
E. Anueba, 1 cajón camisetas de lana.
Ibarra y C.a, 2 bultos artículos para calzado.
P. González, 794 bolsas maíz, 500 bolsas papas, 640 fardos alfalfa.
S. Campomar y C.a, 15 gorras turistas.
C. Delf y C.a, 1 cajón camisetas de lana.
A. Cruz, 14 cjs vidrios, 3 cajones espejos y 2 cjs cartón.
Carnelli y C.a, 800 bolsas papas.
A. M. Pitaluga, 280 fados pasto.
J. J. Mallarini, 468 fados pasto.
J. Segade, 34 cascos artículos de curtiembre.
J. Restelli e hijos, 150 bolsas papas.
Maclean Stapledon, 300 cajones lenguas.
Jefe de Policía, 4 fardos forrajes.
Peluffo y C.a, 1.085 bolsas papas, 545 bolsas maíz.
Faridone y C.a, 110 sacos nueces.
Garayalde y C.a, 60 sacos nueces.
Encomiendas:
C. R. Hugens, 2 bultos naranjas.
F. Hardoy, 1 cj jabón.
Carga en tránsito para Florianópolis:
Molinos Harineros del Uruguay, 700 bolsas harina.

Buenos Aires, paylebot argentino Paloma Argentina, de 65 toneladas, patrón Gugliazza, a Vidal y Battestin, con 629 bolsas tierra romana para el Frigorífico Montevideo.

Día 6

Carmelo, paylebot nacional Semmi, a Vidal y Battestin, con 155 y 1|2 esteros leña.

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Santa María, a Dorner y Bermitt, en lastre.

Buenos Aires, vapor argentino Ciudad de Buenos Aires, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:
Carnelli y C.a, 800 bolsas papas.
J. M. Martínez, 255 bultos fruta.
R. Amdo Hnos., 100 bolsas yerbas.
Carreras y Boch, 1 cajón papel de fumar.
J. G. Conde, 13 fardos cueros lanares.
A. Breno, 46 cjs naranjas.
F. González, 470 bolsas maíz.
Eugenio Raniel, 88 cjs cognac, vino, mostaza, etc.
Encomiendas: 23 bultos.

Rosario Santa Fe, vapor inglés Hermuinus, á Dodero Hnos., con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, vapor Thames, a la orden, en lastre

Salida para los ríos y cabotaje

Día 5

Salto, vapor nacional Solís, por Vidal y Battestin, con carga.

Buenos Aires, vapor nacional Ciudad de Montevideo, por Christophersen Hnos., con cargo.

Embarque de exportación

Día 6

Por Resguardo Principal

Buenos Aires, vapor argentino Ciudad de Montevideo, por J. Orfil: 103 cajones con 6 colleras pescado fresco clu.

Por Resguardo Muelle B

Brasil, vapor brasilero Goraz, por A. Bazzani y C.a: 200 bultos ajos.

Por Resguardo M. de Frutos

Boston, vapor americano Santa Bárbara, por Staudt y C.a: 1.720 cueros vacunos secos.

Nueva York, vapor americano Santa Bárbara, por Staudt y C.a: 3.524 cueros vacunos secos.

Liverpool, vapor inglés Hermione, por Taranco y C.a: 750 cueros vacunos secos.

Buenos Aires, vapor nacional Ciudad de Montevideo, por J. Morrison: 32 fardos lana con 15.263 k, 30 id id con 14.245 k.

Por Resguardo Victoria

Nueva York, vapor inglés Santa Bárbara, por Vecino y C.a: 772 cueros vacunos salados de matadero, 970 id id id; por S. Scoseria: 1.000 cueros vacunos salados de saladero.

Por Resguardo Cerro

Nueva York, vapor americano Santa Bárbara, por Frigorífico Montevideo: 50 bocoyes pieles lanares con 28.930 k, 19 fardos pieles lanares con 8.765 k, 300 tercerolas sebo con 60.819 k.

Por Resguardo Punta Sayago

Liverpool, vapor inglés Hermione, por La Frigorífica Uruguaya: 2.700 cueros vacunos salados.

Despachos judiciales

Día 6

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Dres. Romeu Burgues, Garzón, Cabarro, Bastos, Pinto

Trámite: — Una causa por delito contra el derecho de gentes, Siete providencias en causas criminales.

Administrativo: — Exhorto del Sr. Juez Letrado Departamental de Rocha a las autoridades de la República del Brasil en una causa por homicidio. Antecedentes relativos a la licencia acordada al Juez de Paz de la 2.a sección de Colonia. Relación de causas en trámite de los Juzgados Letrados de Canelones, Rocha, Florida, Durazno, Flores, Artigas y Paysandú. Idem del movimiento habido en el mes de Mayo ppdo. en los Juzgados Letrados de Instrucción de 1.o y 2.o turno y Civil de 3.er turno.

Expedientes entrados: — Administrativos 3, en consulta 10. Relaciones quincenales 52, Oficios librados 11.

J. Cabitó, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1er. TURNO

Doctores Leopoldo Mendoza y Durán, Miguel V. Martínez y Emilio Jiménez de Aréchaga.

Trámite: — A. Pérez e hijos con H. Gandonil, J. M.a García con C. Martínez Buela, F. Arocena R. de Q. Correa con Eross, Storace y Compañía con C. B. Berrios, Una causa criminal por el delito de homicidio.

Administrativas: — Una nota de la Exma. Alta Corte de Justicia.

Adrián Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Dres. Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro

Trámite: — Pintos Lasnano con sucesión Pintos Lasnano, Ferrarini con Alcinturi, Banco Italiano con Aparicio y Guerra, Sánchez de Rivero testamentaria, Da Rosa con Núñez menores, Menéndez con Matexiano y Cía. Una causa criminal.

Interlocutorias: — Lores F. con F. Ambrois, Parsons con Pisco, Vergara con Padula.

En esta audiencia tuvo lugar la vista de la causa de Lino Estrada por homicidio.

José V. Evia, Secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1er. TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite: — Sucesión M. Silva, Incapaz J. Mas Piera, Ciudadanía A. Vernazza, Sucesión L. Otero, Menores M. F. y B. Larrosa, Sucesión A. Saragosa, S. Leone contra C. Castro, Banco Hipotecario del Uruguay contra F. Simonelli, Sucesión M. García y J. Murante de García, Testamentaria J. Pérez, Sucesión A. Avallone, Exhorto del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la Ciudad de Rosario, Sucesión G. J. Cohelo, J. Osorio, Banco de Crédito contra M. B. Concepción, M. Amaral, P. Contini, Oficio de la Exma. Alta Corte de Justicia, J. Gorriti contra L. Antonello, D. Correa de Riestra, Banco Hipotecario del Uruguay contra A. Mello, Ciudadanía J. Coleman, Banco de Londres contra C. Villegas, F. Brito del Pino, S. Sifredi contra J. M. Gori, F. Brito del Pino hijo contra la sucesión de T. Rivo de Racagni, P. Coll contra A. Llosar, Sucesión M. del Carmen Gómez de Martínez, La Sucesión de M. Núñez Cerviño contra S. López, Sucesión J. M. Mallot, Sucesión E. Chucarro, Incapaz M. Oribe, Ciudadanía V. Volpi, Sucesión G. D'Angelo, Sucesión de R. Spirito, Ciudadanía L. Echer, Testamentaria A. Ormenese, Ciudadanía C. Iglesias.

Interlocutorias: — Banco Italiano contra la sucesión de A. Tarantino, Testamentaria P. Olarte Caballero.

Definitivas: — A. Brizuela contra la sucesión de A. Sambucetti.

Patricio A. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite: — E. Miranda con J. Miranda, Testamentaria de J. Cernada, Sucesión de S. Azcarraga Ereñaga, M. Abella con D. Evans y otro, M. R. de Castagnetto y otro con A. Falca, A. I. C. de Belleni, Sucesión de C. Corrales, A. Polvorini y otros, A. Marroche con sucesión de J. A. Fávaro, M. J. Amorín con F. Esa Martínez, B. Fraga con P. Comas, A. R. de Suárez y otro, Sucesión de J. C. de Cluedia, C. Piovillico con D. Garrido Menditeguy, Sucesión de M. Alcain (2), F. Casalla con R. L. de Cánepa, Sucesiones de J. L. Farré y otro, Sucesiones de M. G. D. de Carlo y otros, Sucesión de L. S. de Mezzetta, S. Palmer con Sres. A. D. y M. Lussich (2), V. Gutiérrez con sucesión de P. Gutiérrez (2), A. Donati con F. C. C. del Uruguay (2), E. Garat con H. de Lilla (2), F. Suárez de Mayo con J. Garrido, Sucesión de A. Silva, Sucesiones de D. Rivero y otro, E. Beta, Sucesión de A. D. de Oliveira de Correa (2), D. Rodríguez, E. Domínguez, A. Martínez Vila, M. Segarich, L. Secades y Caces con Pietra Hnos.

Interlocutorias: — E. E. Martínez con R. Santana, J. G. de Pezando con J. S. de Visiani y otros, Sucesión de J. M.a Pérez, J. G. Buela y otro con Sucesión de G. Coelho, A. M. Escofet con R. B. de Peñafort.

Definitivas: — Sucesión de M. V. de Novelli M. I. B. de Reilly

E. Díaz Falp, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3.er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite: — Sucesión M. Arrarte Victoria, Sucesión J. Fulgencia Correa de Larroque, Sucesión J. Queirolo de Borrone, Sucesión M. Pereira de Correa, Sucesión D. Moro, Sucesión L. Peira, Sucesiones L. J. Platero y otros, Sucesiones F. Frioni y otros, rectificación de partidas, Testamentaria G. Barreiro, Sucesión P. Bañales (hijo), Sucesión J. M. García rectificación de partidas, Sucesiones J. Baselli y otro, Sucesión J. Baselli, Sucesión M. Seré, Testamentaria R. Saravia, T. C. Rodríguez y otros con Corme Guillen, A. R. Fernández y otro con L. Salvo y otro, B. S. de Sosa y Sucesiones de M. Sosa y otro, J. G. de Costa incapacidad, B. Delfino con M. Wells de Jalabert, S. Omar con H. Dick de Manvell, A. M. Raffo con A. L. Raffo, Sucesión R. Fuentes de Matos, F. Sarasola y otro con León Fenti, Credit Foncier del Uruguay con C. Ximénez, A. B. Errecat, Millas y Compañía, J. Roselló, M. P. Delgado con A. Machado y otro, A. M. Raffo con F. E. Acosta, H. R. de Tálice, E. Real de Azúa de Alcorta y otros con S. Fuentes, P. M. de Vázquez con M. Menéndez y otros, N. Acuña y otros con la sucesión E. Migues, A. Savio con la sucesión Ch. Puigarnau y Picó, Oficio del Juzgado Letrado Departamental de 1er. turno, Banco Hipotecario del Uruguay con A. Llambias de Olivar y otro, Oficio del Juzgado Letrado de la 1.a sección de la Capital, Sucesión J. Riveiro, F. B. Anaya con E. Kleinmann, C. y E. Eggel con la sucesión L. Piedra Cueva, S. B. de Campos.

Interlocutorias: — Intestado J. Deleón, J. J. d'Assumpcao con F. Quadres, Sucesión L. Rivara, S. Antonelli, Sucesión N. Casado.

Definitivas: — E. J. Nelson, G. Orta de Fernández incapacidad, A. De Dovitiis

Eloy G. Pereira, Actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO DE 1.er TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite: — B. Mutuverría proponiendo concordato preventivo extrajudicial incidente Dr. B. Ayala, A. L. Real con C. Pegola, J. V. Torres con J. Bonino, J. V. Torres con C. Generoso, F. A. García con I. de León y R. Berro, Montaner Pereira y Compañía denunciando la desaparición del comerciante A. Pagnani, Heros Sacarelo y Aguerre solicitando se notifique a los Sres. Gerffor y Castillo, Nelson Carrasco con A. Pinna y Compañía, R. Bardier con C. Martínez Buela, F. Susena con J. Bormarino, L. Fosati Roselli con E. Segovia y Graña en autos concordatos J. F. León proponiendo concordato preventivo extrajudicial, A. Percibal con V. Gilgorri, Nelson Carrasco con A. Arbiferillo, Banco Popular del Uruguay con C. Saenz de Zumarán, C. A. Rischetti con M. Rico, I. Descalzi y G. Pérez con B. Riera y Compañía, M. M. Maurente proponiendo concordato preventivo extrajudicial, C. Sabaté quiebra, L. y O. Trillo proponiendo concordato preventivo judicial

Interlocutorias: — P. Schinca solicitando se notifique a J. Sierra en los autos que sigue con T. Isola, Pérez y Estrada con A. Mondino y otros, Banco Británico de la América del Sud con J. Santini, I. Descalzi y G. Pérez con B. Riera y Compañía, A. Vescia con J. Ceres.

Definitivas: — L. Marani solicitando auxiliatoria de pobreza para iniciar juicio a P. Piretti, L. Fernández y Fernández con el Lloyd del Pacífico, L. Cadenas y Compañía con A. Vallega.

Libros rubricados: — L. Libert y Duque, Lois y Compañía, J. J. Peña Martínez y Compañía, F. Pastori y Compañía Ltda.

Mateo Mario Fizares, Actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y Sanjuán

Trámite: — A. Viso y Compañía con B. Aguerre, Otto Schanelligal, L. Schafer y J. A. Ferrari con The Pan American Trans-Continental Railway, J. E. Machado con J. Racagni, J. Baccino con J. A. Bazzoli y J. Gallego, J. J. Baena con P. H. Braen y Visconti Rombano, L. Guzzo concordato preventivo extrajudicial, Oficio del Juzgado Letrado de Comercio de 1er. turno, J. Campomar, solicitando se notifique a A. Jaume, R. J. Maggio con A. Falca y M. L. C. de Falca, Comunicaciones relativas al Registro Público de Comercio 1916, T. Faccio concordato preventivo extrajudicial, Memorándum Administrativo 1916. P. Astrald, concordato preventivo extrajudicial, I. V. Fernández con C. M. Guimerá, C. A. Costa con G. y Morere, 3.ª Gral con Señor Gallardo, Oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de 2.o turno, C. Castro con L. Rodríguez y Compañía y J. Cabral, J. A. Otero con C. M. Sanguigo, T. M. Osorio con M. Arrivillaga, Furner y Dahlmann con Naum Nemerwsky, Caja Nacional de Ahorros y Descuentos con M. Scietra (hijo), Oficio del Juzgado Letrado Departamental, Reucsel y Vodinnic con J. y J. Palau, Suárez Hnos concordato preventivo extrajudicial, Banco España con M. Carrere y J. Miranda, Banco República con F. Revello y Hno., A. M. Fernández y Compañía solicitando varias medidas.

Enrique Sasso, Escribano.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite: — A. Gonzálex sucesión, H. Capella artículo 113 del Código Civil, J. Brugante incapacidad, Oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de 2.o turno número 751, Oficio del Señor Juez Letrado de Tacuarembó número 1715, J. S. Mosteiro con G. y L. Magnavacca, M. Badán con J. Bordachal, V. Seijas con E. Real de Azúa y otro, J. Richero con E. B. Sandy, A. Moretti incapacidad, J. Ferrero sucesión, J. Escrin con Sucesión M. N. Vilardebó, A. y P. Aguiar Ortiz con A. Deanta, D. Ferrari incapacidad, V. Silva sobre tutela, L. Anchustegui y otros con sucesión A. Aizic, J. Carril ciudadanía, I. González con J. S. Rodríguez, H. Azuiguren con J. Ovis incidente por costas, J. Texeira y otro inscripción en el Registro de Estado Civil, A. Pena con A. Marroche, C. Villano con sucesión F. Busta y otros, M. C. Casales antecedentes, J. Nicolini con E. Miquez hijo y otro, L. Román ciudadanía, E. Barqui ciudadanía, A. Sansolo ciudadanía, D. Gómez ciudadanía, A. Pozi, J. C. Rocca sucesiones, J. López ciudadanía, S. Sulmtana ciudadanía, A. Massi ciudadanía, R. Correa de Benia solicitando venia, Circular a la Exma. Alta Corte de Justicia número 2249, A. Uhat incapacidad, M. A. Caniggia sucesión, Oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de 3er. turno número 1122, A. Moreno ciudadanía, T. Tami con J. Marazzi hijo divorcio

Interlocutorias: — C. Van Donsetar con J. N. Pastorino, M. Delgalarrondo con D. Luro divorcio, M. Santulli denuncia.

Definitivas: — P. Páez información, S. de la Fuente solicitando nombramiento de tutor, F. Badanger y M. González artículo 113 del Código Civil y nombramiento de tutor, M. A. Hermid auxiliatoria de pobreza.

José P. Barbot, Actuario.

VAPORES

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

INSTITUCION DEL ESTADO

FUNDADO POR LA LEY DE 24 DE MARZO DEL AÑO 1892

Estadizado por Leyes de 8 de Junio de 1912 y 22 de Octubre de 1915

Art. 8.o de su Ley Orgánica: El Estado garantiza el servicio de intereses y amortizaciones de las Cédulas, Títulos y Obligaciones Hipotecarias del Banco, el pago de los Bonos, el de los depósitos que se hagan en su Caja de Ahorros y en general, todas las operaciones que realice.

Capital autorizado		$ 5.000.000.00
Capital integrado	$ 3.703.829.37	
Beneficio a liquidar	" 163.785.32	
Fondo de previsión	" 50.000.00	
Fondo especial para quebrantos	" 76.136.74	" 3.993.741.43
Cédulas y títulos en circulación al 31 de Diciembre		" 36.417.100.00

El Banco hace préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, pudiendo cancelarse total o parcialmente en cualquier momento, devengando interés, el préstamo, solo hasta el día en que se cancele, cuando ésta es total, y pagándose las cuotas, en lo sucesivo, en las parciales, sobre los saldos deudores.

Interés y comisión, todo comprendido, 7 o|o anual.

Los préstamos se hacen en Títulos Hipotecarios que el Banco da y recibe a la par en las cancelaciones totales o parciales.

La cuota, por interés, comisión y amortización, que es semestral en los préstamos rurales y trimestral en los urbanos, importa $ 40.09 y 19.99 respectivamente por cada mil pesos.

Los préstamos se otorgan sobre campos, casas y terrenos para edificar.

El Banco recibe en custodia gratuitamente, las Cédulas y Títulos que ha emitido.

Se encarga de la compra y venta de Títulos Hipotecarios.

En virtud de los privilegios de que goza el Banco, las escrituras están exentas de sellado y los certificados de los Registros del Estado son gratuitos.

El Banco, por intermedio de su Oficina Jurídica Legal, realiza, gratuitamente, el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan.

El servicio de cupones se hace trimestralmente en las oficinas del Banco, y en Europa lo atienden la Banque de París et des Pays Bas, de París, por sus sucursales de Amsterdam y Ginebra, y en Londres los señores Glin, Mills, Currie y C.o Ltd.

El Banco se ocupa de la administración de las propiedades gravadas, si así lo desean los interesados.

Calle Misiones N.os 1429, 1435, 1439

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala
AGENCIA
Avenida 18 de Julio esquina Vázquez
CASA MATRIZ
Buenos Aires — Reconquista 2001
ESTABLECIDA EN 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
Idem integrado	" 97.378.800.00
Fondo de reserva	" 17.617.360.88
Prima a recibir	" 1.273.000.00

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero. Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	o|o anual
Depósitos a 30 días	1 ½	" "
" " 60 días	2 ½	" "
" " 90 días	3 ½	" "
" " 180 días	4	" "
" " 1 año	4 ½	" "
" " 2 años	5	" "
" " 3 años	5 ½	" "
" " 4 años	6	" "
Depósito a premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000, después de 60 días	4	" "

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Agosto 25 de 1915.

Mateo A. Roldós,
Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz en Londres.—Sucursales en Francia, París. — República Oriental del Uruguay, Paysandú y Salto. — República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe número 2122, calle Bernardo Irigoyen número 1138; Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia). — Chile, Valparaíso. — Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000 o sean $ 18.800.000.

Capital suscrito: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, o sean $ 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.000.000, o sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. — También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso, 1 o|o anual.

Por depósitos a 3 meses fijos, 3 o|o anual.

Por depósitos a 6 y a 12 meses fijos, 4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o|o anual.
A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual.
A vencer cada 12 meses, 4 o|o anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o|o anual.

Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1912.

Eduardo Richards,
Gerente.

4-pte.

Banco de la República O. del Uruguay

EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder resistir á fruiciones egoístas. Realmente el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles e impotentes; esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 1 á 300 6 o|o anual
" " 301 " 1.000 5 " "
Por mayor suma Convencl

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República:

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA - Establecido en el año 1857

Capital autorizado	$ 4.000.000
" realizado	" 2.000.000
Fondo de reserva	" 760.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Féliz Ortiz de Taranco, Dr. José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En cuenta corriente	No abona interés		
Depósitos a plazo fijo:			
3 meses	3 1/2	o/o	anual
6 meses	4 1/2	"	"
12 meses	4 1/2	"	"
Caja de Ahorros y Sección Alcancias:			
De $ 1 á 5.000 a vencer cada 3 meses	4	"	"
Id. id. cada 6 meses	5	"	"

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos	"

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1890

Capital autorizado	$ 25.000.000.00
" integrado	" 13.883.443.80

CASA CENTRAL
ZABALA ESQ. CERRITO
Agencia Rondeau esq. Valparaíso
MONTEVIDEO

Sucursales — Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guadalupe, J. Batlle y Ordoñez, Maldonado, Bello, Mercedes, Minas, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Eugenio, San José, Sarandí del Yí, Tala, Tacuarembó, Treinta y Tres y Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos, para poblar o repoblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente a oro	1 por ciento
En depósito a plazo fijo	3 " "
Id id id 6 meses	4
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento
En Sección Alcancía de $ 1 a 300	4 " "
Id id id de $ 301 a 1.000	5 " "
Id id id mayor suma	Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente a oro	Convencional
Id id con garantía de valores	"
Descuentos y cauciones	"

Horas de Oficina, de 10 a 15.
Sábados, de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12 — La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West,
Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — ZABALA — 1477

Capital suscrito (125.000 acciones de £ 20 c|u.)	£ 2.500.000
Capital integrado	" 1.250.000
Fondo de reserva	" 1.400.000

CASA MATRIZ
7, TOKENHOUSE YARD, LONDRES
sucursales:

REPUBLICA ARGENTINA—Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

BRASIL — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Rio Grande do Sul, Porto Alegre.

FRANCIA — París (5 Rue Scribe).

ESTADOS UNIDOS — Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

PORTUGAL — Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

Tasa de intereses

El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	o|o anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso	4	" "
En cuenta. Depósito a 3 meses fijo	4	" "
En cuenta. Depósito a 6 meses fijo	4 ½	" "
En Caja de Ahorros hasta $ 10.000	4	" "
Por depósitos a mayor plazo	Convencional	

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill, Gerente.

Banco Anglo-Sud Americano Ldo.

al cual está incorporado el

London Bank of Mexico & South America Ltd.

Capital autorizado	£ 5.000.000.—
Idem suscripto	" 4.500.000.—
Idem emitido	" 2.250.000.—
Fondo de reserva	" 1.400.000.—

Casa Matriz — Old Broad Street, Londres E. C.

Sucursal París — 19 Boulevar des Capuchines y 23 Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo — Número 8 Odolpsplatz.

Agencia de Nueva York — 6 Wall Street.

Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1502.

Chile: Antofagasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, Talcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England, Barcley y C.o Ltd., Capital Cuontles, Bank Ltd., London County y Wetsminter Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, Enero 11 de 1913.

La Gerencia.

AGUA SALUS

Recomendada por los principales médicos

Banco Francés

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423-25 de Mayo 427 — Montevideo

En comunicación directa, por un servicio telegráfico especial, con su casa de Buenos Aires, SUPERVIELLE y Cía.—150-San Martín-151.

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relacione con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta, por cuenta de terceros, en remate o particularmente; colocación de dineso en hipoteca. Representaciones, (ver aviso vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas a acumular fondos en Caja de Ahorros por lo que abona: 6 o|o de interés anual hasta la suma de 1.000 pesos, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

Juan M. Gorlero,
Gerente.

328-pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411—25 DE MAYO—411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos a plazo fijo:

A 3 meses	el 5 o|o	anual
" 6 "	" 5 1|2 o|o	anual
" 9 "	" 6	" "
" 12 "	" 6 1|2	" "

CAJA DE AHORROS

Abona 6 o|o sobre cantidades que no sobrepasen de 5.0 $.

Compra y venta de inmuebles, á comisión.

Cobranza de cupones, vales, conformes.

Administración de propiedades.

JAIME R. NAVARRO
Director-gerente.

Banco Italiano del Uruguay

Casa Matriz
CALLE CERRITO NUM. 428
MONTEVIDEO
Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre 1887

Capital autorizado		$ 6.000.000
Id realizado		" 3.000.000
Fondo de Reserva	$ 962.500	
Fondo de provision	" 150.000	" 1.112.500

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes.

CORRESPONSALES en todas las demás Capitales de los Departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d' Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Credito Italiano, Banca Belinzaghi, Sebasti & Cía., Jn. de Fernex & Cía.

Inglaterra—N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía., Ld., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, London County and Westminster Bank Ld., Swiss Bankverein, A. Rüffer & Sons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia — de Rothschild Fréres, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, Banque Suisse et Francaise, Societé Générale (de París), London County and Westminster Bank Ld.

España — Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Sainz e hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal—Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza—Banca de la Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina—Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América de Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil—Banco do Brazil, Banque Francaise et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ld., London Brazilian Bank Ld., Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia do Rio Grande do Sul, Banco do Commercio de Porto Alegre.

Paraguay—Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile—Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos—Kidder, Peabody & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de Cambio a vista y a plazo, y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre Cuentas Corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en Cuenta Corriente a vista	1	o|o anual
y cobra por anticipos	Convencional	

Por Depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista después de 30 días cumplidos	1	o|o anual
A retirar con 60 días de aviso	4	" "
A tres meses de plazo	4	" "
A seis " " "	5	" "
A doce " " "	5 ½	" "
Por más tiempo	Convencional	

Administración de propiedades

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, á indicación de los interesados.

Cajas de Seguridad

El Banco, alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendio, robo, etc.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Calle 25 de Mayo esq. Zabala

CASA MATRIZ EN NUEVA YORK | PRESIDENTE DEL BANCO: FRANK A. VANDERLIP

Capital y Sobrante: $ 60.000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente y en caja de ahorros, en condiciones ventajosas. Hace operaciones de préstamos y descuentos de valores. Da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. Recibe valores y títulos en custodia.

Montevideo, Septiembre 1.o de 1915

WALTER F. VOORHIES, Gerente.

3943-h.n.o.

Polvo de Mármol

PARA

Estuques y Revoques finos

En venta en la Compañía de Materiales de Construcción, calle Sarandí núm. 466. 1318-h.n.o.

REMATES

Gomensoro & Castells

HOY

AVERIAS

En el Despacho de Aduana

EL MIERCOLES 7 de Junio, a las 2 p. m., remataremos a la más alta postura, con intervención de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

J. C., 2 cajones perfumería, Extractos, Lociones, Polvos, Cosmético.

T. C., 1321, 1 caj. 30 rollos caño goma c|u. 25 mts.

T. C., 20.202, 1 caj. 50 libros copiadores.

B. F. C., 010.062, 1 caj. 25.000 sobres.

En seguida, frente al Depósito N.o 7

224 sacos arroz glacé.
22 fardos Clavos de Olor.
16 caj. hongos secos.

Seña: 20 o|o. Comisión 5 o|o. Entrega inmediata.

1690-jn.7.

Gomensoro y Castells

Judicial. -- Al mejor postor

EN ROCHA

Una fracción de campo en La Carbonera, 2.a sección, con alambrados, poblaciones de material, campo de cuchilla, bueno para agricultura y pastoreo, dividido en 3 potreros, con frente al camino Cuchilla de India Muerta, arrendado a los comerciantes señores Otero y Balboa. Area: 238 hectáreas 2.247 metros, linderos: N. con D. Irene Balas de Lemes, por el E. con D. Justina Balas de Olivera, por el S. cuchilla La Carbonera, por el O. Arroyo Sauce por medio con D. Eleodoro Medeiros.

Una propiedad en la Villa de Castillos, esquina frente a la Plaza Artigas, en la mejor posición, edificio de material con 15 piezas, aparente para Hotel, actualmente alquilado a la casa de comercio de D. H. Rodríguez; el terreno mide 25 m. 77 de frente por 34 m. 60 de fondo. Area: 891 m. 642.

Dos fracciones de terreno en la misma villa, la 1.a en la manzana 25, mide 87 m. 90 por el N., calle Miranda, 85 m. 90 al E., calle Villasuso, 137 m. por el S., calle Rocha y al O., cañada Soba, área, 11.262 metros.

La 2.a mide 30 m. 80 al N., calle s|n., por el S. calle Miranda, 139 m. al E., 85 m. 80 con Suc. San Martín, Larrosa y Díaz, y por el O. cañada por medio Suc. Aniceto Soba. Area: 4.842 metros.

El remate se efectuará en la puerta del Juzgado L. de Comercio 2.o turno, calle Sarandí 520.

EL JUEVES 8 de Junio, a las tres de la tarde.

Títulos y antecedentes en la misma Oficina. Autos: Trabucati y C.a; Pesquera y C.a, contra Juan Ferrer y Durall, ejecución de hipoteca.

Oblación: 10 o|o. Otros informes: Piedras 318.

1499-jn.8.

Gomensoro y Castells

65 cajones hierro galvanizado de canaleta para techos.—En la Dársena II, calle Juncal.

EL JUEVES 8 de Junio, a las 2 p. m., remataremos a la más alta postura, por orden del señor Ed. Tostorelli, con intervención de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

En lotes a la vista

65 cajones hierro galvanizado de canaleta para techos, medidas surtidas del 6 al 12.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

Seña: 20 o|o. Comisión: 5 o|o.

1692-jn.8.

Gomensoro y Castells

EN VILLA COLON

3 buenas fracciones de TERRENO

En el Pueblo Victoria

2 SOLARES

El remate tendrá lugar en el Vestíbulo de la Bolsa

EL LUNES 12 de Junio de 1916, a las 2 p. m., remataremos a la más alta postura, al contado. Venta forzosa.

En Villa Colón. Manzana 25: 2 solares con frente a la calle Guttenberg. Area: 772 m. 47.

En la Manzana 1: Una fracción de terreno con frente a la calle Pinta y a la plaza, casi esquina Avenida Lezica. Area: 2.224 m. 81.

Manzana 7: 4 solares con frente a la calle Guttenberg esquina Pinta. Area: 4.607 m. 56.

En el Pueblo Victoria. Manzana 224: Un solar N.o 4, con frente a la calle Reconquista. Area: 221 m. 36.

Manzana 7 B: Un solar con frente a la calle Conciliación. Area: 461 mts. 17.

Títulos buenos

Gastos de escrituración a cargo del comprador.

Garantía de la oferta: 20 o|o. Planos e informes: Piedras 318.

1660-Jn.12.

Gomensoro y Castells

De la Botica Pereira

Calle Agraciada esquina Nueva York. —Con todas sus modernas instalaciones flamantes y un buen surtido de especialidades, productos químicos, perfumería, balanzas, caja registradora, etc.—Venta en un solo lote, al mejor postor, sin base.

EL LUNES 12 de Junio, a las 3 de la tarde, remataremos, por conclusión de negocio, venta forzosa, esta acreditada botica, con buena clientela, paraje excelente, alquiler módico. Un brillante negocio para el que desee establecerse en el ramo.

Armazones, estanterías, mostrador laboratorio, vitrinas cristaleros, vidrieras, sofá, cristalero con espejo, interior vidriera de calle, todo de roble flamante, con cristales y soportes niquel, balanzas de precisión, de laboratorio, báscula, estufa esterilizadora, caja registradora, artefactos eléctricos, cortinas, etc.

Un buen surtido de especialidades farmacéuticas, productos químicos, perfumería, ampollas esterilizadas, gasas, algodones, frascos rotulado y demás artículos del ramo.

Seña: 25 o|o. Comisión: 5 o|o. Otros informes: Piedras 318.

1698-jn.11.

León F. Muñóz

ESCRITORIO: CALLE CERRITO 382

Importante remate.—Al mejor postor. —Por ejecución de hipoteca.—En pleno Pocitos.—Tres lindos chalets en la calle Payan s|n., a 20 metros de la calle Pereyra y a 500 metros de la rambla de Pocitos.—En el lugar de su ubicación.

EL SABADO 24 del corriente, a las 15 horas (3 p. m.), venderé los tres chalets de la referencia, con sujeción al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos seguidos por el Banco de Préstamos Inmobiliarios contra Ramón Canals, sobre ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 24 del corriente mes y año, a las tres de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don León E. Muñoz, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: a) Un solar y edificios que contiene, situado en este departamento, en "Los Pocitos", que es parte del señalado con el número 15 de la manzana letra C. en el plano de fecha 16 de Diciembre de 1905, del agrimensor Javier Alvarez. La parte de dicho solar se compone de ciento diez y nueve metros, sesenta y cinco decímetros y veinte y cinco centímetros, que se deslindan así: once metros cuarenta y cinco centímetros de frente al Sud Este a calle de diez y siete metros de ancho, distando veinte metros de la esquina que forma esa calle con la de Pereyra; otros once metros cuarenta y cinco centímetros en el fondo, al Noroeste, por donde linda con el solar número catorce; diez metros cuarenta y cinco centímetros al Sud Oeste, por donde linda con la parte del solar número quince que el señor Canals vendió a don Florentino Winterhalter, y otros diez metros cuarenta y cinco centímetros al Nord Este, por donde linda con el resto del mismo solar quince, que pertenece al señor Canals. b) Un solar con todo lo en él edificado, situado en este departamento, en Los Pocitos, que es parte del señalado con el número quince de la manzana letra C en el plano de fecha 16 de Diciembre de 1905, del agrimensor Javier Alvarez. La parte de dicho solar se compone de ciento diez y ocho metros ocho decímetros, que se deslindan así: once metros cuarenta y cinco centímetros al Sureste a la calle de diez y siete metros de ancho; diez metros cuarenta y cinco centímetros al Sureste, por donde linda con más terrenos del señor Canals; c) Un solar, y todo lo en él edificado, situado en este departamento, en "Los Pocitos", que es parte del señalado con el número quince de la manzana letra C en el plano del 16 de Diciembre de 1905 del agrimensor don Javier Alvarez. La parte de dicho solar se compone de ciento veintidós metros veinte y siete decímetros, que se deslindan así: once metros setenta centímetros de frente a calle de diez y siete metros de ancho al Sureste; diez metros cuarenta y cinco centímetros al Suroeste, por donde linda con más terrenos del señor Ramón Canals. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el Art. 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que todos los gastos de escrituración serán de cargo del comprador, a menos que lo sea el mismo Banco, en cuyo caso serán de cargo del ejecutado. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincón N.o 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 3 de 1916.—**Patricio A. Pereira**, actuario.

Nota: — Los chalets descriptos se venderán separadamente.

Para mayores informes, acudir al Banco acreedor, calle 25 de Mayo N.o 411, o al rematador. 1704-Jn.24.

Victorica y Muiños

Un campo superior

En el "Cololó" de Río Negro

Gran ocasión para los capitalistas que deseen colocar su dinero en condiciones excepcionales. — 996 hectáreas, 3.393 metros, 50 decímetros de campo flor, en el departamento de Río Negro, en la zona más rica en pasturas, entre los arroyos Lencina y Don Esteban, a 15 kilómetros de la estación Menafra del Ferrocarril a Fray Bentos. Campo perfectamente regado, pues además de los arroyos Lencina y Don Esteban que le sirven de límites, tiene varias cañadas de agua permanente que lo cruzan en condiciones especiales. Como dato que deben tener muy en cuenta los hombres de campo, consignaremos el siguiente, que basta para recomendar esta propiedad: actualmente, en pleno período de seca en las 996 hectáreas, hay 1200 reses vacunas en perfecto estado. Para los hombres inteligentes, este dato es elocuentísimo.

El 12 de Junio de 1916

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mejor postor, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo, calle Zabala esquina Piedras, esa espléndida fracción de campo, compuesta de 996 hectáreas, 3.393 metros, 50 decímetros cuadrados, situada en el departamento de Río Negro, entre los arroyos Lencina y Don Esteban.

Dista solamente quince kilómetros de la estación Menafra del Ferrocarril Midland a Fray Bentos, está dividido en 4 potreros, y tiene una buena casa de material con grandes comodidades, y que con una pequeña refacción quedará en magníficas condiciones.

Sus límites son: al Este el arroyo Don Esteban, al Oeste el arroyo Lencina, al Sur doña Palmira Sosa de Parada, y al Norte con campos de la misma señora.

Los títulos son de primer orden y pueden verse en la escribanía del señor Osvaldo Acosta, calle Misiones 1476.

La venta se efectúa al mejor postor, por orden y cuenta del propietario señor Francisco Sosa, quién entregará el campo disponible a los 30 días de la escrituración.

Si el comprador quisiera arrendarlo, se le tomaría por cuatro o cinco años a $ 2.50 anual los 7.378 metros y si quisiera dejar hipotecado el campo por 20.000 pesos, habría quien diese esa cantidad por el plazo de 2 años al 8 o|o anual por trimestres adelantados.

Consignación en garantía de la oferta 10 o|o. Escrituración por cuenta del comprador.

En nuestro escritorio, Orillas del Plata 1014 se dan informes sobre el campo y se oyen ofertas particulares hasta el día del remate.

1404-jn.12.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

En depósito — 3 fardos paños para piso y 7 cajones mercaderías y reclames. —Al mejor postor.

EL VIERNES 9 de Junio, a las 2 de la tarde, por disposición del señor Juez L. de Comercio de primer turno recaída en el juicio de concurso Sievers y Cía., procederé a vender al mejor postor, al contado y en depósito, lo siguiente:

Depósito Maciel:

S. V. S.—R. S.—3 cajones números 4153|57|58. Cuadros y carteles reclames.

1 ídem núm. 4011. 24 piezas cotín de algodón con 1021 metros.

Depósito Aduana Nuevo núm. 1:

S. C.—3 fardos números 11.199 a 201, 2.000 paños para piso, cada uno.

Depósito Aduana Nueva núm. 2:

S. V. S.—Z.—1 cajón núm. 2212. 86 piezas flanela de algodón en colores con 3380 metros.

Depósito Herrera núm. 3:

S. C.—C.—2 cajones números 101 y 102, 172 piezas flanela de algodón en colores con 7134 metros.

El pago, en el acto de caer el martillo. 1631-jn.9

Darío A. Saráchaga

Judicialmente y al mejor postor— 1.623 hectáreas 3.382 metros campo con todas las mejoras que contiene.—En la 1.a sección del departamento de Treinta y Tres.

EL VIERNES 30 de Junio, a las 2 1|2 de la tarde, en las puertas de la Bolsa de Comercio, Zabala y Piedras, de acuerdo con este

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra Tomás N. Sánchez. Sobre ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 30 del entrante mes de Junio, a las 2 1|2 de la tarde y en las puertas de la Bolsa de Comercio de la capital, se procederá por el martillero don Darío A. Saráchaga, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, situado en la primera sección del departamento de Treinta y Tres, compuesta de mil seiscientos veinte y tres hectáreas y tres mil trescientos ochenta y dos metros, que se deslindan así: por el Norte la sucesión de Fabián Puerto; por el Sud el Río Olimar; por el Este don Emilio Sánchez y por el Oeste don Luciano Macedo. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que el mejor postor (siempre que cubra el gravamen y demás acreencias), podrá continuar con la hipoteca, abonando los servicios vencidos. 3.o Que los títulos se hallan de manifiesto en las Oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay, y los antecedentes en la Oficina Actuaria, calle Rincón número 472, a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 16 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario.

Esta propiedad reconoce un gravamen originario de $ 60.000 en títulos hipotecarios de la serie J. sobre el cual deberá hacerse el servicio, cuyo gravamen estaba reducido el 31 de Marzo de 1916, por amortizaciones efectuadas, a la suma de $ 56.251.72.

Por más datos y planos, al rematador, Ituzaingó 1321. 1535-Jn.30.